



SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
Y COMUNICACIONES



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Manual de usuario

Índice

1. Introducción	1
2. Requisitos mínimos	1
3. Descripción de la aplicación	2
3.1. Composición de la pantalla	2
3.2. Acceso mediante certificado	6
3.3. Acceso mediante plataforma 'Cl@ve'	7
4. Opciones del menú.....	9
5. Mis borradores	10
6. Notificaciones.....	12
7. Mis trámites	16
8. Depósitos.....	17
9. Iniciar trámite.....	19
9.1. Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales.....	21
9.1.1. Selección de autoridad laboral	22
9.1.2. Datos del solicitante.....	23
9.1.3. Datos del solicitante.....	25
9.1.4. Promotores	26
9.1.5. Cargos que ostentan representación legal	29
9.1.6. Documentación del trámite	31
9.1.7. Avisos de notificación	32
9.1.8. Revisión y firma de la solicitud.....	33
9.1.9. Resguardo de la solicitud	34
9.2. Constitución de Federaciones y Confederaciones	35
9.2.1. Selección de autoridad laboral	36

9.2.2.	Datos del solicitante.....	37
9.2.3.	Datos de la federación o confederación	39
9.2.4.	Firmantes del acta.....	40
9.2.5.	Cargos que ostentan representación legal	41
9.2.6.	Documentación del trámite	41
9.2.7.	Avisos de notificación	42
9.2.8.	Revisión y firma de la solicitud.....	43
9.2.9.	Resguardo de la solicitud	44
9.3.	Modificaciones Estatutarias	44
9.3.1.	Selección de autoridad laboral	45
9.3.2.	Datos del solicitante.....	47
9.3.3.	Datos de la organización	48
9.3.4.	Firmantes del acta.....	49
9.3.5.	Documentación del trámite de modificación estatutaria.....	49
9.3.6.	Descripción de los datos o artículos modificados.....	50
9.3.7.	Avisos de notificaciones.....	51
9.3.8.	Datos de solicitud de modificación estatutaria	51
9.3.9.	Resguardo de la solicitud	52
9.4.	Afiliación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior	53
9.4.1.	Selección de depósito	54
9.4.2.	Datos del solicitante.....	55
9.4.3.	Datos de la organización	56
9.4.4.	Firmantes del acta.....	58
9.4.5.	Documentación del trámite	58
9.4.6.	Identificación de organizaciones.....	59

9.4.7.	Aviso de notificaciones	59
9.4.8.	Datos de la solicitud	60
9.4.9.	Resguardo de la solicitud.	61
9.5.	Desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior.....	62
9.5.1.	Selección de depósito	63
9.5.2.	Datos del solicitante.....	65
9.5.3.	Firmantes del acta.....	66
9.5.4.	Documentación del trámite	67
9.5.5.	Identificación de organizaciones.....	68
9.5.6.	Avisos de notificaciones.....	68
9.5.7.	Datos de solicitud.....	69
9.5.8.	Resguardo de la solicitud	69
9.6.	Fusión de organizaciones sindicales y empresariales	71
9.6.1.	Selección de autoridad laboral	72
9.6.2.	Datos del solicitante.....	72
9.6.3.	Datos de la nueva organización	73
9.6.4.	Firmantes del acta.....	74
9.6.5.	Cargos que ostentan representación legal	75
9.6.6.	Documentación del trámite	76
9.6.7.	Avisos de notificaciones.....	77
9.6.8.	Datos de la solicitud	78
9.6.9.	Resguardo de la solicitud	78
9.7.	Integración de organizaciones sindicales y empresariales.....	80
9.8.	Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales	81
9.8.1.	Selección de autoridad laboral	82

9.8.2.	Selección de depósito	82
9.8.3.	Datos del solicitante.....	83
9.8.4.	Firmantes del acta.....	84
9.8.5.	Avisos de notificaciones.....	85
9.8.6.	Datos de la solicitud.....	85
9.8.7.	Resguardo de la solicitud	86
9.9.	Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal.....	87
9.9.1.	Selección de la autoridad laboral.....	88
9.9.2.	Selección de depósito	88
9.9.3.	Datos del solicitante.....	89
9.9.4.	Firmantes del acta.....	90
9.9.5.	Cargos que ostentan representación.....	90
9.9.6.	Documentación del trámite	91
9.9.7.	Aviso de notificaciones	91
9.9.8.	Datos de la solicitud.....	92
9.9.9.	Resguardo de solicitud.....	93
9.10.	Modificación libre de datos	94
9.10.1.	Selección de autoridad laboral	94
9.10.2.	Selección de depósito	95
9.10.3.	Datos de la organización.....	95
9.11.	Desistimiento de trámite en curso.....	97
9.11.1.	Selección de autoridad laboral	98
9.11.2.	Selección del trámite	98
9.11.3.	Datos del solicitante.....	99
9.11.4.	Aviso de notificaciones	100

9.11.5.	Datos de la solicitud	100
9.11.6.	Resguardo de la solicitud	101
9.12.	Certificado de vida	102
9.12.1.	Selección de autoridad laboral	102
9.12.2.	Datos del solicitante.....	103
9.12.3.	Datos de la entidad	104
9.12.4.	Aviso de notificaciones electrónicas.....	105
9.12.5.	Revisar y firmar	106
9.12.6.	Descargar resguardo	107
9.13.	Certificado de personalidad jurídica	108
9.13.1.	Selección de autoridad laboral	108
9.13.2.	Datos del solicitante.....	109
9.13.3.	Datos de la entidad	110
9.13.4.	Aviso de notificaciones electrónicas.....	111
9.13.5.	Revisar y firmar	112
9.13.6.	Descargar resguardo	113
9.14.	Certificado de cargos que ostentan la representación legal	114
9.14.1.	Selección de autoridad laboral	114
9.14.2.	Datos del solicitante.....	115
9.14.3.	Datos de la entidad	116
9.14.4.	Documento de autorización.....	117
9.14.5.	Aviso de notificaciones electrónicas.....	117
9.14.6.	Revisar y firmar	118
9.14.7.	Descargar resguardo	119
9.15.	Tablón de anuncios	120

9.16.	Consulta pública.....	121
9.17.	Copia de estatutos	123
9.18.	Atención al usuario	124
9.19.	Guía de usuario	124
9.20.	Selección de idioma	125

1. Introducción

El presente documento constituye el manual de usuario del Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales, destinada al solicitante del depósito.

El alcance de este manual cubre la presentación de solicitudes de trámites y certificados de depósitos, así como las acciones necesarias en caso de que los gestores de la autoridad laboral correspondiente, requieran dichos procedimientos.

Antes de realizar un trámite, se informa de la documentación necesaria que debe poseer el solicitante para poder realizar la solicitud. En ciertos casos, se podrá presentar documentación adicional para realizar la solicitud, esto se comunicará durante la realización del trámite.

Si la organización está depositada, tendrá asociada un número de depósito antiguo y un número de depósito nuevo, asignado por la nueva base de datos central. Para realizar las solicitudes se aconseja utilizar el nuevo número de depósito. Se puede obtener desde la consulta pública que ofrece la aplicación, para depósitos con personalidad jurídica vigente.

2. Requisitos mínimos

El desarrollo de la aplicación ha sido verificado con los navegadores siguientes:

- Internet Explorer 11 (Internet Explorer 10 y Microsoft Edge queda excluido)
- Mozilla Firefox 53 o posterior
- Google Chrome 58 o posterior.

Es necesario tener instalada la aplicación **AutoFirma**.

Se puede realizar una descarga de la última versión de **AutoFirma** en el siguiente enlace:

<http://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>

3. Descripción de la aplicación

3.1. Composición de la pantalla

La pantalla de la aplicación se divide en 4 partes: Cabecera, Menú, Pie y Contenido.

The screenshot shows the application interface. At the top left is the logo of the Government of Spain and the Ministry of Labor and Social Security. The header text reads: "ENTORNO DE PRUEBAS (preproducción) Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales" and "Autoridad laboral: Estatal".

On the left is a navigation menu titled "Acciones sin identificación" with items: "Tablón de anuncios", "Consulta pública", "Copia de estatutos", "Atención al usuario", and "Guía de usuario". Below it is a language selection dropdown set to "Castellano".

The main content area is titled "Identificarse en la aplicación" and is split into two columns:

- Mediante plataforma Cl@ve:** Explains that Cl@ve allows access without certificates. It features the Cl@ve logo and an information box listing supported browsers: Internet Explorer 11 (Microsoft Edge excluded), Mozilla Firefox up to version 53 (verified), and Google Chrome up to version 58 (verified).
- Mediante certificados instalados en el equipo:** States that a DNI electronic or installed certificate is required. It includes a blue button "Acceso por certificado" and an information box with details: "Si va a solicitar o leer un certificado de personalidad jurídica, vida o cargos entre como persona física", "Configuración soportada" (Navegadores de 32 y 64 bits: Internet Explorer 11 (Microsoft Edge excluded), Mozilla Firefox up to version 53 (verified) or Google Chrome up to version 58 (verified)), and "En el caso de navegadores que no permitan ejecutar applet de Java, será necesario tener instalada la aplicación **AutoFirma**. Descargar: [Firefox](#), [Java](#), [AutoFirma](#)".

At the bottom of the page, a dark blue bar contains the text "Versión 1.3.8".

Imagen 1: Composición de la pantalla

En la cabecera se contempla el logo de la autoridad laboral a la que vamos a realizar la solicitud, el título de la aplicación y el botón de acceso a usuarios registrados.

Imagen 2: Cabecera de la pantalla

El menú contiene las opciones que tiene el usuario, incluida la ayuda o la selección de idioma. Estas acciones varían cuando accedemos como usuario registrado.



Imagen 3: Menú de la pantalla

El contenido muestra la mayor parte de la información relevante, así como cualquier formulario que debemos rellenar. La mayor parte del tiempo estaremos utilizando esta sección.

Identificarse en la aplicación

Mediante plataforma Cl@ve

Cl@ve permite la entrada a la aplicación sin el uso de certificados, [más información](#).



i Información:

- Configuración soportada
 - Navegadores: Internet Explorer 10 y 11 (Microsoft Edge queda excluido), Mozilla Firefox hasta la versión 53 (Comprobado) o Google Chrome hasta la versión 58 (Comprobado)

Mediante certificados instalados en el equipo

Para entrar en el sistema se requiere el uso de DNI electrónico o certificados instalados en su equipo. Asegurese de tener todo listo antes de continuar.

Acceso por certificado

i Información:

- Si va a solicitar o leer un certificado de personalidad jurídica, vida o cargos entre como persona física
- Configuración soportada
 - Navegadores de 32 y 64 bits: Internet Explorer 10 y 11 (Microsoft Edge queda excluido), Mozilla Firefox hasta la versión 53 (Comprobado) o Google Chrome hasta la versión 58 (Comprobado)
- En el caso de navegadores que no permitan ejecutar applet de Java, será necesario tener instalada la aplicación **AutoFirma**. Descargar: [Firefox](#), [Java](#), [AutoFirma](#)

Imagen 4: Contenido de la pantalla

El pie muestra la versión de la aplicación.



Imagen 5: Pie de la pantalla

La aplicación ofrece opciones públicas, que no necesitarán identificación, por ejemplo, consulta pública de estatutos, copia de estatutos, guía de usuario o datos de atención al usuario. Sin embargo, la solicitud de trámites y certificados, requieren acceder con un usuario para poder realizarlas.

Se presentará una nueva pantalla con el título “Identificarse en la aplicación” con las distintas opciones disponibles para realizar el acceso en la aplicación:

Mediante plataforma Cl@ve

Mediante certificados instalados en el equipo

Identificarse en la aplicación

Mediante plataforma Cl@ve	Mediante certificados instalados en el equipo
<p>Cl@ve permite la entrada a la aplicación sin el uso de certificados, más información.</p>  <p>i Información:</p> <ul style="list-style-type: none">Configuración soportada<ul style="list-style-type: none">Navegadores: Internet Explorer 10 y 11 (Microsoft Edge queda excluido), Mozilla Firefox hasta la versión 53 (Comprobado) o Google Chrome hasta la versión 58 (Comprobado)	<p>Para entrar en el sistema se requiere el uso de DNI electrónico o certificados instalados en su equipo. Asegurese de tener todo listo antes de continuar.</p> <p>Acceso por certificado</p> <p>i Información:</p> <ul style="list-style-type: none">Si va a solicitar o leer un certificado de personalidad jurídica, vida o cargos entre como persona físicaConfiguración soportada<ul style="list-style-type: none">Navegadores de 32 y 64 bits: Internet Explorer 10 y 11 (Microsoft Edge queda excluido), Mozilla Firefox hasta la versión 53 (Comprobado) o Google Chrome hasta la versión 58 (Comprobado)En el caso de navegadores que no permitan ejecutar applet de Java, será necesario tener instalada la aplicación AutoFirma. Descargar: Firefox, Java, AutoFirma

Imagen 6: Identificarse en la aplicación

3.2. Acceso mediante certificado

Desde la pantalla “Identificarse en la aplicación” se seleccionará “Persona física” o “Persona jurídica”, según la naturaleza del certificado. Se presentará una ventana con la lista de certificados válidos para identificarse en la aplicación.

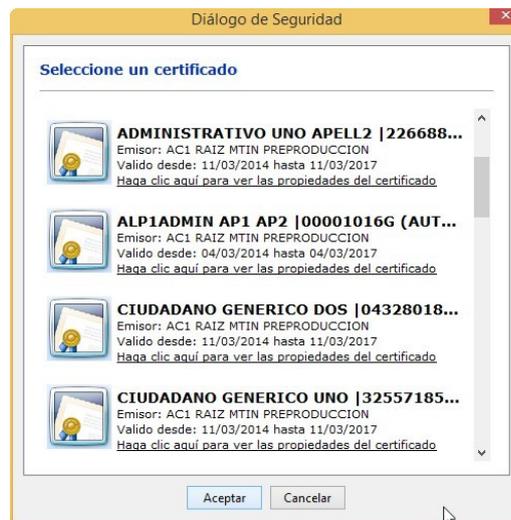


Imagen 7: Seleccionar certificado

Una vez identificado, el sistema comprobará que el certificado es válido, y en caso afirmativo se accederá a una nueva pantalla de inicio. Se presentará la siguiente pantalla.

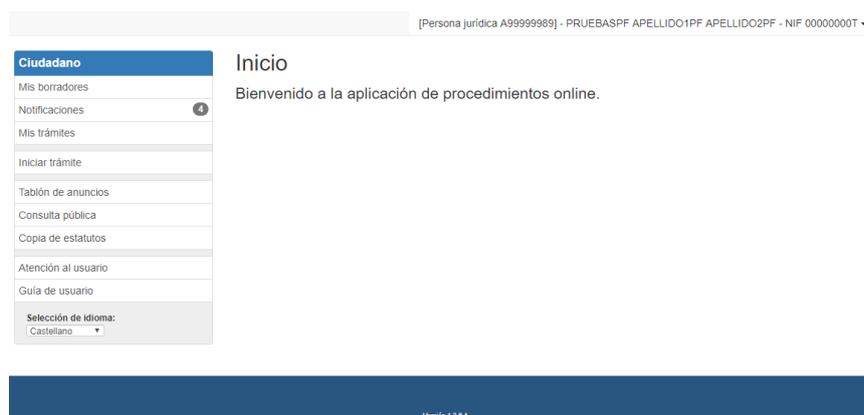


Imagen 8: Pantalla de usuario registrado

3.3. Acceso mediante plataforma 'Cl@ve'

'Cl@ve' es una plataforma común para la identificación, autenticación y firma electrónica, un sistema interoperable y horizontal que evita a las Administraciones Públicas tener que implementar y gestionar sus propios sistemas de identificación y firma, y a los ciudadanos tener que utilizar métodos de identificación diferentes para relacionarse electrónicamente con la Administración.

Para usar el sistema, únicamente se necesita obtener previamente tu credencial electrónica de identificación mediante alguno de los procedimientos previstos. Para ello deberás registrarte en el sistema bien de forma presencial, en alguna de las oficinas de registro adheridas al sistema, o bien por Internet, utilizando un certificado electrónico reconocido.

Para acceder a la aplicación 'Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales o Empresariales' mediante 'Cl@ve' hacemos clic en el botón 'Cl@ve' de la pantalla 'Identificarse en la aplicación'. Automáticamente se nos redirigirá a la pantalla de inicio de 'Cl@ve' para seleccionar el método de acceso que se desee. Se reconocerán los métodos de identificación que no estén disponibles porque aparecerán en tonos grises en lugar de en color.

Para seleccionar el método de identificación, haz clic en Acceder

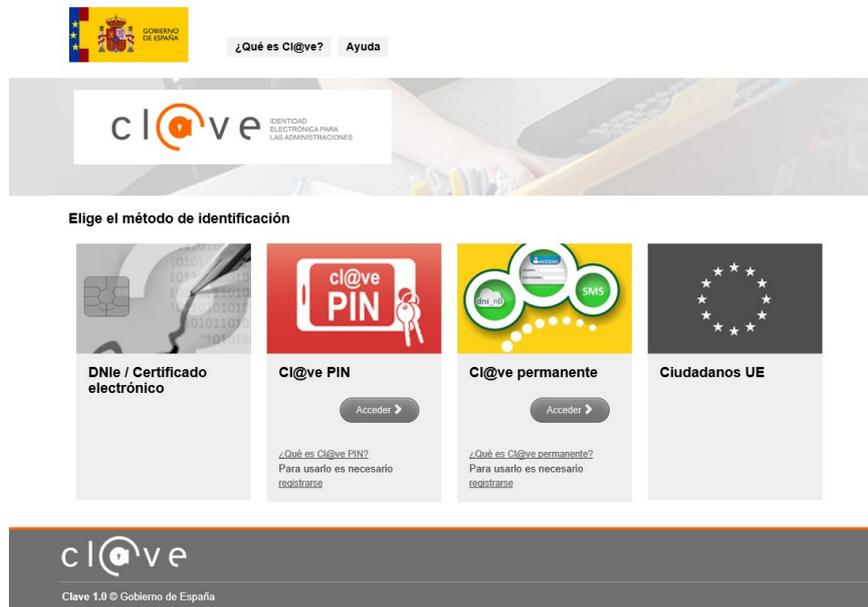


Imagen 9: Pantalla de identificación mediante 'Cl@ve'

Una vez elegido el método para identificarte, Cl@ve redirigirá a la pantalla de identificación.



¿Qué es?

Es un sistema de autenticación diseñado para personas que necesitan acceder frecuentemente a los servicios electrónicos de la Administración. Se basa en el uso de un código de usuario, su DNI o NIE, y de una contraseña que se establece en el proceso de activación y que sólo debe ser conocida por ti. Para acceder al proceso de activación es necesario que previamente te hayas registrado en el sistema.

Para los servicios de administración electrónica que requieran un nivel de seguridad elevado, el sistema refuerza la autenticación con la solicitud de introducción de un código numérico de un solo uso (One Time Password, OTP) que se envía previamente por mensaje SMS a tu teléfono móvil.

 **Indique DNI/NIE y Cl@ve Permanente para garantizar su identidad**

DNI/NIE

Contraseña

Autenticar >

Cancelar >

cl@ve

© 2015 Cl@ve - Identidad Electrónica para las Administraciones - Gobierno de España

Imagen 10: Acceso mediante Cl@ve Permanente

Una vez que identificado de forma correcta se navegará a al inicio de la aplicación.

4. Opciones del menú

Se podrá observar el menú de acciones del usuario en el lado izquierdo de la pantalla.



Imagen 11: Menú del usuario

Las secciones del menú de usuario, junto con sus funciones, son las siguientes:

Mis borradores: permite continuar borradores de solicitud iniciados y subsanar requerimientos.

Notificaciones: consulta de todas las notificaciones sido enviadas al solicitante.

Mis trámites: consulta de los trámites las organizaciones de las cuales es responsable el usuario

Depósitos: Depósitos sobre los que tiene permisos el ciudadano.

Iniciar trámite: permite iniciar solicitudes de trámites y certificados, modificación de datos y desistimientos de trámites en curso.

Tablón de anuncios: muestra aquellos trámites publicados en los últimos cuarenta y cinco días.

Consulta pública: consulta pública de organizaciones inscritas en el sistema.

Copia de estatutos: permite obtener la copia de estatutos de organizaciones.

Atención al usuario: datos para contactar con el centro de atención a usuarios.

Guía de usuario: desde aquí puede descargar las guías de uso para el usuario.

Selección de idioma: Desplegable que permite seleccionar el idioma en el que desea visualizar la aplicación.

5. Mis borradores

Desde esta opción del menú se podrán reanudar aquellos borradores de solicitud que aún no se han completado, así como resolver requerimientos de subsanación.

El límite de trámites en la sección de borradores es de 30. En el caso de llegar a este límite no se permitirá realizar otro trámite y será necesario eliminar alguna solicitud sin terminar.



Mis borradores

Solicitudes sin terminar

Última modificación	Número de depósito	Entidad	Trámite	Paso	Acciones
07/10/2015 10:07		Asociación prueba requerimiento	Solicitud de Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales	Revisar solicitud	 
07/10/2015 10:01		Asociación prueba requerimiento	Solicitud de Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales	Revisar solicitud	 
06/10/2015 16:44			Solicitud de Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales	Datos del solicitante	 
02/10/2015 11:39	99000085	Modificación sin expediente 0210	Solicitud de Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales	Datos del solicitante	 
01/10/2015 12:25	99100055	ASO2708 - Asociación 2708	Incorporación de documentación a Afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior	Documentación a presentar	 
30/09/2015 16:16	99100040	AP2008 - Asociación de pruebas 2008	Solicitud de Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales	Datos del solicitante	 

Requerimiento de subsanación

Fecha del requerimiento	Fecha de fin de validez	Número de depósito	Entidad	Trámite	Paso	Acciones
07/10/2015 10:08	17/10/2015 23:59		AP1708 - Asociación de pruebas 1708	Subsanación de Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales	Datos del solicitante	

Imagen 12: Sección 'Mis Borradores' con requerimiento de subsanación

Para poder completar una solicitud sin terminar se pulsará el icono triangular  de la columna acciones. Esta acción nos redirigirá a la pantalla indicada en la columna '*Paso*' correspondiente al trámite seleccionado identificado en la columna '*Trámite*'.

Para conocer la secuencia de formularios que se han de completar para terminar la solicitud ver el apartado correspondiente al trámite seleccionado dentro de la sección '*Error! No se encuentra el origen de la referencia.*' de este documento.

También es posible eliminar borradores de solicitud pulsando el icono  de la columna de acciones.

En caso de recibir un **requerimiento subsanación**, se mostrará un aviso en la pantalla principal:



Imagen 13: Aviso de requerimiento de subsanación

Este aviso indica que es necesario atender las notificaciones, que se encuentran en la opción de menú lateral **Notificaciones**, que será explicado más adelante. Una vez leída la notificación se creará una entrada en **Mis borradores**, para poder modificar o completar los datos del trámite, según las instrucciones de la notificación.

Para realizar la subsanación se accionará en el botón con el icono triangular  de la columna de "Acciones" de la subsanación que desea atender. Esto iniciará los formularios del trámite con los datos de la solicitud.

Se revisarán los datos de los formularios, y se modificará o completarán los datos para subsanar la solicitud.

Se debe asegurar que los datos son correctos antes de firmar y presentar la solicitud.

No resolver el requerimiento de forma correcta, puede ser motivo para resolver desfavorablemente la solicitud.

Es posible descargar el resguardo que se muestra cuando finaliza la subsanación, que puede ser requerido para presentar una reclamación sobre el proceso. Los resguardos llevan asociado un número de registro del tipo 99/2015/000164

Una vez realizada la subsanación, los gestores procederán a tramitar la subsanación y una vez que termine el proceso, se generará otra notificación indicando la resolución del trámite.

6. Notificaciones

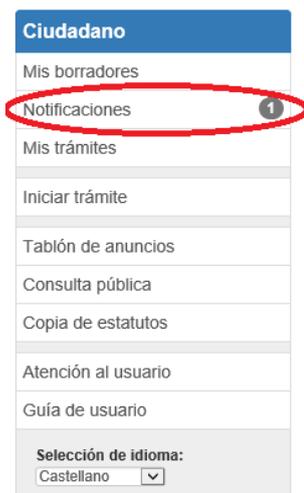
Son la vía oficial de comunicación de resoluciones o requerimientos de subsanación.

Se genera una notificación cuando un gestor resuelve un trámite o solicita un requerimiento.

Este proceso de generación de notificación lleva asociado el envío de un correo electrónico, que avisará sobre la atención de la notificación.

La notificación aparecerá en **Notificaciones**, para el certificado que realizó la petición.

El número que se presenta en la siguiente imagen, indica que existe una notificación pendiente de atender.



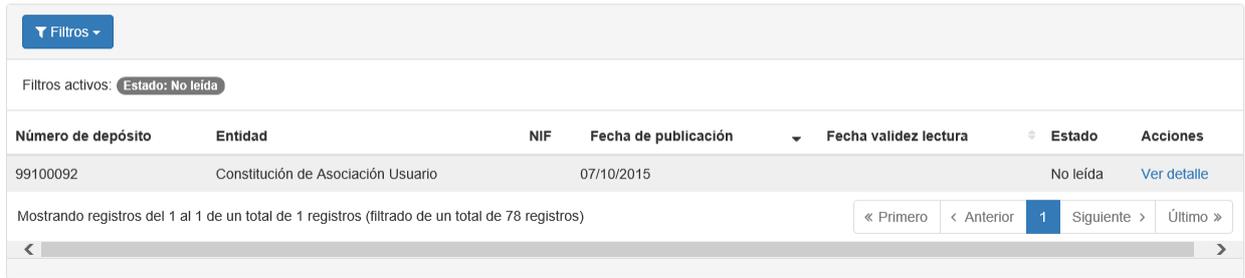
Inicio

Bienvenido a la aplicación de procedimientos online.

Imagen 14: Nueva notificación

Se ofrece la posibilidad de realizar búsqueda de notificaciones mediante el botón **Filtros**. Por defecto, se presentan las notificaciones sin leer.

Notificaciones



▼ Filtros -

Filtros activos: Estado: No leída

Número de depósito	Entidad	NIF	Fecha de publicación	Fecha validez lectura	Estado	Acciones
99100092	Constitución de Asociación Usuario		07/10/2015		No leída	Ver detalle

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 78 registros)

« Primero < Anterior 1 Siguiete > Último »

Imagen 15: Listado de notificaciones

Accionando el botón **Filtros**, se desplegará la sección con los siguientes campos:

Desde: fecha de inicio de búsqueda. Al pulsar sobre el campo se desplegará un calendario para poder seleccionar la fecha.

Hasta: fecha de fin de búsqueda según fecha de notificación. Al pulsar sobre el campo se desplegará un calendario para poder seleccionar la fecha.

Estado: estado de lectura de la notificación. Los valores disponibles en este desplegable son los siguientes:

- Todos
- No leída
- Leída
- Rechazada

Tipo: tipo de notificación. Los valores disponibles son:

- Todos
- Resolución favorable
- Resolución desfavorable
- Requerimiento de subsanación
- Petición de desistimiento
- Desistimiento
- Cancelación de oficio
- Resolución de improcedencia
- Traslado de depósito
- Solicitud de certificado

Filtros

Filtros activos: Estado: No leída

Desde

Hasta

Estado No leída

Tipo Todos

Aplicar Inicializar

Imagen 16: Filtros de la sección Notificaciones

El enlace “**Ver detalle**” de la columna “**Acciones**” accederá a la lectura de la notificación.

Detalle del apunte

Volver

Tipo de apunte: Resolución
Fecha: 07/10/2015 09:44

Notificación

Estado: No leída
Fecha de notificación: 07/10/2015
Fecha validez lectura: No tiene

Información

Va a acceder a una notificación por comparecencia electrónica de acuerdo con los artículos 35.2 apartado c) y 40 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, artículos 27 y 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos con los efectos previstos en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común. El sistema dejará constancia de este acceso con indicación de la fecha y hora en que se realizó el mismo.

Cuando, existiendo constancia de la puesta a disposición hayan transcurrido el plazo indicado en "Fecha validez lectura" sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada con los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común y normas concordantes, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso.

Pulse aquí para ver la notificación

Volver

Imagen 17: Detalle de la notificación

Se mostrará una pantalla con datos de la notificación y un mensaje con información importante.

Se leerá la nota informativa, y se pulsará en “**Pulse aquí si desea ver la notificación**” para descargar la notificación.

En el caso de una notificación de requerimiento de subsanación, se presentará en una sección aparte. Además se indicará las instrucciones de resolver el requerimiento después de leer la notificación, con el siguiente mensaje.

Detalle del apunte

Volver

Tipo de apunte: Requerimiento de subsanación
Fecha: 23/10/2017 13:29

Notificación

Estado: Leída
Fecha de notificación: 23/10/2017
Fecha validez lectura: 21/01/2018
Fecha de lectura: 23/10/2017
Leído por: A99999989

 Pulse aquí para ver la notificación

La subsanación de este requerimiento deberá efectuarse en la pestaña Mis Borradores, pulsando en la opción Acciones del expediente que corresponda.

Volver

Imagen 18: Información sobre subsanación de requerimiento

En el caso de que se trate de una notificación que tenga un plazo de lectura y este haya expirado sin que el ciudadano hubiera accedido a la notificación, si ahora intenta acceder a la misma la aplicación le mostrará un mensaje indicándole que la notificación ya no está accesible. Del mismo modo, el estado de dicha notificación cambiará a “Rechazada”.

Detalle del apunte

Atrás

Tipo de apunte: Requerimiento de subsanación
Fecha: 31/08/2021 09:58

Notificación

Estado: Rechazada
Fecha de notificación: 30/08/2021
Fecha validez lectura: 30/08/2021

Información

Ha pasado el plazo legal para la lectura de la notificación y esta ya no puede ser leída

Atrás

7. Mis trámites

Desde esta sección podrá consultar los trámites iniciados desde la aplicación.

Ciudadano

- Mis borradores
- Notificaciones 11
- Mis trámites**
- Depósitos
- Iniciar trámite
- Tablón de anuncios
- Consulta pública
- Copia de estatutos
- Atención al usuario
- Guía de usuario
- Selección de idioma:
Castellano

Mis trámites

Solicitudes de trámites pendientes

Fecha de solicitud	Tipo de trámite	Datos de la solicitud	Resguardo
12/01/2021	Modificaciones estatutarias		
12/01/2021	Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales		
04/01/2021	Modificaciones estatutarias		
21/12/2020	Constitución de federaciones y confederaciones		
02/12/2020	Modificaciones estatutarias		

Mostrando registros del 1 al 5 de un total de 145 registros

[« Primero](#)
[< Anterior](#)
[1](#)
[2](#)
[3](#)
[4](#)
[5](#)
[...](#)
[29](#)
[Siguiente >](#)
[Último »](#)

Solicitudes de certificados pendientes

Fecha de solicitud	Tipo de certificado	Datos de la solicitud	Resguardo	Desistir
12/01/2021	Certificación de personalidad jurídica			



Imagen 19: Listado de trámites de la sección 'Mis trámites'

Se muestran todos los trámites solicitados, y pendientes de resolver por parte de las autoridades laborales.

Se presentan en dos secciones, por un lado, las solicitudes de los trámites y por otro las solicitudes de certificados. Se pueden descargar los documentos de los datos de la solicitud y el resguardo de la solicitud.

A mayores, en la sección de solicitudes de certificados pendientes, se puede desistir una solicitud de certificado siempre y cuando el gestor no haya tramitado dicha solicitud y haya emitido ya el certificado. Para ello, se debe pulsar el icono de desistir y desde ese momento la solicitud quedará anulada.

8. Depósitos

En esta sección presenta los depósitos sobre los que se tiene autorización en la aplicación DEOSE. Las condiciones son las siguientes:

- Acceso con certificado de representatividad de la organización.
- Cargo con representación legal vigente de la organización.
- Apoderados dados de alta en la aplicación.

Depósitos

Número de depósito	Entidad	NIF	Trámite	Estado del depósito	Inicio del trámite	Última modificación
07000001	PAB - PRIMERA ASOCIACION BALEARES		Modificación libre de datos	Depositado	10/02/2017	10/02/2017
28000004	AMC - ASOCIACIÓN DE MADRID AL CIELO		Modificaciones estatutarias	Depositado	20/02/2017	20/02/2017
28100002	Asociacion sindical 2010		Modificaciones estatutarias	Depositado	21/02/2017	26/06/2017
79000003	SUC - SINDICATO UNIDO DE CATALUÑA	Q6737386J	Modificaciones estatutarias	Depositado	22/02/2018	22/02/2018
99005323	AS - ASOCIACION SIGLAS		Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal	Depositado	05/04/2018	05/04/2018
99005339	AI - ASOCIACION INCORPORACION		Modificación libre de datos	Depositado	29/03/2017	29/03/2017
99005340	AC - ASOCIACIÓN CARGO 51986458H		Modificación libre de datos	Depositado	29/03/2017	29/03/2017
99005343	28008 - ASOCIACIÓN REQUERIMIENTO		Modificaciones estatutarias	Depositado	11/06/2018	11/06/2018
99005356	FEDERACIÓN DE PRUEBA		Modificaciones estatutarias	Depositado	21/02/2018	21/02/2018
99005363	AD1 - ASOCIACIÓN PARA DESVINCULAR 1	R8610701H	Afiliación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior	Depositado	20/02/2018	20/02/2018

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 25 registros

« Primero < Anterior 1 2 3 Siguiete > Último »

Imagen 20: Listado de depósitos asociados al solicitante.

Puede consultarse el detalle de los depósitos, pulsando en el nombre de la entidad.

Se presentará una pantalla con la información general del depósito, además de la documentación vigente, datos del solicitante, firmantes del acta o certificación, y cargos que ostentan la representación legal. Además existe una sección con los trámites asociados al depósito.

Detalle del depósito

Atrás

Número de depósito 28000004	Número de depósito antiguo 123	Estado Depositado	Depositado 17/02/2013	Autoridad laboral 2800 (Madrid)
---------------------------------------	--	-----------------------------	---------------------------------	---

Datos de la organización	Documentación vigente	Datos del solicitante	Firmantes del acta o certificación
Cargos que ostentan representación legal			
Dirección FRANCISCO LOZANO	Provincia MADRID	Localidad Madrid	Código postal 28008
Ámbito Territorial Regional	Ámbito Profesional Empresarial	CNAE 0111 	

Tramites				
Mostrar	10	registros	< Anterior 1 Siguiente >	
Tipo	Estado	Inicio del trámite	Enlace a boletín oficial	Acciones
Incorporar depósito al sistema	Resuelto	20/02/2017		
Modificaciones estatutarias	Solicitado	20/02/2017		
Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros				
			< Anterior 1 Siguiente >	

Imagen 21: Pestaña 'Datos de la organización' del detalle del depósito

9. Iniciar trámite

Se iniciará una solicitud de trámite o certificado desde las opciones que se presentan al seleccionar la opción del menú lateral Iniciar trámite.



Imagen 22: Iniciar trámite en menú de usuario

Las opciones disponibles desde Iniciar trámite, son:



Ciudadano

- Mis borradores
- Notificaciones 3
- Mis trámites
- Depósitos
- Iniciar trámite
- Tablón de anuncios
- Consulta pública
- Copia de estatutos
- Atención al usuario
- Guía de usuario

Selección de idioma:
Castellano

Iniciar trámite

Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales
Constitución de federaciones y confederaciones
Modificaciones estatutarias
Afiliación o desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior ▼
Fusión e integración de organizaciones sindicales y empresariales ▼
Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales
Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal

Modificación libre de datos
Desistimiento de trámite en curso
Incorporación de documentación
Certificado de vida
Certificado de personalidad jurídica
Certificado de cargos que ostentan la representación legal

Imagen 23: Pantalla de Iniciar Trámite

La aplicación almacena los tramites en curso en la sección **Mis borradores**, esto permite retomar el trámite en otro momento sin perder los datos.

No se admiten más de 30 trámites en curso sin firmar por usuario, por lo que, para poder realizar otro tramite. En el caso de superar los 30 trámites sin firmar, deberá dirigirse a “Mis borradores” y eliminar o finalizar alguna solicitud de trámite. Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

En esta pantalla se iniciarán las solicitudes de trámites y certificados que ofrece la aplicación.

Antes de iniciar un trámite se informará sobre los datos y documentación a aportar por cada trámite.

En las solicitudes de trámites habrá que seleccionar *Presentar solicitud* para que llegue el trámite a la autoridad laboral correspondiente. Al presentar solicitud la aplicación facilitará un documento de resguardo, necesario para realizar reclamaciones sobre la solicitud.

Todas las solicitudes presentadas, se reflejarán en la sección **Mis trámites**, hasta que se resuelvan.

9.1. Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

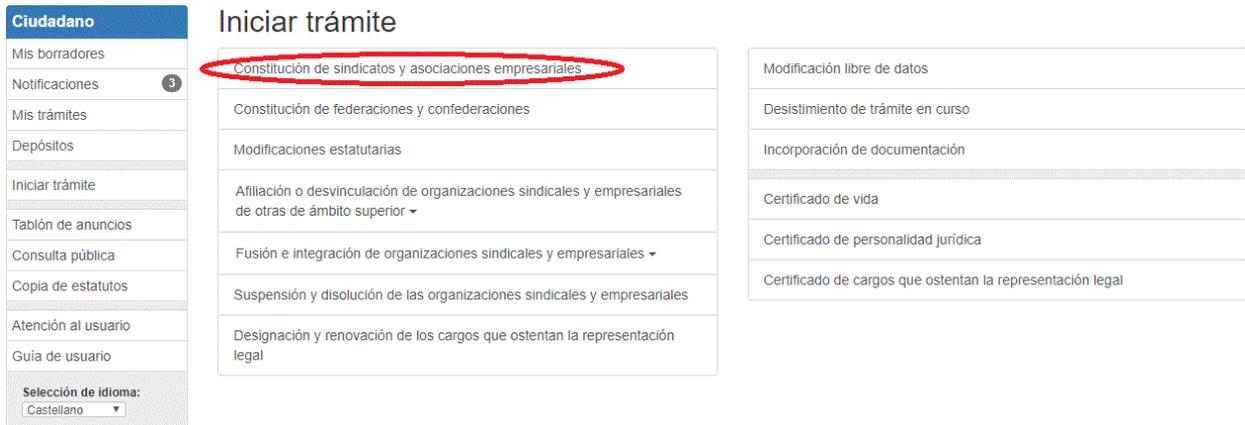
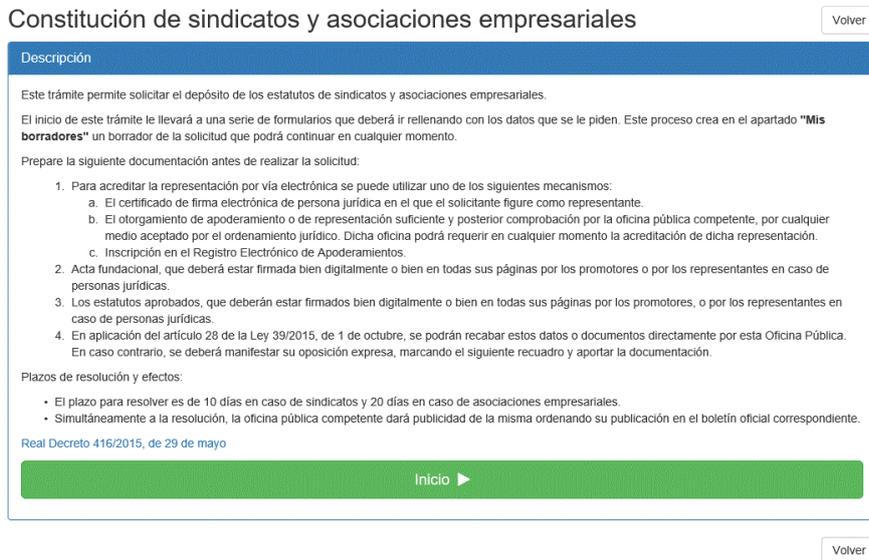


Imagen 24: Iniciar trámite de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Se leerá el recuadro informativo y se tendrá la documentación requerida a mano.



Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales Volver

Descripción

Este trámite permite solicitar el depósito de los estatutos de sindicatos y asociaciones empresariales.

El inicio de este trámite le llevará a una serie de formularios que deberá ir rellenando con los datos que se le piden. Este proceso crea en el apartado **"Mis borradores"** un borrador de la solicitud que podrá continuar en cualquier momento.

Prepare la siguiente documentación antes de realizar la solicitud:

- Para acreditar la representación por vía electrónica se puede utilizar uno de los siguientes mecanismos:
 - El certificado de firma electrónica de persona jurídica en el que el solicitante figure como representante.
 - El otorgamiento de apoderamiento o de representación suficiente y posterior comprobación por la oficina pública competente, por cualquier medio aceptado por el ordenamiento jurídico. Dicha oficina podrá requerir en cualquier momento la acreditación de dicha representación.
 - Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.
- Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.
- Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.
- En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

Plazos de resolución y efectos:

- El plazo para resolver es de 10 días en caso de sindicatos y 20 días en caso de asociaciones empresariales.
- Simultáneamente a la resolución, la oficina pública competente dará publicidad de la misma ordenando su publicación en el boletín oficial correspondiente.

[Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo](#)

Inicio ▶

Volver

Imagen 25: Nota informativa de Constitución de sindicatos y Asociaciones empresariales.

9.1.1. Selección de autoridad laboral

El siguiente formulario se refiere al ámbito de actuación de la solicitud.

Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Selección de autoridad laboral

Antes de comenzar cualquier trámite debe seleccionar el ámbito de actuación.

- Estatal/Supraautonómico
 Autonómico/Ciudad autónoma

Sólo si es autonómico:

Seleccione una opción...



- Autonómico
 Interprovincial
 Provincial/Comarcal/Local

Continuar

Volver

Imagen 26: Formulario Selección de Autoridad Laboral

Seleccionar la autoridad laboral donde se quiere constituir el sindicato o asociación empresarial.

9.1.2. Datos del solicitante

Se presentará un formulario para completar los datos del solicitante, que incluyen datos de contacto, dirección y tipo de representación.

Datos de solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Tipo de representación

Actúa en calidad de *

Seleccione una opción...

Datos del solicitante

Nombre

CIUDADANO

Apellidos

GENERICO UNO UNOGENERICO

NIF

32557185H

Correo electrónico *

prueba@meyss.es

Teléfono *

Dirección del solicitante

Dirección

Código Postal

Provincia

Introduzca el código postal...

Localidad

No ha seleccionado una provincia...

Continuar

Inicializar

Cancelar

Imagen 27: Formulario de datos del solicitante.

Si el *tipo de representación*, es **Representante apoderado**, entonces es necesario completar los datos que acrediten la autorización para solicitar el trámite.

Datos de solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Información

El apoderado da su consentimiento para el tratamiento automatizado de sus datos personales, a los exclusivos efectos de los trámites, actos y actuaciones objeto de la representación, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Seleccione la forma de verificar su representación sobre la organización

Mediante medios telemáticos

Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)
El apoderamiento esta dado de alta en el registro electrónico de apoderamientos. La autoridad laboral consultará el registro para comprobar que el solicitante esta autorizado para realizar el trámite sobre la organización.

Registro del colegio de notarios
La autoridad laboral consultará mediante medios telemáticos que existe un apoderamiento en el Índice Único Informatizado Notarial del Consejo General del Notariado.

Código seguro de verificación *

Mediante documento de apoderamiento

Apoderamiento
Debe adjuntar el apoderamiento en formato PDF, se le podrá requerir que se persone ante la autoridad laboral físicamente junto con el documento original para confirmar la autenticidad del mismo.

Adjunte copia del apoderamiento:

Ningún archi...seleccionado

(Solo se admite formato pdf)

Periodo de vigencia del apoderamiento:

Fecha de inicio *

Fecha de fin

En el caso de no introducir la fecha de fin de la autorización el plazo del apoderamiento se considerará ilimitado.

** De acuerdo con el Artículo 5.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. "La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquella o se subsane el defecto dentro del plazo de diez días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran."

*Obligatorio sólo si esta marcada la opción correspondiente

Imagen 28: Formulario para representante apoderado.

Este formulario está dividido en dos secciones:

- Mediante medios telemáticos.
- Mediante documento de apoderamiento.

Sólo es necesario completar una de ellas para que los gestores puedan verificar la autorización para realizar la solicitud del trámite.

9.1.3. Datos del solicitante

Se completarán los datos de la organización y los datos estadísticos.

Solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Datos de la nueva organización:

Nombre *

Siglas/Acrónimo

Correo electrónico *

Teléfono *

Fax

Dirección de la entidad:

Dirección *

Código Postal *

Provincia *

Introduzca el código postal...

Localidad *

No ha seleccionado una provincia...

Datos estadísticos:

Ambito territorial * Ambito funcional * Tipo de sindicato * Sector empresarial *

Seleccione una op ▼ Seleccione una op ▼ Seleccione una op ▼ Seleccione una op ▼

CNAE

- Introduzca los códigos de CNAE-2009 de 4 dígitos separados por comas (por ejemplo: 0111, 1011, 9900).
- El código CNAE debe corresponder a la actividad o actividades concretas de cada organización. No son válidos los genéricos 9411, 9412 y 9420.
- Si necesita ayuda para conocer los CNAE que le corresponden, puede obtener los que le aplican en la siguiente página, seleccione "Clasificación de Actividades Económicas 2009" y pulse "Aceptar" para ir al buscador de códigos de cnae: [Ayuda a la Codificación del Instituto Nacional de Estadística](#)
- En caso de ser un sindicato que englobe a todos los sectores se podrá dejar el campo sin rellenar.

Códigos CNAE *

Continuar Volver Inicializar Cancelar

Imagen 29: Formulario datos de la organización.

El apartado de datos estadísticos, contienen una referencia al Instituto Nacional de Estadística, para encontrar el código correspondiente a la actividad de ocupación, bien de consumo, etc. El enlace es [Ayuda a la Codificación del Instituto Nacional de Estadística](#)

Datos estadísticos:

Ámbito territorial * Ámbito funcional * Tipo de sindicato * Sector empresarial *

Seleccione una opción... Seleccione una opción... Seleccione una opción... Seleccione una opción...

CNAE

- Introduzca los códigos de CNAE-2009 de 4 dígitos separados por comas (por ejemplo: 0111, 1011, 9900).
- El código CNAE debe corresponder a la actividad o actividades concretas de cada organización. No son válidos los genéricos 9411, 9412 y 9420.
- Si necesita ayuda para conocer los CNAE que le corresponden, puede obtener los que le aplican en la siguiente página, seleccione "Clasificación de Actividades Económicas 2009" y pulse "Aceptar" para ir al buscador de códigos de cnae:
[Ayuda a la Codificación del Instituto Nacional de Estadística](#)
- En caso de ser un sindicato que englobe a todos los sectores se podrá dejar el campo sin rellenar.

Códigos CNAE *

Imagen 30: Enlace de ayuda a la codificación del INE

En función del campo **Ámbito funcional**, se habilitarán los campos de **Tipo de sindicato** o **Sector empresarial**.

Una vez introducidos todos los datos (o al menos los obligatorios) hacemos clic en "Continuar" y la aplicación nos lleva al formulario de firmantes del acta o certificación.

9.1.4. Promotores

Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Promotores

Pulse aquí para añadir uno nuevo

Nombre	Apellidos	Documento	Acciones
Vacío			

Imagen 31: Formulario de promotores de constitución de la asociación

En esta pantalla, seleccionaremos el botón "Pulse aquí para añadir uno nuevo".

Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Promotores



Imagen 32: Botón para añadir un promotor

Se desplegará una ventana con el formulario de **Datos del promotor**.

Se completará y se pulsará el botón “Añadir”.

Se repetirá la acción hasta completar los promotores.

Las actas para constituir asociaciones deben estar compuestas por al menos tres promotores.

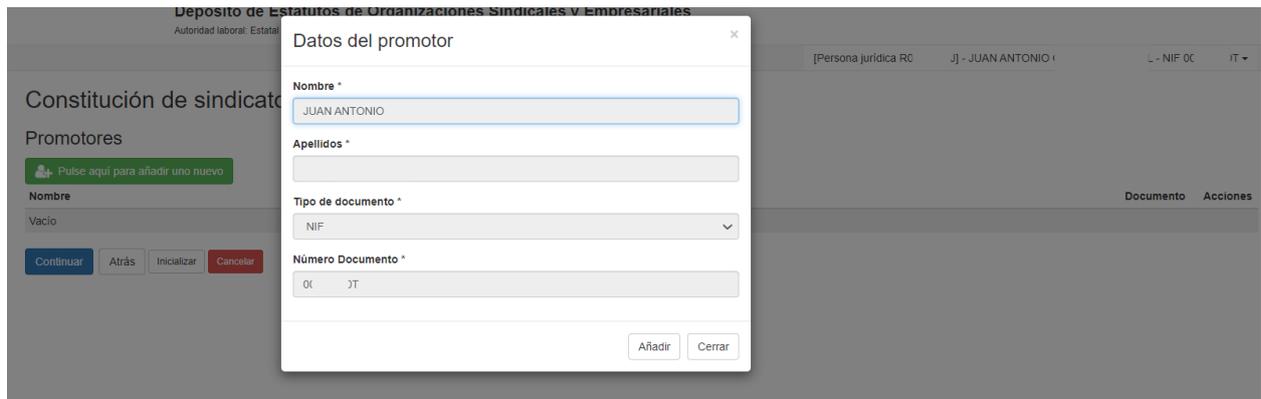


Imagen 33: Formulario en ventana modal para añadir promotor

Si en el formulario de datos del solicitante se seleccionó la opción '**Promotor**' en el desplegable '**Actúa en calidad de**', el solicitante debe ser añadido como promotor.

Si el solicitante no está en la lista de promotores, aparecerá la ventana modal con parte de los datos del mismo informado con los datos del solicitante tal y como se muestra en la imagen anterior; en caso contrario aparecerá el formulario con todos los campos vacíos.

Se puede eliminar un promotor de la lista, pulsando el icono señalado.

Solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Promotores

 Pásate aquí para añadir uno nuevo

Nombre	Apellidos	Documento	Nombre de la organización a la que representa	NIF de la organización	Acciones
CIUDADANO	GENÉRICO UNO	32557185H	Organización representada 1	W6962605I	
ALFREDO	MENDIETA CABEZA	07946914T	Organización representada 2	A78845526	
MARIO	GARRIDO	37124006M	Organización representada 3	E20958211	

[Continuar](#) [Volver](#) [Iniciar](#) [Cancelar](#)

Imagen 34: Botón para eliminar promotores de la lista

Una vez la lista este completa, hacemos clic en “Continuar” para acceder al formulario de “Cargos que ostentan representación legal”.

9.1.5. Cargos que ostentan representación legal

Solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

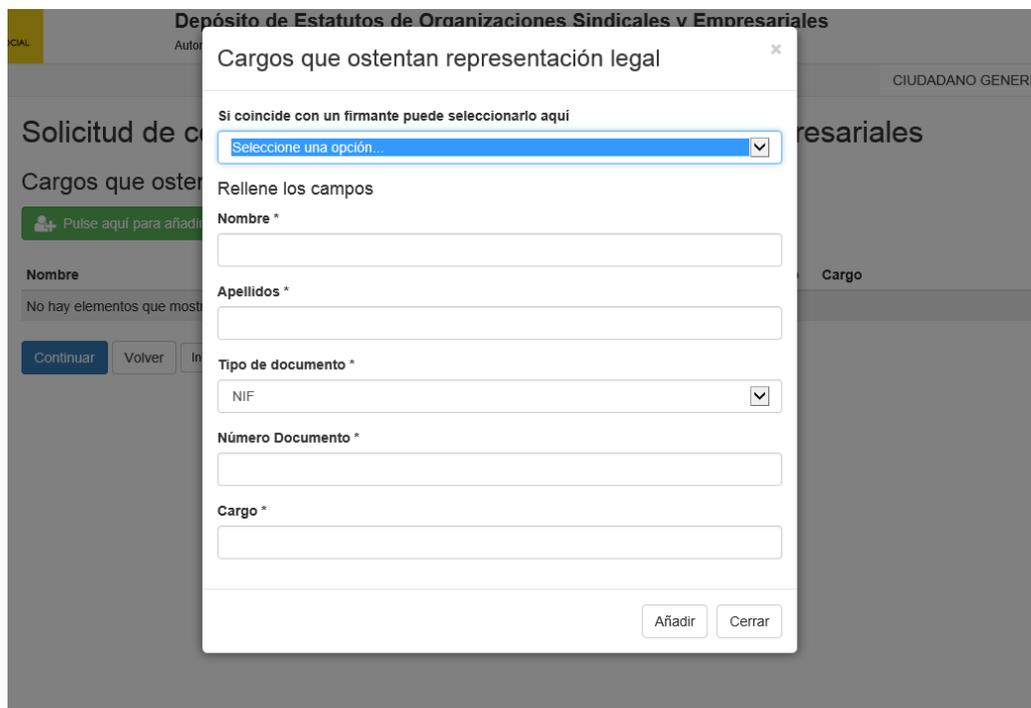
Cargos que ostentan representación legal

 Pulse aquí para añadir uno nuevo

Nombre	Apellidos	Número Documento	Cargo	Orden	Acciones
No hay elementos que mostrar					

Imagen 35: Formulario de cargos que ostentan representación legal

El botón añadir presenta una ventana con el formulario de *Cargos que ostentan representación legal*.



Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Cargos que ostentan representación legal

Si coincide con un firmante puede seleccionarlo aquí

Seleccione una opción...

Rellene los campos

Nombre *

Apellidos *

Tipo de documento *

NIF

Número Documento *

Cargo *

Imagen 36: Formulario de ventana modal para añadir cargo

Se puede completar el formulario de forma libre o seleccionar una de las personas que aparecen en el campo de “***Si coincide con un firmante puede seleccionarlo aquí***” para rellenar automáticamente todos los campos con los datos de algunos de los firmantes del formulario anterior.

Siempre será necesario completar el campo **Cargo**.

Una vez rellenos los campos, hacemos clic en el botón **Añadir** de la ventana pequeña.

Se repetirá el proceso hasta añadir todos los cargos.

Debe haber al menos una persona con cargos en la asociación.

Se puede variar el orden de los cargos haciendo clic en las flechas de la lista o eliminar un cargo.

Solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Cargos que ostentan representación legal

 Pulse aquí para añadir uno nuevo

Nombre	Apellidos	Número Documento	Cargo	Orden	Acciones
CIUDADANO	GENERICO UNO	32557185H	Jefe	 	

Imagen 37: Botones de eliminar y de cambio de orden de cargos

Una vez la lista esté completa, se pulsará **Continuar**.

9.1.6. Documentación del trámite

Se completarán la documentación obligatoria del trámite de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales.

Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.

Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas

También es posible presentar documentación adicional en la pestaña **Otra documentación**.

Datos de solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Información

Documentación del trámite Otra documentación

Obligatorio	Documento	Nombre del archivo	Acciones
✓	Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar...
✓	Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar...

Acreditación de los datos de identidad de los firmantes de las actas o certificaciones de las organizaciones sindicales o empresariales.

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

Se deniega el consentimiento.

Continuar Atrás Inicializar Cancelar

Imagen 38: Documentación para la constitución de sindicatos y asociaciones empresariales.

9.1.7. Avisos de notificación

El sistema enviará un aviso cuando se creen notificaciones sobre el trámite que se está solicitando, por eso es necesario seleccionar el correo electrónico donde se quieren recibir los avisos.

Los gestores también podrán comunicarse con el solicitante, a través de estos correos.

El formulario que define los correos para los avisos de notificaciones, se presenta en la siguiente imagen.

Datos de solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

¿Dónde desea recibir los avisos de notificaciones electrónicas?

- Aviso de notificación electrónica al solicitante (ruizquierdo@gmail.com)
- Aviso de notificación electrónica al e-mail de la entidad (a@meys.es)
- Aviso de notificación electrónica en otro correo

Imagen 39: Formulario de aviso de notificaciones.

9.1.8. Revisión y firma de la solicitud

El siguiente paso de la solicitud del trámite, presenta un documento con los datos de la solicitud. Será necesario revisarlos y firmar con la aplicación este documento para que este quede presentado.

Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Revisar y firmar ▼ Atrás Cancelar

cl@ve Firmar

Datos de la solicitud:

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Cargos que ostentan representación legal:

NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
74214728F	dd	dddddd	e

Documentación del trámite

Documento	Nombre del archivo - Huella digital (SHA1)
Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba.pdf - CDBE1DBA8C9EFEE184272D7C660DED4EC7F140D9D0B1CC505E8F53AA0D24077]
Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba1.pdf - 4807FEEFD1AF3491E73EFE8087E31BAA94F75359EF645149520DB41472FADA6E]
Con la presentación de la solicitud los sujetos	

Imagen 40: Datos de solicitud de constitución de sindicatos y Asociaciones empresariales.

9.1.9. Resguardo de la solicitud

Al pulsar sobre firmar, la aplicación confeccionará un resguardo de la solicitud.

Este documento debe presentarse para realizar una reclamación sobre el trámite.

Es posible consultar este resguardo y los datos de la solicitud en la opción de Mis trámites.

Datos de solicitud de Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Descargar resguardo

Se ha finalizado correctamente la solicitud, puede descargar el resguardo de entrega junto con la solicitud realizada.

[Volver al inicio](#) [Resguardo](#) [Datos de solicitud firmados](#)

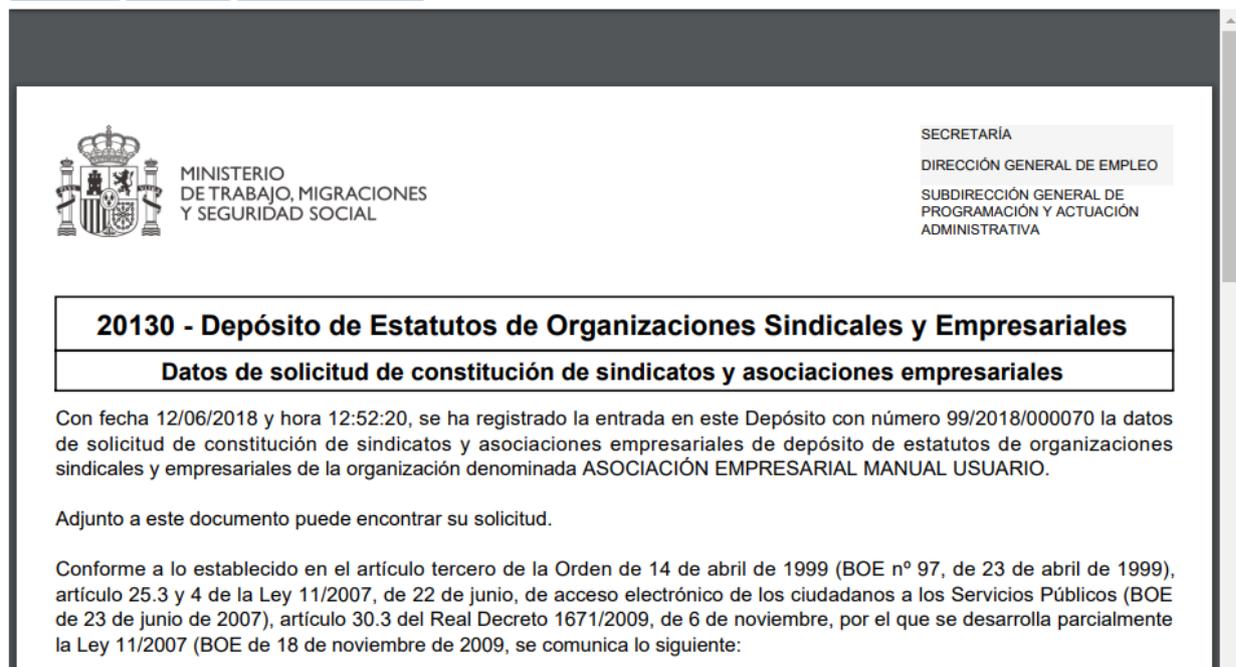


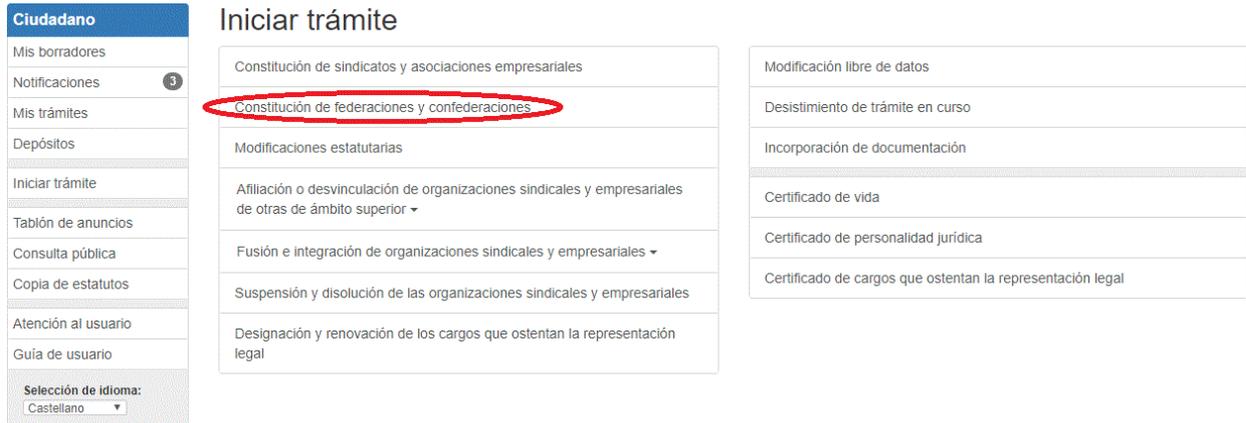
Imagen 41: Resguardo de solicitud de constitución de sindicatos y Asociaciones empresariales.

Se pulsará **Volver a inicio** para abandonar esta pantalla.

En este momento, la solicitud está presentada.

9.2. Constitución de Federaciones y Confederaciones

La solicitud de Constitución de Federaciones y Confederaciones se inicia en la opción:



Ciudadano	Iniciar trámite
Mis borradores	Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales
Notificaciones 3	Constitución de federaciones y confederaciones
Mis trámites	Modificaciones estatutarias
Depósitos	Afiliación o desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior ▾
Iniciar trámite	Fusión e integración de organizaciones sindicales y empresariales ▾
Tablón de anuncios	Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales
Consulta pública	Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal
Copia de estatutos	Modificación libre de datos
Atención al usuario	Desistimiento de trámite en curso
Guía de usuario	Incorporación de documentación
Selección de idioma: Castellano ▾	Certificado de vida
	Certificado de personalidad jurídica
	Certificado de cargos que ostentan la representación legal

Imagen 42: Iniciar trámite de constitución de federaciones y confederaciones.

Este trámite permite solicitar el depósito de estatutos de Federaciones y Confederaciones Sindicales y Empresariales.

Prepare la siguiente documentación antes de realizar la solicitud:

Para acreditar la representación por vía electrónica se puede utilizar uno de los siguientes mecanismos:

El certificado de firma electrónica de persona jurídica en el que el solicitante figure como representante.

El otorgamiento de apoderamiento o de representación suficiente y posterior comprobación por la oficina pública competente, por cualquier medio aceptado por el ordenamiento jurídico. Dicha oficina podrá requerir en cualquier momento la acreditación de dicha representación.

Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.

Acta fundacional firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por quienes ostenten la representación de cada una de las organizaciones promotoras.

Texto íntegro de los estatutos, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los representantes de cada una de las organizaciones promotoras.

Certificación de los acuerdos de constitución de la federación o confederación de cada una de las organizaciones promotoras, expedida por las personas o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con sus estatutos.

- 1) En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

9.2.1. Selección de autoridad laboral

Seleccionar la autoridad laboral que será destino de la solicitud de constitución.

Constitución de federaciones y confederaciones

Selección de autoridad laboral

Antes de comenzar cualquier trámite debe seleccionar el ámbito de actuación.

- Estatal/Supraautonómico
 Autonómico/Ciudad autónoma

Sólo si es autonómico:

Seleccione una opción...

- Autonómico
 Interprovincial
 Provincial/Comarcal/Local

Imagen 43: Formulario de selección de autoridad laboral (federaciones y confederaciones)

9.2.2. Datos del solicitante

Se completarán los datos de contacto del solicitante, y tipo de representación:

Datos de solicitud de constitución de federaciones y confederaciones

Tipo de representación

Actúa en calidad de *

Seleccione una opción...

Datos del solicitante

Nombre

CIUDADANO

Apellidos

GENERICO UNO UNOGENERICO

NIF

32557185H

Correo electrónico *

prueba@meyss.es

Teléfono *

Dirección del solicitante

Dirección

Código Postal

Provincia

Introduzca el código postal...

Localidad

No ha seleccionado una provincia...

Continuar

Inicializar

Cancelar

Imagen 44: Datos solicitante para constitución de federaciones y confederaciones.

Si el *tipo de representación*, es **Representante apoderado**, entonces es necesario completar los datos que acrediten la autorización para solicitar el trámite.

Datos de solicitud de constitución de sindicatos y asociaciones empresariales

Información

El apoderado da su consentimiento para el tratamiento automatizado de sus datos personales, a los exclusivos efectos de los trámites, actos y actuaciones objeto de la representación, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Seleccione la forma de verificar su representación sobre la organización

Mediante medios telemáticos

Registro Electrónico de Apoderamientos (REA)
El apoderamiento esta dado de alta en el registro electrónico de apoderamientos. La autoridad laboral consultará el registro para comprobar que el solicitante esta autorizado para realizar el trámite sobre la organización.

Registro del colegio de notarios
La autoridad laboral consultará mediante medios telemáticos que existe un apoderamiento en el Índice Único Informatizado Notarial del Consejo General del Notariado.

Código seguro de verificación *

Mediante documento de apoderamiento

Apoderamiento
Debe adjuntar el apoderamiento en formato PDF, se le podrá requerir que se persone ante la autoridad laboral físicamente junto con el documento original para confirmar la autenticidad del mismo.

Adjunte copia del apoderamiento:

Ningún archi...seleccionado

(Solo se admite formato pdf)

Periodo de vigencia del apoderamiento:

Fecha de inicio * Fecha de fin

En el caso de no introducir la fecha de fin de la autorización el plazo del apoderamiento se considerará ilimitado.

** De acuerdo con el Artículo 5.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común. "La falta o insuficiente acreditación de la representación no impedirá que se tenga por realizado el acto de que se trate, siempre que se aporte aquella o se subsane el defecto dentro del plazo de diez días que deberá conceder al efecto el órgano administrativo, o de un plazo superior cuando las circunstancias del caso así lo requieran."

*Obligatorio sólo si esta marcada la opción correspondiente

Imagen 45: Formulario para representante apoderado

9.2.3. Datos de la federación o confederación

Se completará el siguiente formulario con los datos relativos a la nueva federación o confederación que se quiere constituir.

En el formulario se indicará el tipo de organización que se quiere constituir: Federación o Confederación.

También es obligatorio completar la sección de Datos estadísticos.

Datos de solicitud de constitución de federaciones y confederaciones

Datos de la nueva organización:

Nombre *

Sigla/Acrónimo

Tipo de organización *

Correo electrónico *

Teléfono *

Fax

Dirección de la entidad:

Dirección *

Código Postal *

Provincia *

Localidad *

Datos estadísticos:

Ámbito territorial * Ámbito funcional * Tipo de sindicato * Sector empresarial *

CNAE

- Introduzca los códigos de CNAE-2009 de 4 dígitos separados por comas (por ejemplo: 0111, 1011, 9900).
- El código CNAE debe corresponder a la actividad o actividades concretas de cada organización. No son válidos los genéricos 9411, 9412 y 9420.
- Si necesita ayuda para conocer los CNAE que le corresponden, puede obtener los que le aplican en la siguiente página, seleccione "Clasificación de Actividades Económicas 2009" y pulse "Aceptar" para ir al buscador de códigos de cnae: Ayuda a la Codificación del Instituto Nacional de Estadística

Códigos CNAE *

Continuar Atrás Iniciar Cancelar

Imagen 46: Datos de la nueva organización.

9.2.4. Firmantes del acta

Datos de solicitud de constitución de federaciones y confederaciones

Firmantes del acta o certificación

Nombre	Apellidos	Documento	Nombre de la organización a la que representa	NIF de la organización	Acciones
Vacio					

Imagen 47: Formulario de firmantes del acta de constitución de federaciones y confederaciones

En esta pantalla, se accionará el botón “Pulse aquí para añadir uno nuevo”. Se presentará una ventana con un formulario para rellenar los datos de un firmante.

Las actas para constituir federaciones y confederaciones deben estar compuestas por al menos dos firmantes.

Datos del firmante

Nombre *
CIUDADANO

Apellidos *
GENERICO UNO UNOGENERICO

Tipo de documento *
NIF

Número Documento *
32557185H

Nombre de la organización a la que representa *

Siglas/Acrónimo

NIF de la organización *

Número de depósito de estatutos de la organización *

Imagen 48: Formulario en ventana modal para añadir firmante (federaciones y confederaciones)

Si el tipo de representación del solicitante es promotor, se desplegará la ventana con los datos del certificado del solicitante.

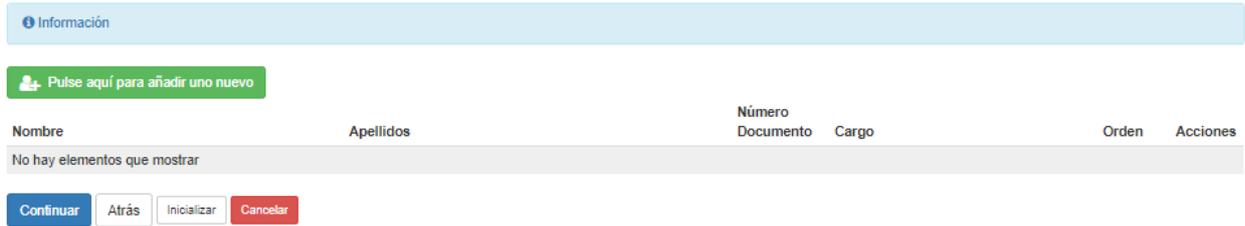
Una vez completado, se presentará la ventana con el formulario libre para completar todos los firmantes del acta.

9.2.5. Cargos que ostentan representación legal

En el siguiente formulario, es necesario incluir los cargos que representan la representación legal de la nueva organización.

Datos de solicitud de constitución de federaciones y confederaciones

Cargos que ostentan representación legal



Información

Pulse aquí para añadir uno nuevo

Nombre	Apellidos	Número Documento	Cargo	Orden	Acciones
No hay elementos que mostrar					

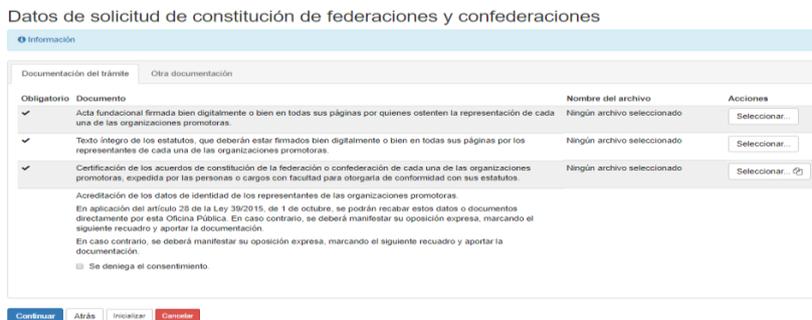
Continuar Atrás Inicializar Cancelar

Imagen 49: Formulario de cargos que ostentan representación legal (federaciones/confederaciones)

9.2.6. Documentación del trámite

Es obligatorio adjuntar la siguiente documentación.

- Acta fundacional firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por quienes ostenten la representación de cada una de las organizaciones promotoras.
- Texto íntegro de los estatutos, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los representantes de cada una de las organizaciones promotoras.
- Certificación de los acuerdos de constitución de la federación o confederación de cada una de las organizaciones promotoras, expedida por las personas o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con sus estatutos.



Datos de solicitud de constitución de federaciones y confederaciones

Información

Documentación del trámite Otra documentación

Obligatorio	Documento	Nombre del archivo	Acciones
✓	Acta fundacional firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por quienes ostenten la representación de cada una de las organizaciones promotoras.	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar...
✓	Texto íntegro de los estatutos, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los representantes de cada una de las organizaciones promotoras.	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar...
✓	Certificación de los acuerdos de constitución de la federación o confederación de cada una de las organizaciones promotoras, expedida por las personas o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con sus estatutos.	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar... (?)

Acreditación de los datos de identidad de los representantes de las organizaciones promotoras.
En aplicación del artículo 29 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.
En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.
 Se deniega el consentimiento.

Continuar Atrás Inicializar Cancelar

Imagen 50: Documentos del trámite de constitución de federaciones y confederaciones.

9.2.7. Avisos de notificación

El sistema enviará un aviso cuando se realicen notificaciones sobre el trámite que se está solicitando, por eso es necesario seleccionar el correo electrónico donde se quieren recibir los avisos.

Los gestores también podrán comunicarse con el solicitante, a través de estos correos.

El formulario que define los correos para los avisos de notificaciones, se presenta en la siguiente imagen.

Datos de solicitud de constitución de federaciones y confederaciones

¿Dónde desea recibir los avisos de notificaciones electrónicas?

- Aviso de notificación electrónica al solicitante (prueba@meyss.es)
- Aviso de notificación electrónica al e-mail de la entidad (a@meyss.es)
- Aviso de notificación electrónica en otro correo

[Continuar](#) [Atrás](#) [Inicializar](#) [Cancelar](#)

Imagen 51: Aviso de notificaciones para constitución de federaciones. y confederaciones

9.2.8. Revisión y firma de la solicitud

A continuación, se presenta un documento con los datos de la solicitud. Será necesario revisarlos y firmar con la aplicación este documento para que quede presentado.

Constitución de federaciones y confederaciones

Revisar y firmar

 Datos de la solicitud:

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Solicitud de constitución de federaciones y confederaciones

Cargos que ostentan representación legal:

NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
74214728F	dd	dddddd	e

Documentación del trámite

Documento	Nombre del archivo - Huella digital (SHA1)
Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba.pdf - CDBE1DBA8C9EFEE184272D7C660DED4EC7F140D9D0B1CC505F8F53AA00D24077]
Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba1.pdf - 4807FEEFD1AF3491E73EFE8087E31BAA94F75359EF645149520DB41472FADA8E]
Con la presentación de la solicitud los sujetos	

Imagen 52: Datos de la solicitud de constitución de federaciones y confederaciones.

9.2.9. Resguardo de la solicitud

El resultado de la presentación es un documento de resguardo. Este documento es necesario conservar para presentar en caso de reclamación sobre el trámite.

También se puede recuperar desde **Mis trámites**.

Datos de solicitud de Constitución de federaciones y confederaciones

Descargar resguardo

Se ha finalizado correctamente la solicitud, puede descargar el resguardo de entrega junto con la solicitud realizada.

[Volver al inicio](#) [Resguardos](#) [Datos de solicitud firmados](#)

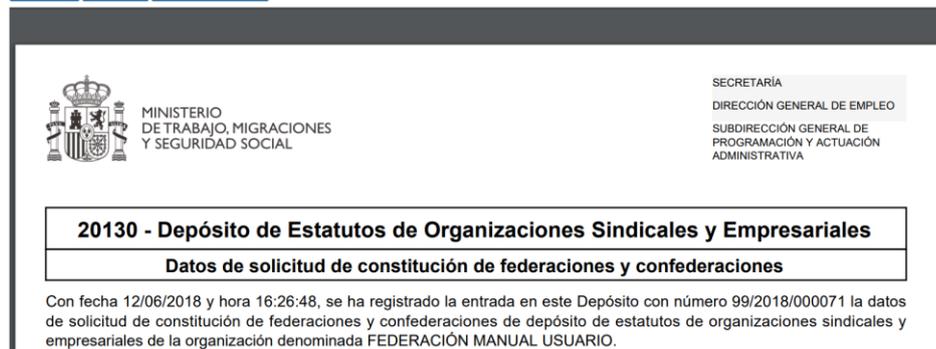


Imagen 53: Resguardo de constitución de federaciones y confederaciones.

Se pulsará **Volver a inicio** para salir del trámite.

9.3. Modificaciones Estatutarias

Se puede realizar una modificación estatutaria de una organización depositada y con personalidad jurídica.

Ciudadano

- Mis borradores
- Notificaciones 3
- Mis trámites
- Depósitos
- Iniciar trámite
- Tablón de anuncios
- Consulta pública
- Copia de estatutos
- Atención al usuario
- Guía de usuario

Selección de idioma:
Castellano ▼

Iniciar trámite

Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales
Constitución de federaciones y confederaciones
Modificaciones estatutarias
Afiliación o desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior ▼
Fusión e integración de organizaciones sindicales y empresariales ▼
Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales
Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal

Modificación libre de datos
Desistimiento de trámite en curso
Incorporación de documentación
Certificado de vida
Certificado de personalidad jurídica
Certificado de cargos que ostentan la representación legal

Imagen 54: Iniciar trámite de modificación estatutaria.

La primera pantalla muestra la información sobre el trámite, y anuncia la documentación que hay que tener presente antes de comenzar.

[Atrás](#)

Modificaciones estatutarias

Descripción

Serán objeto de depósito todas las modificaciones de los estatutos de organizaciones sindicales y empresariales.

Para iniciar la modificación de estatutos se le pedirá que seleccione de una lista la organización sobre la que quiere actuar.

El inicio de este trámite le llevará a una serie de formularios que deberá ir rellenando con los datos que se le piden. Este proceso crea en su "bandeja de entrada" un borrador de la solicitud que podrá continuar en cualquier momento.

Prepare la siguiente documentación antes de realizar la solicitud:

1. Para acreditar la representación por vía electrónica se puede utilizar uno de los siguientes mecanismos:
 - a. El certificado de firma electrónica de persona jurídica en el que el solicitante figure como representante.
 - b. El otorgamiento de apoderamiento o de representación suficiente y posterior comprobación por la oficina pública competente, por cualquier medio aceptado por el ordenamiento jurídico. Dicha oficina podrá requerir en cualquier momento la acreditación de dicha representación.
 - c. Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.
2. Acta de la reunión de la asamblea general o del órgano competente para la modificación estatutaria de acuerdo con los estatutos de la organización, o certificación de ésta extendida por la persona o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con los estatutos, firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los representantes de la organización, que recoja el acuerdo adoptado por el que se modifican los estatutos y la relación de artículos modificados.
3. Texto íntegro de los nuevos estatutos que contengan los artículos modificados, firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los representantes de la organización, en los que se haga constar, mediante la oportuna diligencia extendida al final del documento, que han quedado redactados con la inclusión de las modificaciones acordadas en la asamblea general o, en su caso, de conformidad con el procedimiento establecido en sus estatutos, así como, en ambos casos, la fecha en que se adoptó la modificación.
4. En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

La modificación estatutaria que comporte la modificación del ámbito territorial de la organización dará lugar al traslado del expediente al depósito competente y a la baja de la misma una vez comunicada su inclusión en el nuevo depósito.

Cuando la modificación estatutaria comporte la desaparición de los fines laborales y no se solicite el traslado al registro o depósito competente, la oficina pública formulará un requerimiento en los términos previstos en el artículo 13.2 del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo. Si contestado el requerimiento persistiera la discrepancia, la oficina pública procederá al depósito y publicación de los estatutos y a su impugnación ante la autoridad judicial competente. En el caso de que el requerimiento no sea contestado, se dictará resolución rechazando el depósito y acordando la remisión del expediente al registro o depósito correspondiente.

Plazos de resolución y efectos:

- El plazo para resolver es de 10 días en caso de sindicatos y 20 días en caso de asociaciones empresariales.
- Simultáneamente a la resolución, la oficina pública competente dará publicidad de la misma ordenando su publicación en el boletín oficial correspondiente.

Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo

Inicio ▶

[Atrás](#)

Imagen 55: Información sobre modificación estatutaria.

9.3.1. Selección de autoridad laboral

Es necesario indicar la autoridad laboral a la que se va a solicitar la modificación estatutaria.

Debe ser la autoridad laboral del depósito.

Modificaciones estatutarias

Selección de autoridad laboral

Antes de comenzar cualquier trámite debe seleccionar el ámbito de actuación.

- Estatal/Supraautonómico
- Autonómico/Ciudad autónoma

Continuar

Volver

Imagen 56: Selección de autoridad laboral, para solicitud de modificación estatutaria.

1.1.1. Selección de depósito

En este paso, se seleccionará el depósito objeto de la modificación estatutaria.

La aplicación mostrará el listado de depósitos sobre los que el solicitante tiene autorización para realizar una modificación estatutaria.

Si el depósito se encuentra en el listado, se seleccionará para continuar con el trámite.

En el caso de no encontrarse en el listado, se utilizará el *enlace Modificación estatutaria* de la sección de información (se marca en la siguiente imagen), para realizar la solicitud, aportando la documentación necesaria para acreditar la autorización a realizar la modificación estatutaria.

Modificaciones estatutarias

Información

El listado muestra los depósitos que están en nuestro registro, que no tienen trámites actualmente sin resolver y sobre los que se ha verificado previamente que esta legalmente capacitado.

Si desea realizar el trámite y sobre una organización sobre la que no tiene permisos o cuyo depósito no está aún incorporado al registro electrónico, use la siguiente opción: [Modificaciones estatutarias](#)

Listado de depósitos:		
Número de depósito	Entidad	NIF
<input type="radio"/> 99005323	AS - ASOCIACION SIGLAS	
<input checked="" type="radio"/> 99005339	AI - ASOCIACION INCORPORACION	

Imagen 57: Selección del depósito para las modificaciones estatutarias

Tanto si se selecciona un depósito del listado como si se accede al enlace para modificaciones estatutarias sin depósito pasaremos al siguiente formulario 'Datos del solicitante'.

9.3.2. Datos del solicitante

Se completarán los datos del tipo de representación, y datos del solicitante.

Modificaciones estatutarias

Tipo de representación

Actúa en calidad de *

Representante legal

Datos del solicitante

Nombre

USUARIOS

Apellidos

EJEMPLO1 EJEMPLO2

NIF

0000000Y

Correo electrónico *

pruebas@mitramias.es

Teléfono *

888888888

Dirección del solicitante

Dirección

Código Postal

Provincia

Introduzca el código postal...

Localidad

No ha seleccionado una provincia...

Datos de la organización

Nombre

FEDERACION AGOSTO

Siglas/Acrónimo

NIF *

S0943788C

Continuar Inicializar Cancelar

Imagen 58: Datos del solicitante

9.3.3. Datos de la organización

Se completará el formulario con los datos de la organización. Si el nombre o las siglas fueron cambiados, deben incorporarse en este formulario para que quede reflejado en el depósito una vez sea resuelto de forma favorable.

Modificaciones estatutarias

Datos de la organización:

Nombre *	DEPOSITO RESOLUCION
Nombre nuevo si este ha cambiado	
Siglas/Acrónimo	SIGLAS RESOLUCION
NIF *	P3868831A
Correo electrónico *	prueba@gmail.com
Teléfono *	666666666
Fax	
Dirección de la entidad:	
Dirección *	aa
Código Postal *	05450
Provincia *	AVILA

Imagen 59: Formulario de datos de la organización

El ciudadano puede modificar las siglas, si estas han cambiado, o dejar el campo en blanco, con lo que se entiende que las quiere suprimir.

9.3.4. Firmantes del acta

Se completarán los firmantes del acta.

Datos de solicitud de modificaciones estatutarias

Firmantes del acta o certificación

 Pulse aquí para añadir uno nuevo

Nombre	Apellidos	Documento	Actúa en calidad de	Acciones
NOMBRE	RUIZ	53171925L	PRESIDENTE	

Imagen 60: Formulario de firmantes del acta de modificaciones estatutarias

9.3.5. Documentación del trámite de modificación estatutaria

Se deben adjuntar de forma obligatoria los siguientes documentos.

- Acta de la reunión de la asamblea general o del órgano competente para la modificación estatutaria de acuerdo con los estatutos de la organización, o certificación de ésta extendida por la persona o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con los estatutos, firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los representantes de la organización, que recoja el acuerdo adoptado por el que se modifican los estatutos y la relación de artículos modificados.
- Texto íntegro de los nuevos estatutos que contengan los artículos modificados, firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los representantes de la organización, en los que se haga constar, mediante la oportuna diligencia extendida al final del documento, que han quedado redactados con la inclusión de las modificaciones acordadas en la asamblea general o, en su caso, de conformidad con el procedimiento establecido en sus estatutos, así como, en ambos casos, la fecha en que se adoptó la modificación.

También se puede adjuntar documentación adicional en la pestaña **Otros documentos**.

Datos de solicitud de modificaciones estatutarias

Información

Documentación del trámite Otra documentación

Obligatorio	Documento	Nombre del archivo	Acciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Acta de la reunión de la asamblea general o del órgano competente para la modificación estatutaria de acuerdo con los estatutos de la organización, o certificación de ésta extendida por la persona o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con los estatutos, firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los representantes de la organización, que recoja el acuerdo adoptado por el que se modifican los estatutos y la relación de artículos modificados.	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar...
<input checked="" type="checkbox"/>	Texto íntegro de los nuevos estatutos que contengan los artículos modificados, firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los representantes de la organización, en los que se haga constar, mediante la oportuna diligencia extendida al final del documento, que han quedado redactados con la inclusión de las modificaciones acordadas en la asamblea general o, en su caso, de conformidad con el procedimiento establecido en sus estatutos, así como, en ambos casos, la fecha en que se adoptó la modificación.	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar...

Acreditación de los datos de identidad de los firmantes de las actas o certificaciones de las organizaciones sindicales o empresariales.

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

Se deniega el consentimiento.

Continuar Atrás Inicializar Cancelar

Imagen 61: Documentación para solicitud de modificación estatutaria.

9.3.6. Descripción de los datos o artículos modificados

Para agilizar la resolución de la modificación estatutaria, se puede incorporar en el campo de texto, los datos o artículos modificados en el estatuto.

Datos de solicitud de modificaciones estatutarias

Introduzca una breve descripción de los datos o artículos modificados en los estatutos

Para agilizar el proceso de revisión de la modificación estatutaria, indiquenos brevemente los artículos o partes de los estatutos que han modificado.

Continuar Atrás Inicializar Cancelar

Imagen 62: Descripción de los datos o artículos modificados

9.3.7. Avisos de notificaciones

Se confirmarán o añadirán los correos electrónicos donde se desea recibir los avisos de las notificaciones sobre el trámite de modificación estatutaria.

Datos de solicitud de modificaciones estatutarias

¿Dónde desea recibir los avisos de notificaciones electrónicas?

Aviso de notificación electrónica al solicitante (prueba@meyss.es)

Aviso de notificación electrónica al e-mail de la entidad (a@meyss.es)

Aviso de notificación electrónica en otro correo

[Continuar](#) [Atrás](#) [Inicializar](#) [Cancelar](#)

Imagen 63: Correos electrónicos para avisos de notificaciones.

9.3.8. Datos de solicitud de modificación estatutaria

En este paso, se presenta un documento con el resumen de la solicitud de modificaciones estatutarias. Es necesario revisar y firmar mediante la aplicación este documento para que quede presentado.

Datos de solicitud de modificaciones estatutarias

Revisar y firmar [Atrás](#) [Cancelar](#)

[Firmar](#)

datos de la solicitud:

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Solicitud de modificaciones estatutarias

Cargos que ostentan representación legal:

NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
74214728F	dd	ddddd	e

Documentación del trámite

Documento	Nombre del archivo - Huella digital (SHA1)
Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba.pdf - CDBE1DBA8C9EFEE184272D7C660DED4EC7F140D9D0B1CC505F53AA00D24077]
Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba1.pdf - 4807FEEFD1AF3491E73EFE8087E31BAA94F75359EF645149520DB41472FADA6E]
Con la presentación de la solicitud los sujetos	

Imagen 64: Datos de solicitud de modificación estatutaria.

9.3.9. Resguardo de la solicitud

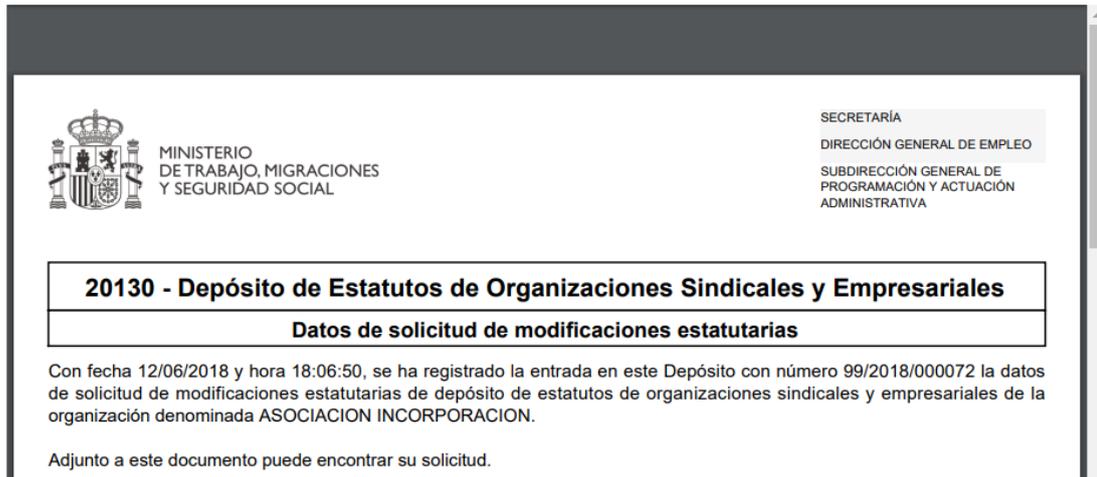
Una vez pulsado **Revisar y firmar (firma con certificado o con clave)** en la pantalla anterior, el sistema generará el resguardo de la solicitud de modificación estatutaria, que será necesaria para realizar cualquier reclamación sobre la solicitud.

Datos de solicitud de Modificaciones estatutarias

Descargar resguardo

Se ha finalizado correctamente la solicitud, puede descargar el resguardo de entrega junto con la solicitud realizada.

[Volver al inicio](#) [Resguardo](#) [Datos de solicitud firmados](#)



20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Datos de solicitud de modificaciones estatutarias

Con fecha 12/06/2018 y hora 18:06:50, se ha registrado la entrada en este Depósito con número 99/2018/000072 la datos de solicitud de modificaciones estatutarias de depósito de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales de la organización denominada ASOCIACION INCORPORACION.

Adjunto a este documento puede encontrar su solicitud.

Imagen 65: Resguardo de solicitud de modificación estatutaria.

Se pulsará **Volver a inicio** para salir de la pantalla.

9.4. Afiliación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior

Serán objeto de depósito las decisiones de las organizaciones sindicales y empresariales de afiliación a otras de ámbito superior, tanto de carácter funcional como territorial.

Iniciar trámite

Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales	Modificación libre de datos
Constitución de federaciones y confederaciones	Desistimiento de trámite en curso
Modificaciones estatutarias	Incorporación de documentación
Afiliación o desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior ▾	Certificado de vida
Afiliación	Certificado de personalidad jurídica
Desvinculación	Certificado de cargos que ostentan la representación legal
Fusión e integración de organizaciones sindicales y empresariales ▾	
Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales	
Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal	

Imagen 66: Selección del trámite de afiliación

Se leerá el recuadro informativo y se prepararán los datos y documentación necesaria para realizar la solicitud de afiliación.

Nota importante: En uno de los pasos será imprescindible informar sobre el **número de depósito nuevo** de las organizaciones que intervienen en la afiliación. Será necesario conocer el número nuevo del depósito. Estos datos se pueden consultar desde la **Consulta pública**. Si no se encuentra el depósito póngase en contacto con la autoridad laboral correspondiente desde la opción de **Atención al usuario**.

9.4.1. Selección de depósito

Se seleccionará el depósito sobre el que se va a realizar la solicitud de afiliación.

Afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior

Información

El listado muestra los depósitos que están en nuestro registro, que no tienen trámites actualmente sin resolver y sobre los que se ha verificado previamente que esta legalmente capacitado.

Si desea realizar el trámite y sobre una organización sobre la que no tiene permisos o cuyo depósito no está aún incorporado al registro electrónico, use la siguiente opción: [Afiliación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior](#)

Listado de depósitos:

Número de depósito	Entidad	NIF
<input type="radio"/> 99000366	CEOE - CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	
<input type="radio"/> 99005683	ASECYT - FEDERACION EMPRESARIAL DE COMERCIO Y TURISMO DE LANZAROTE	G76164623
<input type="radio"/> 99005686	APPT - ASOC. DE PRUEBAS PARA TRASLADO	A81172991
<input type="radio"/> 99005689	SINDICATO INDEPENDIENTE DE BOMBEROS FORESTALES INFOCA	

Imagen 67: Seleccionar depósito para solicitud de afiliación.

En el caso de no aparecer en el listado el depósito deseado, se utilizará el enlace de la nota informativa que se marca a continuación.

Información

El listado muestra los depósitos que están en nuestro registro, que no tienen trámites actualmente sin resolver y sobre los que se ha verificado previamente que esta legalmente capacitado.

Si desea realizar el trámite y sobre una organización sobre la que no tiene permisos o cuyo depósito no está aún incorporado al registro electrónico, use la siguiente opción: [Afiliación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior](#)

Imagen 68: Enlace de afiliación sin depósito

9.4.2. Datos del solicitante

Se completarán los datos del solicitante, y el tipo de representación.

Datos de solicitud de afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior

Tipo de representación

Actúa en calidad de *

Seleccione una opción...

Datos del solicitante

Nombre

CIUDADANO

Apellidos

GENERICO UNO UNOGENERICO

NIF

32557185H

Correo electrónico *

prueba@meyss.es

Teléfono *

Dirección del solicitante

Dirección

Código Postal

Provincia

Introduzca el código postal...

Localidad

No ha seleccionado una provincia...

Continuar

Inicializar

Cancelar

Imagen 69: Datos del solicitante para solicitud de afiliación.

9.4.3. Datos de la organización

En el caso de no estar definido el depósito de la solicitud, se presentará un formulario para completar con los datos de la organización.

Datos de solicitud de afiliación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior

Datos de la organización:

Nombre *

Siglas/Acrónimo

Tipo de organización *

Número de depósito antiguo *

NIF

Correo electrónico *

Teléfono *

Fax

Dirección de la entidad:

Dirección *

Código Postal *

Provincia *

Localidad *

Datos estadísticos:

Ámbito territorial *	Ámbito funcional *	Tipo de sindicato *	Sector empresarial *
<input type="text" value="Seleccione una opción..."/>			

CNAE

- Introduzca los códigos de CNAE-2009 de 4 dígitos separados por comas (por ejemplo: 0111, 1011, 9900).
- El código CNAE debe corresponder a la actividad o actividades concretas de cada organización. No son válidos los genéricos 9411, 9412 y 9420.
- Si necesita ayuda para conocer los CNAE que le corresponden, puede obtener los que le aplican en la siguiente página, seleccione "Clasificación de Actividades Económicas 2009" y pulse "Aceptar" para ir al buscador de códigos de cnae: [Ayuda a la Codificación del Instituto Nacional de Estadística](#)

Códigos CNAE *

Imagen 70: Datos de la organización que solicita afiliación.

Datos de solicitud de afiliación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior

Datos de la organización:

Nombre *

|

Siglas/Acrónimo

Tipo de organización *

Seleccione una opción...

Número de depósito antiguo *

NIF

Correo electrónico *

Teléfono *

Fax

Dirección de la entidad:

Dirección *

Código Postal *

Provincia *

Introduzca el código postal...

Localidad *

No ha seleccionado una provincia...

Datos estadísticos:

Ámbito territorial *

Seleccione una opción...

Ámbito funcional *

Seleccione una opción...

Tipo de sindicato *

Seleccione una opción...

Sector empresarial *

Seleccione una opción...

CNAE

- Introduzca los códigos de CNAE-2009 de 4 dígitos separados por comas (por ejemplo: 0111, 1011, 9900).
- El código CNAE debe corresponder a la actividad o actividades concretas de cada organización. No son válidos los genéricos 9411, 9412 y 9420.
- Si necesita ayuda para conocer los CNAE que le corresponden, puede obtener los que le aplican en la siguiente página, seleccione "Clasificación de Actividades Económicas 2009" y pulse "Aceptar" para ir al buscador de códigos de cnae: [Ayuda a la Codificación del Instituto Nacional de Estadística](#)

Códigos CNAE *

[Continuar](#) [Atrás](#) [Iniciar](#) [Cancelar](#)

9.4.4. Firmantes del acta

Se completarán los firmantes del acta para la afiliación.

Datos de solicitud de afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior

Firmantes del acta o certificación

 Pulse aquí para añadir uno nuevo

Nombre	Apellidos	Documento	Actúa en calidad de	Acciones
Vacio				

Imagen 71: Firmantes del acta de afiliación.

9.4.5. Documentación del trámite

Se aportará la siguiente documentación:

- Por cada una de las organizaciones que se afilien de la federación o confederación, el acta o la certificación del acuerdo adoptado al efecto, emitida por las personas o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con sus estatutos.
- Acta o certificación del acuerdo de aceptación emitida por el órgano competente de la federación o confederación

Datos de solicitud de afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior

Información

Documentación del trámite ○ Otra documentación ○

Obligatorio	Documento	Nombre del archivo	Acciones
✓	Por cada una de las organizaciones que se afilien de la federación o confederación, el acta o la certificación del acuerdo adoptado al efecto, emitida por las personas o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con sus estatutos.	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar... 
✓	Acta o certificación del acuerdo de aceptación emitida por el órgano competente de la federación o confederación	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar...

Acreditación de los datos de identidad de los firmantes de las actas o certificaciones de las organizaciones sindicales y empresariales.
En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.
En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

Se deniega el consentimiento.

Imagen 72: Documentación para solicitud de afiliación.

9.4.6. Identificación de organizaciones.

En este paso se identificarán las organizaciones que intervienen en la afiliación.

Es importante completar los **números de depósito** con los **nuevos** números asignados en la aplicación. Se puede obtener este dato desde la **Consulta pública**. Si no existe o no encuentra en el sistema las organizaciones, póngase en contacto con la autoridad laboral para que se incorporen a la aplicación. En Atención al usuario tendrá los datos de contacto de la autoridad laboral.

Datos de solicitud de afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior

Identifique las organizaciones

Introduzca los números de depósito (preferiblemente los nuevos, o en caso de no tenerlos, los antiguos) de las organizaciones que se afilian.

Número de depósito de la organización que se afilia ⓘ

Número de depósito de la organización a la que se afilia ⓘ

Imagen 73: Identificación de las organizaciones que se afilian.

9.4.7. Aviso de notificaciones

Las notificaciones que se realicen sobre el trámite que se presentará, serán avisadas por correo electrónico. Para poder realizar esta comunicación, se dispone del siguiente formulario para indicar los correos electrónicos de contacto.

Datos de solicitud de afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior

¿Dónde desea recibir los avisos de notificaciones electrónicas?

Aviso de notificación electrónica al solicitante (prueba@meys.es)

Aviso de notificación electrónica en otro correo

Imagen 74: Aviso de notificaciones en afiliación

9.4.8. Datos de la solicitud

Los datos de la solicitud fueron completados en los pasos anteriores, ahora se revisarán y firmarán mediante la aplicación para que quede presentada.

Datos de solicitud de afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior

Revisar y firmar

 Datos de la solicitud:



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Solicitud de afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior

Cargos que ostentan representación legal:

NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
74214728F	dd	dddddd	e

Documentación del trámite

Documento	Nombre del archivo - Huella digital (SHA1)
Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba.pdf - CDBE1DBA8C9EFEE184272D7C660DED4EC7F140D9D0B1CC505F9F53AA00D24077]
Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba1.pdf - 4807FEFDD1AF6491E73EFE8087E31BAA94F75359EF645149520DB41472FADAGE]
Con la presentación de la solicitud los sujetos	

Imagen 75: Datos de la solicitud de trámite de afiliación.

9.4.9. Resguardo de la solicitud.

Tras presentar la solicitud se generará un resguardo que servirá como justificante para realizar cualquier reclamación sobre el trámite solicitado.

Se puede consultar los datos de la solicitud y el resguardo en la opción **Mis trámites**.

Datos de solicitud de Afiliación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior

Descargar resguardo

Se ha finalizado correctamente la solicitud, puede descargar el resguardo de entrega junto con la solicitud realizada.

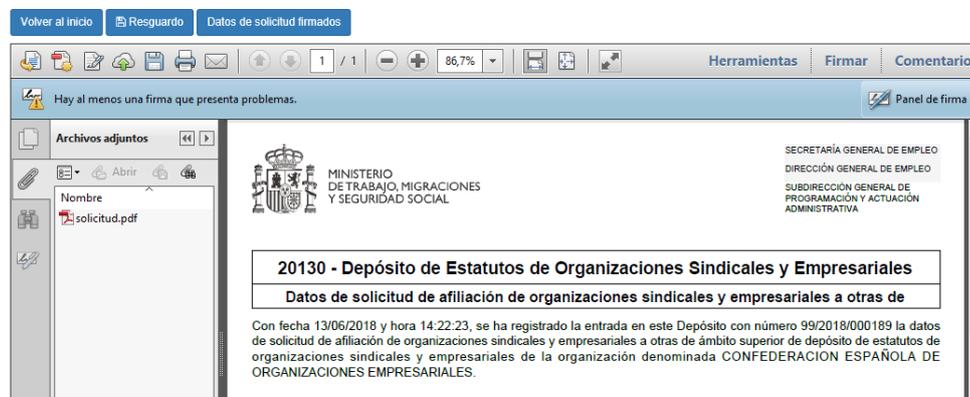


Imagen 76: Resguardo de solicitud de afiliación.

Se pulsará **Volver a inicio** para salir de esta página.

9.5. Desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior

Este trámite permite solicitar la desvinculación de las organizaciones sindicales y empresariales que estén afiliadas a otras de ámbito superior.

Iniciar trámite

Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales	Modificación libre de datos
Constitución de federaciones y confederaciones	Desistimiento de trámite en curso
Modificaciones estatutarias	Incorporación de documentación
Afiliación o desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior ▾	Certificado de vida
Afiliación	Certificado de personalidad jurídica
Desvinculación	Certificado de cargos que ostentan la representación legal
Fusión e integración de organizaciones sindicales y empresariales ▾	
Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales	
Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal	

Imagen 77: Iniciar solicitud de trámite de desvinculación.

Es necesario estar en posesión de la siguiente documentación:

- Para acreditar la representación por vía electrónica se puede utilizar uno de los siguientes mecanismos:
 - El certificado de firma electrónica de persona jurídica en el que el solicitante figure como representante.
 - El otorgamiento de apoderamiento o de representación suficiente y posterior comprobación por la oficina pública competente, por cualquier medio aceptado por el ordenamiento jurídico. Dicha oficina podrá requerir en cualquier momento la acreditación de dicha representación.
 - Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.
- Por cada una de las organizaciones que se desvinculan de la federación o confederación, el acta o la certificación del acuerdo adoptado al efecto, emitida por las personas o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con sus estatutos.
- Comunicación fehaciente a la organización de la que se desvincula.
- En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

Revisión de las organizaciones implicadas

Resolución y requerimientos: Favorable Selección de idioma: Castellano

Número de depósito de la organización que se afilia

Número de depósito 99105420	Estado Depositado	Depositado 31/07/2020	Autoridad laboral 9900 (Estatal)
Siglas/Acrónimo No Tiene	Nombre FEDERACION JULIO	Tipo de organización Federación Empresarial	NIF V06118145
Correo electrónico AA@AA.ES	Teléfono 666666666		

Número de depósito de la organización a la que se afilia

Número de depósito 99000133	Número de depósito antiguo 29	Estado Depositado	Depositado 28/04/1977	Autoridad laboral 9900 (Estatal)
Siglas/Acrónimo FTM-USO	Nombre FTM-USO - FEDERACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES DEL METAL DE LA UNION SINDICAL OBRERA	Tipo de organización Federación Sindical	NIF A07527146	
Correo electrónico No tiene	Teléfono No tiene			

9.5.1. Selección de depósito

Se seleccionará el depósito sobre el que se va a realizar la solicitud de desvinculación.

Desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior

Información

El listado muestra los depósitos que están en nuestro registro, que no tienen trámites actualmente sin resolver y sobre los que se ha verificado previamente que esta legalmente capacitado. Si desea realizar el trámite y sobre una organización sobre la que no tiene permisos o cuyo depósito no está aún incorporado al registro electrónico, use la siguiente opción: [Desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior](#)

Listado de depósitos:

Número de depósito	Entidad	NIF
<input type="radio"/> 99000366	CEOE - CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	
<input type="radio"/> 99005683	ASECYT - FEDERACION EMPRESARIAL DE COMERCIO Y TURISMO DE LANZAROTE	G76164623
<input type="radio"/> 99005686	APPT - ASOC. DE PRUEBAS PARA TRASLADO	A81172991
<input type="radio"/> 99005689	SINDICATO INDEPENDIENTE DE BOMBEROS FORESTALES INFOCA	

Imagen 78: Seleccionar depósito para solicitud de desvinculación.

En el caso que no conste el depósito en el listado, se podrá realizar la solicitud mediante el enlace que se muestra en la nota informativa. Se recomienda buscar en la consulta pública los datos del depósito, y si no existen ponerse en contacto con la autoridad laboral pertinente.

Desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior

Información

El listado muestra los depósitos que están en nuestro registro, que no tienen trámites actualmente sin resolver y sobre los que se ha verificado previamente que esta legalmente capacitado.

Si desea realizar el trámite y sobre una organización sobre la que no tiene permisos o cuyo depósito no está aún incorporado al registro electrónico, use la siguiente opción: [Desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior](#)

Imagen 79: Solicitud de trámite de desvinculación sin selección de depósito.

Si se realiza la solicitud por el enlace anterior, se presentará un formulario adicional para completar los datos de la organización.

9.5.2. Datos del solicitante

Se completarán los datos del solicitante y el tipo de representación, y se continuará con el siguiente paso.

Datos de solicitud de desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior

Tipo de representación

Actúa en calidad de *

Seleccione una opción...

Datos del solicitante

Nombre

CIUDADANO

Apellidos

GENERICO UNO UNOGENERICO

NIF

32557185H

Correo electrónico *

prueba@meys.es

Teléfono *

Dirección del solicitante

Dirección

Código Postal

Provincia

Introduzca el código postal...

Localidad

No ha seleccionado una provincia...

Continuar

Inicializar

Cancelar

Imagen 80: Datos del solicitante para solicitud de desvinculación.

En el caso de tipo de representación tenga seleccionado el valor **Representante apoderado**, será necesario justificar la representación en el formulario que se presenta en un paso adicional.

9.5.3. Firmantes del acta

Es necesario completar los datos de los firmantes del acta de desvinculación.

Datos de solicitud de desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior

Firmantes del acta o certificación

 Pulse aquí para añadir uno nuevo

Nombre	Apellidos	Documento	Actúa en calidad de	Acciones
Vacío				

Imagen 81: Formulario de firmantes de acta desvinculación.

Los datos de los firmantes se completarán con el siguiente formulario:

Datos del firmante

Nombre *

Apellidos *

Tipo de documento *

NIF

Número Documento *

Actúa en calidad de *

Imagen 82: Datos de firmante de acta de desvinculación.

9.5.4. Documentación del trámite

Los documentos obligatorios que se deben aportar son:

- Por cada una de las organizaciones que se desvinculan de la federación o confederación, el acta o la certificación del acuerdo adoptado al efecto, emitida por las personas o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con sus estatutos.
- Comunicación fehaciente a la organización de la que se desvincula

Datos de solicitud de desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior

Información

Documentación del trámite Otra documentación

Obligatorio	Documento	Nombre del archivo	Acciones
✓	Por cada una de las organizaciones que se desvinculan de la federación o confederación, el acta o la certificación del acuerdo adoptado al efecto, emitida por las personas o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con sus estatutos.	Ningún archivo seleccionado	<input type="button" value="Seleccionar..."/>
✓	Comunicación fehaciente a la organización de la que se desvincula.	Ningún archivo seleccionado	<input type="button" value="Seleccionar..."/>

Acreditación de los datos de identidad de los firmantes de las actas o certificaciones de las organizaciones sindicales o empresariales.

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

Se deniega el consentimiento.

Imagen 83: Formulario de documentación de solicitud de desvinculación.

9.5.5. Identificación de organizaciones

Se debe completar el siguiente formulario con los números de depósitos de las organizaciones que se desvinculan.

Es conveniente que se informen con el **número de depósito nuevo**, que se puede consultar desde la opción de **Consulta pública**.

Datos de solicitud de desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior

Identifique las organizaciones

Introduzca los números de depósito (preferiblemente los nuevos, o en caso de no tenerlos, los antiguos) de las organizaciones que se desvinculan.

Número de depósito de la organización que se desvincula 

Número de depósito de la organización de la que se desvincula 

Continuar

Atrás

Inicializar

Cancelar

Imagen 84: Identificación de organizaciones que intervienen en la desvinculación.

9.5.6. Avisos de notificaciones

La aplicación avisará por correo electrónico sobre las notificaciones que se realicen sobre la solicitud de desvinculación.

Datos de solicitud de desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior

¿Dónde desea recibir los avisos de notificaciones electrónicas?

Aviso de notificación electrónica al solicitante (prueba@meys.es)

Aviso de notificación electrónica en otro correo

Continuar

Atrás

Inicializar

Cancelar

Imagen 85: Avisos de notificaciones para solicitud de desvinculación.

9.5.7. Datos de solicitud

En este paso se presentan los datos de la solicitud incorporados. Se deberán revisar y firmar mediante la aplicación para que la solicitud que presentada.

Datos de solicitud de desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior

Revisar y firmar Atrás Cancelar

CI@ve Firmar Datos de la solicitud:

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Solicitud de desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales a otras de ámbito superior

Cargos que ostentan representación legal:

NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
74214728F	dd	ddddd	e

Documentación del trámite

Documento	Nombre del archivo - Huella digital (SHA1)
Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba.pdf - CDBE1DBA8C9EFEE184272D7C660DED4EC7F140D9D0B1CC505E6F53AA00D24077]
Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba1.pdf - 4807CEEPD1AF3491E73EFE8087E31BAA94F75359EF645149520DB41472FADA6E]
Con la presentación de la solicitud los sujetos	

9.5.8. Resguardo de la solicitud

Al seleccionar **Revisar y firmar** (ya sea con certificado o clave) de la pantalla anterior, se envía la solicitud a la autoridad laboral correspondiente, y se genera un resguardo que será necesario presentar cuando se realice una reclamación sobre la desvinculación.

Datos de solicitud de Desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior

Descargar resguardo

Se ha finalizado correctamente la solicitud, puede descargar el resguardo de entrega junto con la solicitud realizada.

[Volver al inicio](#) [Resguardo](#) [Datos de solicitud firmados](#)

Herramientas Firmar Comentario

Hay al menos una firma que presenta problemas. [Panel de firma](#)

Archivos adjuntos

Nombre
solicitud.pdf

 **MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL**

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Datos de solicitud de desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras

Con fecha 13/06/2018 y hora 16:56:20, se ha registrado la entrada en este Depósito con número 00/2018/000190 la datos de solicitud de desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior de depósito de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales de la organización denominada CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.

Adjunto a este documento puede encontrar su solicitud.

Imagen 86: Resguardo de solicitud de desvinculación.

Se podrá consultar los datos de la solicitud y el resguardo desde **Mis trámites**.

Se pulsará sobre Volver a inicio para salir de esta pantalla.

9.6. Fusión de organizaciones sindicales y empresariales

Este trámite permite solicitar el depósito de estatutos de una nueva organización como resultado de la fusión de otras organizaciones.

Sólo serán objeto de depósito las fusiones entre organizaciones promotoras que tengan sus estatutos depositados en el correspondiente depósito de estatutos de organizaciones sindicales o empresariales.

Iniciar trámite

Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales	Modificación libre de datos
Constitución de federaciones y confederaciones	Desistimiento de trámite en curso
Modificaciones estatutarias	Incorporación de documentación
Afiliación o desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior *	Certificado de vida
Fusión e integración de organizaciones sindicales y empresariales -	Certificado de personalidad jurídica
Fusión	Certificado de cargos que ostentan la representación legal
Integración	
Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales	
Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal	

Imagen 87: Iniciar solicitud de trámite de fusión.

Es necesario tener los datos y documentos siguientes:

- Para acreditar la representación por vía electrónica se puede utilizar uno de los siguientes mecanismos:
 - El certificado de firma electrónica de persona jurídica en el que el solicitante figure como representante.
 - El otorgamiento de apoderamiento o de representación suficiente y posterior comprobación por la oficina pública competente, por cualquier medio aceptado por el ordenamiento jurídico. Dicha oficina podrá requerir en cualquier momento la acreditación de dicha representación.
 - Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.
- Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.
- Por cada una de las organizaciones que se fusionen, el acta o certificación del acuerdo adoptado expedida por las personas o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con sus estatutos y en la que además quede expresamente reflejada la pérdida de la personalidad jurídica de las organizaciones y la denominación de la nueva organización resultante.
- Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.
- En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

9.6.1. Selección de autoridad laboral

Se indicará la autoridad laboral que recibirá la solicitud de fusión.

Fusión de organizaciones sindicales y empresariales

Selección de autoridad laboral

Antes de comenzar cualquier trámite debe seleccionar el ámbito de actuación.

- Estatal/Supraautonómico
 Autonómico/Ciudad autónoma

[Continuar](#) [Volver](#)

Imagen 88: Selección de autoridad laboral para solicitud de fusión.

9.6.2. Datos del solicitante

Se completarán los datos del solicitante y el tipo de representación.

Datos de solicitud de fusión de organizaciones sindicales y empresariales

Tipo de representación

Actúa en calidad de *

Seleccione una opción

Datos del solicitante

Nombre

CIUDADANO

Apellidos

GENERIC0 UNO UNOGENERIC0

NIF

32557185H

Correo electrónico *

prueba@meys.es

Teléfono *

Dirección del solicitante

Dirección

Código Postal

Provincia

Introduzca el código postal...

Localidad

No ha seleccionado una provincia...

[Continuar](#) [Inicializar](#) [Cancelar](#)

Imagen 89: Datos del solicitante para fusión.

Dependiendo del tipo de representación, se presentará un formulario para justificar la autorización sobre las organizaciones implicadas.

9.6.3. Datos de la nueva organización

Se solicitan los datos de la nueva organización que se creará como resultado de la fusión. Además de completar la sección de datos estadísticos.

Datos de solicitud de fusión de organizaciones sindicales y empresariales

Datos de la nueva organización:

Nombre *

Siglas/Acrónimo

Correo electrónico *

Teléfono *

Fax

Dirección de la entidad:

Dirección *

Código Postal *

Provincia *

Introduzca el código postal...

Localidad *

No ha seleccionado una provincia...

Datos estadísticos:

Ámbito territorial *

Seleccione una opción...

Ámbito funcional *

Seleccione una opción...

Tipo de sindicato *

Seleccione una opción...

Sector empresarial *

Seleccione una opción...

CNAE

- Introduzca los códigos de CNAE-2009 de 4 dígitos separados por comas (por ejemplo: 0111, 1011, 9900).
- El código CNAE debe corresponder a la actividad o actividades concretas de cada organización. No son válidos los genéricos 9411, 9412 y 9420.
- Si necesita ayuda para conocer los CNAE que le corresponden, puede obtener los que le aplican en la siguiente página, seleccione "Clasificación de Actividades Económicas 2009" y pulse "Aceptar" para ir al buscador de códigos de cnae: [Ayuda a la Codificación del Instituto Nacional de Estadística](#)
- En caso de ser un sindicato que englobe a todos los sectores se podrá dejar el campo sin rellenar.

Códigos CNAE *

Continuar

Atrás

Inicializar

Cancelar

Imagen 90: Datos de la nueva organización de fusión.

9.6.4. Firmantes del acta

En este paso habrá que completar los firmantes del acta de fusión.

Datos de solicitud de fusión de organizaciones sindicales y empresariales

Firmantes del acta o certificación

[Pulse aquí para añadir uno nuevo](#)

Nombre	Apellidos	Documento	Nombre de la organización a la que representa	NIF de la organización	Acciones
Vacio					

[Continuar](#) [Atrás](#) [Inicializar](#) [Cancelar](#)

Imagen 91: Firmantes del acta o certificación de solicitud de fusión.

Al pulsar sobre el botón Pulse aquí para añadir uno nuevo, se mostrará el siguiente formulario:

Datos del firmante

Nombre *
CIUDADANO

Apellidos *
GENERICO UNO UNOGENERICO

Tipo de documento *
NIF

Número Documento *
32557185H

Nombre de la organización a la que representa *

Siglas/Acrónimo

NIF de la organización *

Número de depósito de estatutos de la organización *

[Añadir](#) [Cerrar](#)

Imagen 92: Formulario de firmantes del acta de fusión.

Como se puede observar una parte del formulario está dedicado a la identificación del firmante y otra a la organización que representa, que será objeto de la fusión.

Es de especial importancia que se completen de forma cuidadosa los datos de las organizaciones, en concreto los campos:

- NIF de la organización.
- Número de depósito de estatutos de la organización.

Serán estos dos campos los que identifiquen las organizaciones que se van a fusionar, por tanto, si no son correctos el trámite puede no terminar de forma correcta.

Será buena práctica consultar si está depositado en el sistema las organizaciones que se van a fusionar, y verificar que el NIF es correcto. Además se aconseja guardar el número nuevo de depósito por cada expediente para poder completar el campo **Número de depósito de estatutos de la organización**.

Para realizar la consulta sobre las organizaciones se puede utilizar la opción de **Consulta pública**, y se podrá consultar en el detalle los datos señalados.

En el caso que no se encuentre el depósito, deberá ponerse en contacto con la autoridad laboral correspondiente para exponer el caso y que se tenga preparado el depósito para la fusión.

Si falta el dato del NIF de la organización se podrá completar con Modificación libre de datos, siempre y cuando se tengan permisos sobre el depósito.

9.6.5. Cargos que ostentan representación legal

Se completarán los cargos que ostentan la representación legal para la nueva organización resultante de la fusión.

Se necesitarán los datos del nombre, apellidos, NIF y nombre del cargo.

Datos de solicitud de fusión de organizaciones sindicales y empresariales

Cargos que ostentan representación legal



Información

Pulse aquí para añadir uno nuevo

Nombre	Apellidos	Número Documento	Cargo	Orden	Acciones
No hay elementos que mostrar					

Continuar Atrás Inicializar Cancelar

Imagen 93: Cargos que ostentan la representación legal para fusión.

9.6.6. Documentación del trámite

Es necesario aportar la siguiente documentación:

Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.

Por cada una de las organizaciones que se fusionen, el acta o certificación del acuerdo adoptado expedida por las personas o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con sus estatutos y en la que además quede expresamente reflejada la pérdida de la personalidad jurídica de las organizaciones y la denominación de la nueva organización resultante.

Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.

Obligatorio	Documento	Nombre del archivo	Acciones
✓	Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar...
✓	Por cada una de las organizaciones que se fusionen, el acta o certificación del acuerdo adoptado expedida por las personas o cargos con facultad para otorgarla de conformidad con sus estatutos y en la que además quede expresamente reflejada la pérdida de la personalidad jurídica de las organizaciones y la denominación de la nueva organización resultante.	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar... 
✓	Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar...

Acreditación de los datos de identidad de los firmantes de las actas o certificaciones de las organizaciones sindicales o empresariales.

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

Se deniega el consentimiento.

Imagen 94: Formulario de documentación para trámite de fusión.

Se puede aportar documentación adicional en la pestaña **Otra documentación**.

9.6.7. Avisos de notificaciones

El sistema avisará cuando se creen notificaciones sobre el trámite, para esto enviará correos electrónicos a las direcciones donde se desea recibir los avisos de notificaciones.

Datos de solicitud de fusión de organizaciones sindicales y empresariales

¿Dónde desea recibir los avisos de notificaciones electrónicas?

- Aviso de notificación electrónica al solicitante (prueba@meyss.es)
- Aviso de notificación electrónica al e-mail de la entidad (a@meyss.es)
- Aviso de notificación electrónica en otro correo

Continuar

Atrás

Inicializar

Cancelar

Imagen 95: Avisos de notificaciones para trámite de fusión.

9.6.8. Datos de la solicitud

En este paso se presenta un documento que recoge los datos de la solicitud de fusión de organizaciones sindicales y empresariales. Será necesario revisarlo y firmarlo mediante la aplicación para que la solicitud quede registrada.

Datos de solicitud de fusión de organizaciones sindicales y empresariales

Revisar y firmar

 Datos de la solicitud:

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Solicitud de fusión de organizaciones sindicales y empresariales

Cargos que ostentan representación legal:

NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
74214728F	dd	dddddd	e

Documentación del trámite

Documento	Nombre del archivo - Huella digital (SHA1)
Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba.pdf - CDBE1DBA8C9EFEE184272D7C660DED4EC7F140D9D0B1CC505F5F53AA00D24077]
Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba1.pdf - 4807FEFED1AF8491E73EFE8087E31BAA94F75359EF645149520DB41472FADA6E]
Con la presentación de la solicitud los sujetos	

Imagen 96: Datos de solicitud de fusión.

9.6.9. Resguardo de la solicitud

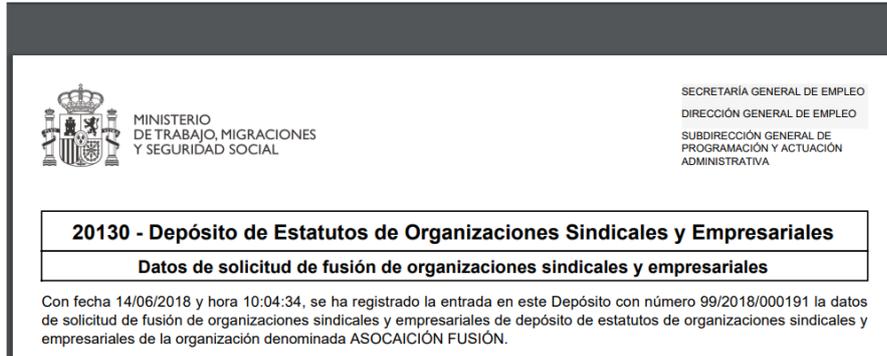
Después de presentar la solicitud, el sistema entregará un resguardo que será necesario aportar en el caso de reclamación sobre la solicitud.

Datos de solicitud de Fusión de organizaciones sindicales y empresariales

Descargar resguardo

Se ha finalizado correctamente la solicitud, puede descargar el resguardo de entrega junto con la solicitud realizada.

[Volver al inicio](#) [Resguardo](#) [Datos de solicitud firmados](#)



The screenshot shows a receipt page from the Spanish Ministry of Labor, Migration and Social Security. It includes the ministry's logo and name, the name of the secretariat and general directorate, and the specific deposit number and title. The deposit is for the 'ASOCIACIÓN FUSIÓN' organization, dated 14/06/2018.

MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Datos de solicitud de fusión de organizaciones sindicales y empresariales

Con fecha 14/06/2018 y hora 10:04:34, se ha registrado la entrada en este Depósito con número 99/2018/000191 la datos de solicitud de fusión de organizaciones sindicales y empresariales de depósito de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales de la organización denominada ASOCAIÓN FUSIÓN.

Imagen 97: Resguardo de solicitud de fusión.

Podrá salir de esta página mediante el botón **Volver al inicio**.

Puede consultar los datos del trámite presentado y el resguardo en la opción **Mis trámites**.

9.7. Integración de organizaciones sindicales y empresariales

Sólo serán objeto de depósito las integraciones entre organizaciones promotoras que tengan sus estatutos depositados en el correspondiente depósito de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales.

Iniciar trámite

Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales	Modificación libre de datos
Constitución de federaciones y confederaciones	Desistimiento de trámite en curso
Modificaciones estatutarias	Incorporación de documentación
Afiliación o desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior -	Certificado de vida
Fusión e integración de organizaciones sindicales y empresariales -	Certificado de personalidad jurídica
Fusión	Certificado de cargos que ostentan la representación legal
Integración	
Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales	
Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal	

Imagen 98: Iniciar trámite de solicitud de integración.

Los datos y documentos necesarios para realizar esta solicitud son:

- Para acreditar la representación por vía electrónica se puede utilizar uno de los siguientes mecanismos:
 - El certificado de firma electrónica de persona jurídica en el que el solicitante figure como representante.
 - El otorgamiento de apoderamiento o de representación suficiente y posterior comprobación por la oficina pública competente, por cualquier medio aceptado por el ordenamiento jurídico. Dicha oficina podrá requerir en cualquier momento la acreditación de dicha representación.
 - Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.
- Acta o certificación del acuerdo de la organización que se integra en la que quede expresamente reflejada la pérdida de su personalidad jurídica y el acta o certificación del acuerdo de aceptación de la organización en la que se va a integrar, expedidas por las personas o cargos con facultad para otorgarlas.
- En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

Es necesario conocer el número de depósito nuevo de cada organización que interviene. Se puede consultar desde la opción de Consulta pública. Si no se encuentra, póngase en contacto con la autoridad laboral correspondiente (opción de Atención al usuario).

Siga las instrucciones del trámite de **Afiliación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior**.

9.8. Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Desde el menú de Iniciar trámite, se puede realizar la solicitud de suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales.



Imagen 99: Iniciar trámite de suspensión y disolución.

Es necesario tener a su disposición los siguientes datos y documentos:

- Para acreditar la representación por vía electrónica se puede utilizar uno de los siguientes mecanismos:
 - El certificado de firma electrónica de persona jurídica en el que el solicitante figure como representante.
 - El otorgamiento de apoderamiento o de representación suficiente y posterior comprobación por la oficina pública competente, por cualquier medio aceptado por el ordenamiento jurídico. Dicha oficina podrá requerir en cualquier momento la acreditación de dicha representación.
 - Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.
- Cese de los titulares que ostentan cargos de representación, firmado por éstos, o las razones de la ausencia de firma.
- Datos identificativos de todas las personas encargadas, en su caso, de la liquidación, con sus respectivas firmas.
- Comunicación del destino que se va a dar al patrimonio de acuerdo con lo establecido en sus estatutos, que no podrá desvirtuar el carácter no lucrativo de la organización.
- Si la disolución ha tenido lugar por alguna de las causas previstas en los estatutos, referencia a los artículos en los que se recojan dichas causas y documento acreditativo de la fecha en que se ha producido aquélla.
- Si la disolución es consecuencia de la voluntad de los asociados expresada en asamblea general convocada al efecto, acta de la reunión de la asamblea general o certificación de aquélla expedida por las personas o cargos con facultad para otorgarla, en la que conste la fecha de adopción del acuerdo, el quórum de asistencia y el resultado de la votación.
- En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

9.8.1. Selección de autoridad laboral

Después de leer la nota informativa antes de iniciar el trámite, se deberá seleccionar la autoridad laboral que será el destino de la solicitud.

Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Selección de autoridad laboral

Antes de comenzar cualquier trámite debe seleccionar el ámbito de actuación.

- Estatal/Supraautonómico
 Autonómico/Ciudad autónoma

[Continuar](#) [Volver](#)

Imagen 100: Selección de autoridad laboral para disolución.

9.8.2. Selección de depósito

Se seleccionará el depósito objeto de la disolución, entre el listado de depósitos sobre los que se tiene autorización.

Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Información

El listado muestra los depósitos que están en nuestro registro, que no tienen trámites actualmente sin resolver y sobre los que se ha verificado previamente que esta legalmente capacitado.

Si desea realizar el trámite y sobre una organización sobre la que no tiene permisos o cuyo depósito no está aún incorporado al registro electrónico, use la siguiente opción: [Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales](#)

Listado de depósitos:

Número de depósito	Entidad	NIF
<input type="radio"/> 99000366	CEOE - CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	
<input type="radio"/> 99005683	ASECYT - FEDERACION EMPRESARIAL DE COMERCIO Y TURISMO DE LANZAROTE	G76164623
<input type="radio"/> 99005686	APPT - ASOC. DE PRUEBAS PARA TRASLADO	A81172991

Imagen 101: Selección de depósito para disolución.

En el caso de no encontrar el depósito en el listado, se podrá realizar la solicitud desde el enlace de que consta en la nota informativa. En un paso adicional se le pedirán los datos de la organización.

Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Información

El listado muestra los depósitos que están en nuestro registro, que no tienen trámites actualmente sin resolver y sobre los que se ha verificado previamente que esta legalmente capacitado.

Si desea realizar el trámite y sobre una organización sobre la que no tiene permisos o cuyo depósito no está aún incorporado al registro electrónico, use la siguiente opción: **Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales**

Imagen 102: Enlace a disolución sin selección de depósito.

9.8.3. Datos del solicitante

Se completarán los datos del solicitante.

Datos de solicitud de suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Tipo de representación

Actúa en calidad de *

Seleccione una opción...

Datos del solicitante

Nombre

CIUDADANO

Apellidos

GENERICO UNO UNOGENERICO

NIF

32557185H

Correo electrónico *

prueba@meys.es

Teléfono *

Dirección del solicitante

Dirección

Código Postal

Provincia

Introduzca el código postal...

Localidad

No ha seleccionado una provincia...

Continuar

Inicializar

Cancelar

Imagen 103: Datos del solicitante para disolución

En el caso de tipo de representación de apoderado, se propondrá un formulario adicional para aportar los datos que verifiquen la representación.

9.8.4. Firmantes del acta

Se completarán los firmantes del acta que intervienen en la disolución de las organizaciones sindicales o empresariales.

Datos de solicitud de suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Firmantes del acta o certificación

 Pulse aquí para añadir uno nuevo

Nombre	Apellidos	Documento	Actúa en calidad de	Acciones
Vacío				

Imagen 104: Firmantes del acta o certificación para disolución.

1.1.2. Documentación del trámite

Se aportará la siguiente documentación:

- Acta de la reunión de la Asamblea General o certificación de aquella expedida por las personas o cargos con facultad para otorgarla, en la que conste la fecha de adopción del acuerdo, el quorum de asistencia y el resultado de la votación, así como los demás requisitos previstos en el artículo 10, punto 4, apartados a), b), c) y d) del Real Decreto 416/2015 de 29 de mayo, sobre el depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales

Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Información

Documentación del trámite Otra documentación

Obligatorio	Documento	Nombre del archivo	Acciones
✓	Acta de la reunión de la Asamblea General o certificación de aquella expedida por las personas o cargos con facultad para otorgarla, en la que conste la fecha de adopción del acuerdo, el quorum de asistencia y el resultado de la votación, así como los demás requisitos previstos en el artículo 10, punto 4, apartados a), b), c) y d) del Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre el depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales.	Ningún archivo seleccionado	<input type="button" value="Seleccionar..."/>

Acreditación de los datos de identidad de las personas a las que se hace referencia en los dos apartados anteriores.

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

Se deniega el consentimiento.

Imagen 105: Documentación para disolución.

Se podrá aportar documentación adicional en la pestaña **Otra documentación**.

9.8.5. Avisos de notificaciones

El sistema avisará de nuevas notificaciones sobre la solicitud de disolución, a través de los correos electrónicos que se informen en el siguiente formulario.

Datos de solicitud de suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

¿Dónde desea recibir los avisos de notificaciones electrónicas?

Aviso de notificación electrónica al solicitante (ruizquierdo@gmail.com)

Aviso de notificación electrónica en otro correo

[Continuar](#) [Atrás](#) [Iniciar](#) [Cancelar](#)

Imagen 106: Avisos de notificaciones de disolución.

9.8.6. Datos de la solicitud

En este paso se muestran los datos de la solicitud para ser revisados y firmados por la aplicación, de esta forma la solicitud ya quedará presentada.

Datos de solicitud de suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Revisar y firmar [Atrás](#) [Cancelar](#)

 [Firmar](#) Datos de la solicitud:

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Solicitud de suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Cargos que ostentan representación legal:

NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
74214728F	dd	dddddd	e

Documentación del trámite

Documento	Nombre del archivo - Huella digital (SHA1)
Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba.pdf - CDBE1DBA8C9EFEE184272D7C660DED4EC7F140D9D0B1CC505F53AA00D24077]
Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba1.pdf - 4807FEEFD1AF3491E73EFE8087E31BAA94F75359EF645149520DB41472FADA6E]
Con la presentación de la solicitud los sujetos	

Imagen 107: Datos de la solicitud para suspensión y disolución

9.8.7. Resguardo de la solicitud

Una vez presentada la solicitud, la aplicación aportará el resguardo de la solicitud de suspensión y disolución. Es necesario presentar el resguardo para realizar cualquier reclamación sobre la solicitud.

Datos de solicitud de Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Descargar resguardo

Se ha finalizado correctamente la solicitud, puede descargar el resguardo de entrega junto con la solicitud realizada.

[Volver al inicio](#) [Resguardo](#) [Datos de solicitud firmados](#)

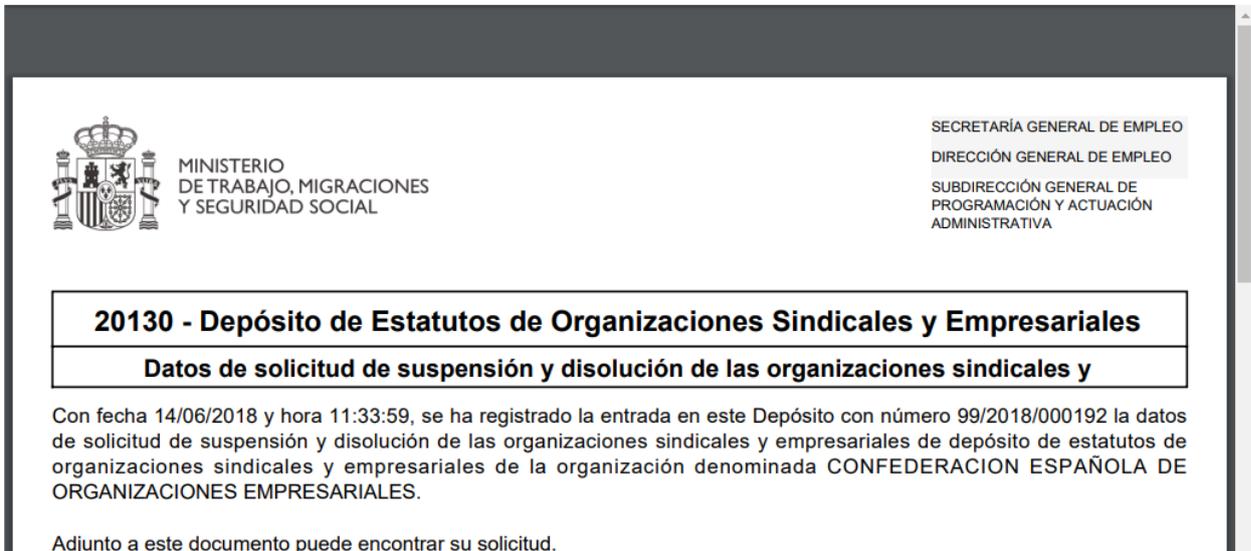


Imagen 108: Resguardo de suspensión y disolución.

Se pulsará Volver a inicio para salir de esta pantalla.

El documento de datos de la solicitud y el resguardo pueden ser consultados en **Mis trámites**.

9.9. Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal

Mediante este trámite podrá actualizar los cargos que ostentan la representación legal de las organizaciones sindicales y empresariales.

Se podrá iniciar la solicitud de este trámite desde **Iniciar trámite**.

Es necesario estar en posesión de los siguientes datos y documentos:

- Para acreditar la representación por vía electrónica se puede utilizar uno de los siguientes mecanismos:
 - El certificado de firma electrónica de persona jurídica en el que el solicitante figure como representante.
 - El otorgamiento de apoderamiento o de representación suficiente y posterior comprobación por la oficina pública competente, por cualquier medio aceptado por el ordenamiento jurídico. Dicha oficina podrá requerir en cualquier momento la acreditación de dicha representación.
 - Inscripción en el Registro Electrónico de Apoderamientos.
- Acta o certificación del acuerdo adoptado, según la forma de elección determinada en sus estatutos, extendida por las personas o cargos con facultad para otorgarla, en la que deberán constar, además de la fecha en que se haya adoptado: a) Los nombres, apellidos, número de identificación fiscal y el cargo que ostentan dentro de la organización; b) La fecha del nombramiento y, en su caso, de la ratificación y aceptación por los titulares.
- En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

9.9.1. Selección de la autoridad laboral

Se elegirá la autoridad laboral de destino de la solicitud de designación de cargos que ostentan la representación legal.

Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal

Selección de autoridad laboral

Antes de comenzar cualquier trámite debe seleccionar el ámbito de actuación.

- Estatal/Supraautonómico
 Autonómico/Ciudad autónoma

[Continuar](#) [Volver](#)

Imagen 109: Selección de autoridad laboral.

9.9.2. Selección de depósito

Es necesario seleccionar el depósito que será objeto del trámite. Se presentará un listado con los depósitos sobre los que se está autorizado a actuar.

Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal

Información

El listado muestra los depósitos que están en nuestro registro, que no tienen trámites actualmente sin resolver y sobre los que se ha verificado previamente que esta legalmente capacitado.

Si desea realizar el trámite y sobre una organización sobre la que no tiene permisos o cuyo depósito no está aún incorporado al registro electrónico, use la siguiente opción: [Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal](#)

Listado de depósitos:

Número de depósito	Entidad	NIF
<input type="radio"/> 99000366	CEOE - CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	
<input type="radio"/> 99005683	ASECYT - FEDERACION EMPRESARIAL DE COMERCIO Y TURISMO DE LANZAROTE	G76164623

Imagen 110: Selección de depósitos para solicitud de designación de cargos.

Si no se encuentra el depósito deseado, se podrá realizar la solicitud desde el enlace que está ubicado en la nota informativa. En este caso, se presentará un formulario adicional en la solicitud del trámite para informar sobre los datos de depósito.

Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal

Información

El listado muestra los depósitos que están en nuestro registro, que no tienen trámites actualmente sin resolver y sobre los que se ha verificado previamente que esta legalmente capacitado.

Si desea realizar el trámite y sobre una organización sobre la que no tiene permisos o cuyo depósito no está aún incorporado al registro electrónico, use la siguiente opción: [Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal](#)

Imagen 111: Enlace iniciar designación de cargos.

9.9.3. Datos del solicitante

Se completará el formulario con los datos de solicitante.

Datos de solicitud de designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal

Tipo de representación

Actúa en calidad de *

Seleccione una opción...

Datos del solicitante

Nombre

CIUDADANO

Apellidos

GENERICO UNO UNOGENERICO

NIF

32557185H

Correo electrónico *

prueba@meys.es

Teléfono *

Dirección del solicitante

Dirección

Código Postal

Provincia

Introduzca el código postal...

Localidad

No ha seleccionado una provincia...

Continuar

Inicializar

Cancelar

Imagen 112: Datos del solicitante para designación y renovación de cargos.

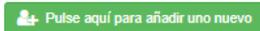
En el caso de tipo de representación de apoderado, se deberá completar un formulario adicional para aportar la información sobre la representación.

9.9.4. Firmantes del acta

Se completarán los datos de los firmantes del acta de designación de cargos.

Datos de solicitud de designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal

Firmantes del acta o certificación

 Pulse aquí para añadir uno nuevo

Nombre	Apellidos	Documento	Actúa en calidad de	Acciones
Vacío				

[Continuar](#) [Atrás](#) [Inicializar](#) [Cancelar](#)

Imagen 113: Firmantes del acta para designación y renovación de cargos.

9.9.5. Cargos que ostentan representación

Se completará el siguiente formulario con los nuevos cargos de la organización.

Datos de solicitud de designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal

Cargos que ostentan representación legal

 Información

 Pulse aquí para añadir uno nuevo

Nombre	Apellidos	Número Documento	Cargo	Orden	Acciones
No hay elementos que mostrar					

[Continuar](#) [Atrás](#) [Inicializar](#) [Cancelar](#)

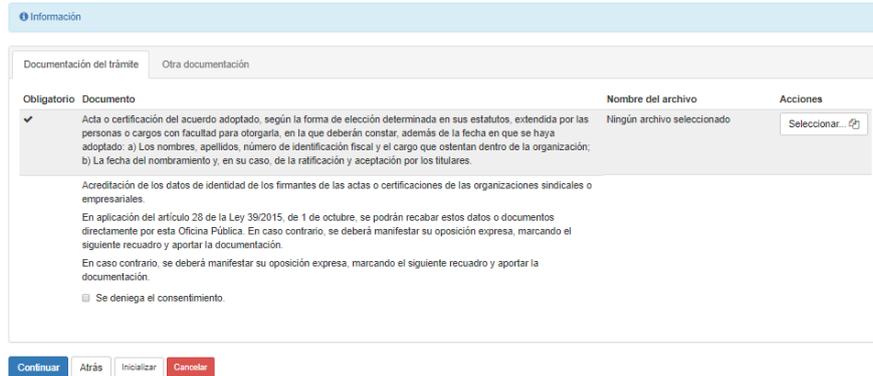
Imagen 114: Formulario de nuevos cargos.

9.9.6. Documentación del trámite

Se aportará la siguiente documentación:

- Acta o certificación del acuerdo adoptado, según la forma de elección determinada en sus estatutos, extendida por las personas o cargos con facultad para otorgarla, en la que deberán constar, además de la fecha en que se haya adoptado: a) Los nombres, apellidos, número de identificación fiscal y el cargo que ostentan dentro de la organización; b) La fecha del nombramiento y, en su caso, de la ratificación y aceptación por los titulares

Datos de solicitud de designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal



Documentación del trámite

Obligatorio	Documento	Nombre del archivo	Acciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Acta o certificación del acuerdo adoptado, según la forma de elección determinada en sus estatutos, extendida por las personas o cargos con facultad para otorgarla, en la que deberán constar, además de la fecha en que se haya adoptado: a) Los nombres, apellidos, número de identificación fiscal y el cargo que ostentan dentro de la organización; b) La fecha del nombramiento y, en su caso, de la ratificación y aceptación por los titulares.	Ningún archivo seleccionado	Seleccionar...

Acreditación de los datos de identidad de los firmantes de las actas o certificaciones de las organizaciones sindicales o empresariales.

En aplicación del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se podrán recabar estos datos o documentos directamente por esta Oficina Pública. En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación.

En caso contrario, se deberá manifestar su oposición expresa, marcando el siguiente recuadro y aportar la documentación:

Se deniega el consentimiento.

Continuar Atrás Inicializar Cancelar

Imagen 115: Formulario de documentación para renovación y designación de cargos

9.9.7. Aviso de notificaciones

Se confirmará o completará los correos electrónicos donde la aplicación avisará cuando se creen nuevas notificaciones sobre la solicitud.

Datos de solicitud de designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal

¿Dónde desea recibir los avisos de notificaciones electrónicas?

- Aviso de notificación electrónica al solicitante (ruizquierdo@gmail.com)
- Aviso de notificación electrónica al e-mail de la entidad (a@meyss.es)
- Aviso de notificación electrónica en otro correo

Continuar Atrás Inicializar Cancelar

Imagen 116: Aviso de notificaciones para renovación y designación de cargos

9.9.8. Datos de la solicitud

La aplicación mostrará un documento con los datos de la solicitud. Se deberá revisar y firmar para que quede presentada.

Datos de solicitud de designación y renovación de cargos que ostentan representación legal

Revisar y firmar

Datos de la solicitud:



MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Solicitud de designación y renovación de cargos que ostentan representación legal

Cargos que ostentan representación legal:

NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
74214728F	dd	dddddd	e

Documentación del trámite

Documento	Nombre del archivo - Huella digital (SHA1)
Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba.pdf - CDBE1DBA8C9EFEE184272D7C660DED4EC7F140D9D0B1CC505F5F53AA00D24077]
Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba1.pdf - 4807FEFFD1AF3491E73EFE8087E31BAA94F75359EF645149520DB41472FADA6E]
Con la presentación de la solicitud los sujetos	

Imagen 117: Datos de solicitud para renovación y designación de cargos

9.9.9. Resguardo de solicitud

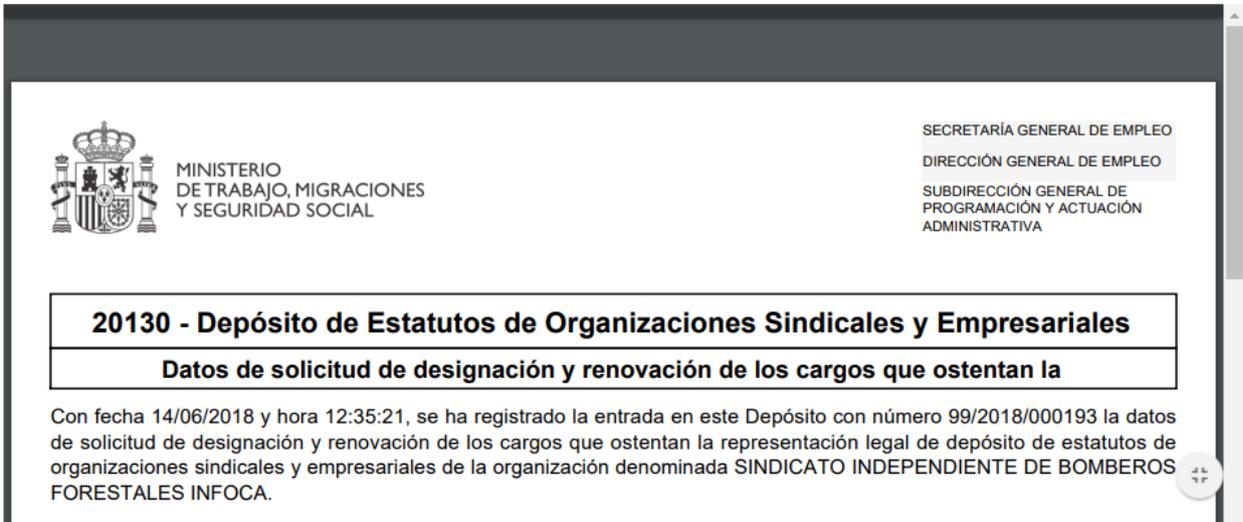
Al presentar solicitud, la solicitud se traslada a la autoridad laboral correspondiente, y se genera un documento de resguardo que será necesario presentar para realizar cualquier reclamación sobre la solicitud de designación y renovación de cargos que ostentan la representación legal.

Datos de solicitud de Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal

Descargar resguardo

Se ha finalizado correctamente la solicitud, puede descargar el resguardo de entrega junto con la solicitud realizada.

[Volver al inicio](#) [Resguardo](#) [Datos de solicitud firmados](#)



MINISTERIO DE TRABAJO, MIGRACIONES Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Datos de solicitud de designación y renovación de los cargos que ostentan la

Con fecha 14/06/2018 y hora 12:35:21, se ha registrado la entrada en este Depósito con número 99/2018/000193 la datos de solicitud de designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal de depósito de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales de la organización denominada SINDICATO INDEPENDIENTE DE BOMBEROS FORESTALES INFOCA.

Se pueden recuperar los documentos de los datos de la solicitud y del resguardo desde la opción **Mis trámites**.

Para salir de esta pantalla pulsar **Volver al inicio**.

9.10. Modificación libre de datos

Se podrá comunicar el NIF asignado a la organización, y mantener actualizadas la dirección de correo electrónico, teléfono y fax de una organización.

Desde la opción Iniciar trámite, se podrá acceder a la utilidad de modificación libre de datos.



Imagen 118: Iniciar modificación libre de datos.

9.10.1. Selección de autoridad laboral

Se seleccionará la autoridad laboral a la que pertenece el depósito.

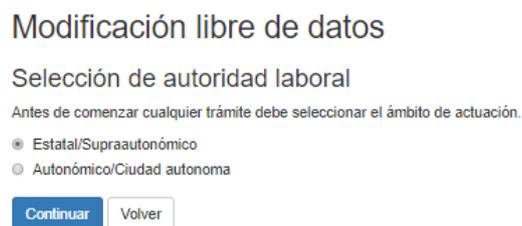


Imagen 119: Selección de autoridad laboral en modificación libre de datos.

9.10.2. Selección de depósito

En este paso se presenta un listado de depósitos sobre los que se tiene permisos para actuar.

Se seleccionará el depósito del listado que se quiere actualizar.

Modificación libre de datos

Información

El listado muestra los depósitos que están en nuestro registro y sobre los que se ha verificado previamente que esta legalmente capacitado.

Listado de depósitos:

Número de depósito	Entidad	NIF
<input type="radio"/> 99000366	CEOE - CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	
<input type="radio"/> 99005683	ASECYT - FEDERACION EMPRESARIAL DE COMERCIO Y TURISMO DE LANZAROTE	G76164623
<input type="radio"/> 99005686	APPT - ASOC. DE PRUEBAS PARA TRASLADO	A81172991

Imagen 120: Selección de depósito para modificación libre de datos.

9.10.3. Datos de la organización

Cuando la organización no tiene asociado un NIF, se presentará el siguiente formulario.

Datos de solicitud de modificación libre de datos

Datos de la organización:

NIF *

Correo electrónico *

Teléfono *

Fax

Imagen 121: Datos de la organización sin NIF.

Los campos marcados con asterisco son obligatorios.

Si el NIF ya está registrado en el sistema, no se mostrará en el formulario:

Datos de solicitud de modificación libre de datos

Datos de la organización:

Correo electrónico *

r@meys.es

Teléfono *

600000000

Fax

Continuar

Inicializar

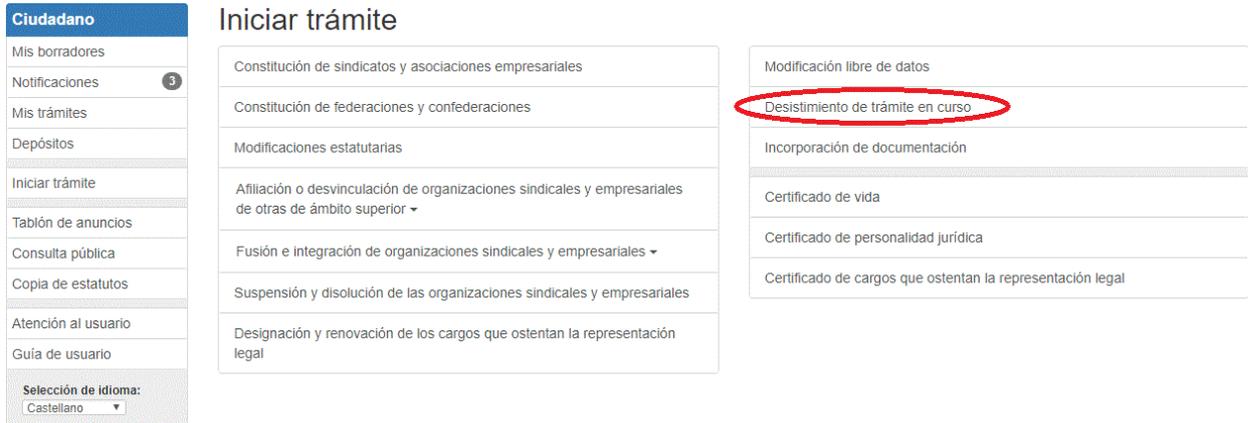
Cancelar

Imagen 122: Datos de solicitud para modificación libre.

9.11. Desistimiento de trámite en curso

Mediante este trámite se podrá iniciar una solicitud de desistimiento sobre una solicitud en trámite para cancelar todo el proceso.

Se podrá usar esta opción si se ha presentado una solicitud y posteriormente quiere cancelarla antes de que resuelva la Autoridad Laboral competente.



The image shows a web interface for a citizen user. On the left is a vertical menu titled 'Ciudadano' with options: 'Mis borradores', 'Notificaciones' (with a '3' badge), 'Mis trámites', 'Depósitos', 'Iniciar trámite', 'Tablón de anuncios', 'Consulta pública', 'Copia de estatutos', 'Atención al usuario', and 'Guía de usuario'. Below the menu is a language selection dropdown set to 'Castellano'. The main content area is titled 'Iniciar trámite' and contains two columns of options. The left column lists: 'Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales', 'Constitución de federaciones y confederaciones', 'Modificaciones estatutarias', 'Afilación o desvinculación de organizaciones sindicales y empresariales de otras de ámbito superior', 'Fusión e integración de organizaciones sindicales y empresariales', 'Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales', and 'Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal'. The right column lists: 'Modificación libre de datos', 'Desistimiento de trámite en curso' (circled in red), 'Incorporación de documentación', 'Certificado de vida', 'Certificado de personalidad jurídica', and 'Certificado de cargos que ostentan la representación legal'.

Imagen 123: Iniciar trámite. Desistir trámite en curso.

9.11.1. Selección de autoridad laboral

Se seleccionará la autoridad laboral del trámite en curso.

Desistimiento de trámite en curso

Selección de autoridad laboral

Antes de comenzar cualquier trámite debe seleccionar el ámbito de actuación.

- Estatal/Supraautonómico
- Autonómico/Ciudad autónoma

Continuar

Volver

Imagen 124: Selección de autoridad laboral para desistimiento.

9.11.2. Selección del trámite

Se deberá seleccionar el depósito y trámite asociado que se desea desistir, del listado ofrecido por el sistema, para el usuario autenticado.

Desistimiento de trámite en curso

Listado de depósitos:			
Número de depósito	Entidad	NIF	Trámite
<input type="radio"/> 99000366	CEOE - CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	G27802685	Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales
<input checked="" type="radio"/> 99000366	CEOE - CONFEDERACION ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES	G27802685	Designación y renovación de los cargos que ostentan la representación legal

Imagen 125: Selección del trámite para desistir.

9.11.3. Datos del solicitante

Se confirmarán los datos del solicitante y tipo de representación.

Desistimiento de suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Tipo de representación

Actúa en calidad de *

Representante legal

Datos del solicitante

Nombre

CIUDADANO

Apellidos

GENERICO UNO UNOGENERICO

NIF

32557185H

Correo electrónico *

a@gmail.com

Teléfono *

600000000

Dirección del solicitante

Dirección

Av. Arqueros 3, 4ªA

Código Postal

28024

Provincia

MADRID

Localidad

Acebeda, La

Continuar

Inicializar

Cancelar

Imagen 126: Datos del solicitante para desistimiento.

9.11.4. Aviso de notificaciones

Se confirmarán y aportarán los correos electrónicos donde se quieren recibir los avisos de notificaciones.

Desistimiento de suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales
¿Dónde desea recibir los avisos de notificaciones electrónicas?

Aviso de notificación electrónica al solicitante (a@gmail.com)

Aviso de notificación electrónica en otro correo

Continuar Atrás Inicializar Cancelar

Imagen 127: Aviso de notificaciones para desistimiento

9.11.5. Datos de la solicitud

La aplicación presenta un documento con los datos de la solicitud del desistimiento. Tras la firma, la solicitud quedará presentada.

Desistimiento de suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Revisar y firmar Atrás Cancelar

cl@ve Firmar

Datos de la solicitud:

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales
Desistimiento de suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Cargos que ostentan representación legal:

NIF	Nombre	Apellidos	Cargo
74214728F	dd	ddddd	e

Documentación del trámite

Documento	Nombre del archivo - Huella digital (SHA1)
Acta fundacional, que deberá estar firmada bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba.pdf - CDBE1DBA8C9EFEE184272D7C660DED4EC7F140D9D0B1CC505F53AA00D24077]
Los estatutos aprobados, que deberán estar firmados bien digitalmente o bien en todas sus páginas por los promotores, o por los representantes en caso de personas jurídicas.	[prueba1.pdf - 4807FEEFD1AF8491E73EFE8087E31BAA94F75359EF645149520DB41472FADA6E]
Con la presentación de la solicitud los sujetos	

Imagen 128: Datos de la solicitud para desistimiento

9.11.6. Resguardo de la solicitud

Al presentar la solicitud, se facilitará el resguardo necesario para presentar cualquier reclamación sobre la solicitud de desistimiento.

Desistimiento de Suspensión y disolución de las organizaciones sindicales y empresariales

Descargar resguardo

Se ha finalizado correctamente la solicitud, puede descargar el resguardo de entrega junto con la solicitud realizada.

[Volver al inicio](#) [Resguardo](#) [Datos de solicitud firmados](#)

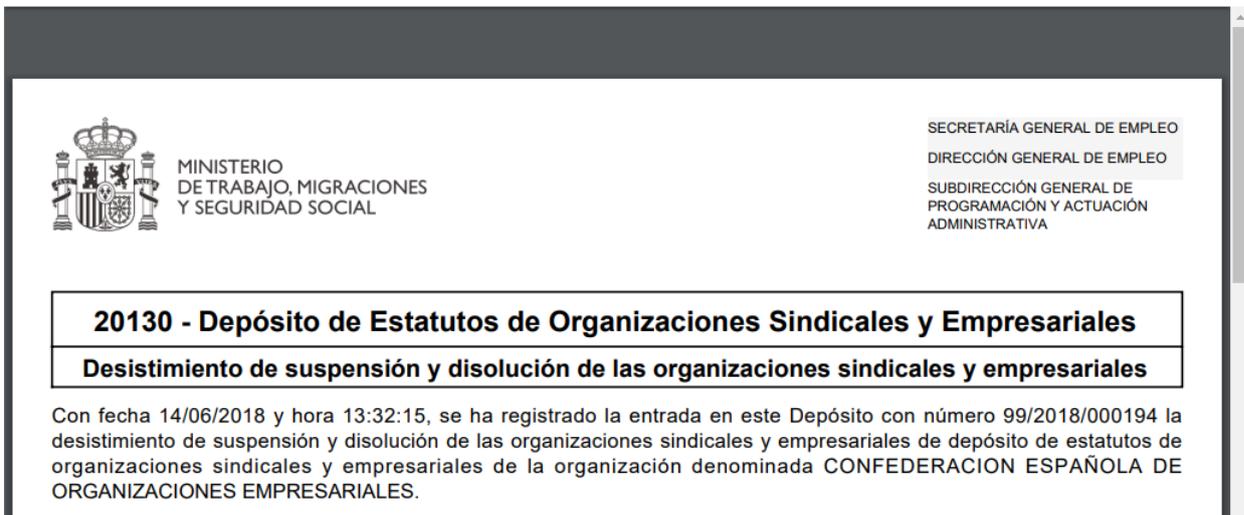


Imagen 129: Resguardo de la solicitud de desistimiento.

Se puede consultar el documento con los datos de la solicitud y el resguardo desde la opción **Mis trámites**.

9.12. Certificado de vida

Para solicitar un certificado de vida, se seleccionará **Iniciar trámite**, y la opción **Certificado de vida**, a continuación, se pulsará **Inicio**.

Certificado de vida

Atrás

Descripción

Mediante este trámite podrá solicitar el certificado vida de una organización.

La solicitud le pedirá que indique la organización sobre la que solicita el certificado.

El inicio de este trámite le llevará a una serie de formularios que deberá ir rellenando con los datos que se le piden. Este proceso crea en el apartado "**Mis borradores**" un borrador de la solicitud que podrá continuar en cualquier momento.

Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo

Inicio ▶

Atrás

Imagen 130: Inicio de solicitud de certificado de vida.

9.12.1. Selección de autoridad laboral

Se seleccionará la autoridad laboral objeto de la solicitud del certificado de vida, debe coincidir con la autoridad laboral a la que pertenece la organización.

Certificado de vida

Selección de autoridad laboral

Antes de comenzar cualquier trámite debe seleccionar el ámbito de actuación.

- Estatal/Supraautonómico
- Autonómico/Ciudad autónoma

Sólo si es autonómico:

Seleccione una opción...



- Autonómico
- Interprovincial
- Provincial/Comarcal/Local

Continuar

Volver

Imagen 131: Selección autoridad laboral para certificado de vida

9.12.2. Datos del solicitante

Se presentará un formulario con los datos del solicitante, cargando los datos del certificado de persona física o de representatividad utilizado para acceder a la aplicación, el resto de los datos se deben completar de forma manual.

Datos de solicitud de certificado de vida

Datos del solicitante

Nombre

CIUDADANO

Apellidos

GENERICO UNO

NIF

32557185H

Correo electrónico *

prueba@meyss.es

Teléfono *

Continuar

Inicializar

Cancelar

Imagen 132: Datos del solicitante para solicitud de certificado de vida

9.12.3. Datos de la entidad

Se indicará el depósito objeto de la solicitud del certificado de vida, utilizando el formulario de búsqueda siguiente:

Datos de solicitud de certificado de vida

Información

Use el buscador para localizar y seleccionar la organización. Si no lo encuentra, use el siguiente enlace: [Datos de la entidad](#).

Datos de la entidad

Número de depósito	<input type="text"/>	Autoridad Laboral *	Seleccione una opción... <small>Seleccione una autoridad laboral ✖</small>
Nombre	<input type="text"/>	Siglas/Acrónimo	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>		

Información

Debe rellenar y aplicar al menos el campo de Autoridad Laboral

Imagen 133: Selección de entidad para certificado de vida

El campo de autoridad laboral es obligatorio para realizar la búsqueda.

Datos de solicitud de certificado de vida

Información

Use el buscador para localizar y seleccionar la organización. Si no lo encuentra, use el siguiente enlace: [Datos de la entidad](#).

Datos de la entidad

Número de depósito	99105683	Autoridad Laboral *	Estatatal
Nombre	<input type="text"/>	Siglas/Acrónimo	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>		

Nombre	Núm. depósito	NIF	Siglas/Acrónimo
FNE - FEDERACIÓN NUEVA ESTATAL	99105683		

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 5,932 registros)

Imagen 134: Resultado de una búsqueda de entidad

Se seleccionará el depósito y la aplicación navegará al siguiente paso para completar la solicitud de certificado de vida sobre el depósito seleccionado.

En el caso de no encontrar el depósito, se podrá realizar la solicitud completando el formulario que se despliega al pulsar sobre el enlace de la nota informativa, que se marca en la siguiente imagen:

Datos de solicitud de certificado de vida

Información

Use el buscador para localizar y seleccionar la organización. Si no lo encuentra, use el siguiente enlace: [Datos de la entidad](#).

Datos de la entidad

Número de depósito	<input type="text" value="99105683"/>	Autoridad Laboral *	<input type="text" value="Estatal"/>
Nombre	<input type="text"/>	Siglas/Acrónimo	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>		

Imagen 135: Datos de la entidad de organización no encontrada.

9.12.4. Aviso de notificaciones electrónicas

En este apartado se informa de los correos electrónicos asociados a la solicitud. Los gestores o el sistema enviarán un correo de aviso cuando se finalice el trámite de certificado de vida, informando sobre la notificación electrónica correspondiente.

Datos de solicitud de certificado de vida

¿Dónde desea recibir los avisos de notificaciones electrónicas?

- Aviso de notificación electrónica al solicitante (prueba@meyss.es)
- Aviso de notificación electrónica al e-mail de la entidad (depositodeestatutos@meyss.es)
- Aviso de notificación electrónica en otro correo

Imagen 136: Avisos de notificaciones electrónicas de certificado de vida.

9.12.5. Revisar y firmar

En esta sección, se muestra el documento de datos de la solicitud de certificado de vida.

Se revisará el documento que resume los datos de la solicitud y estando conforme se firmará.

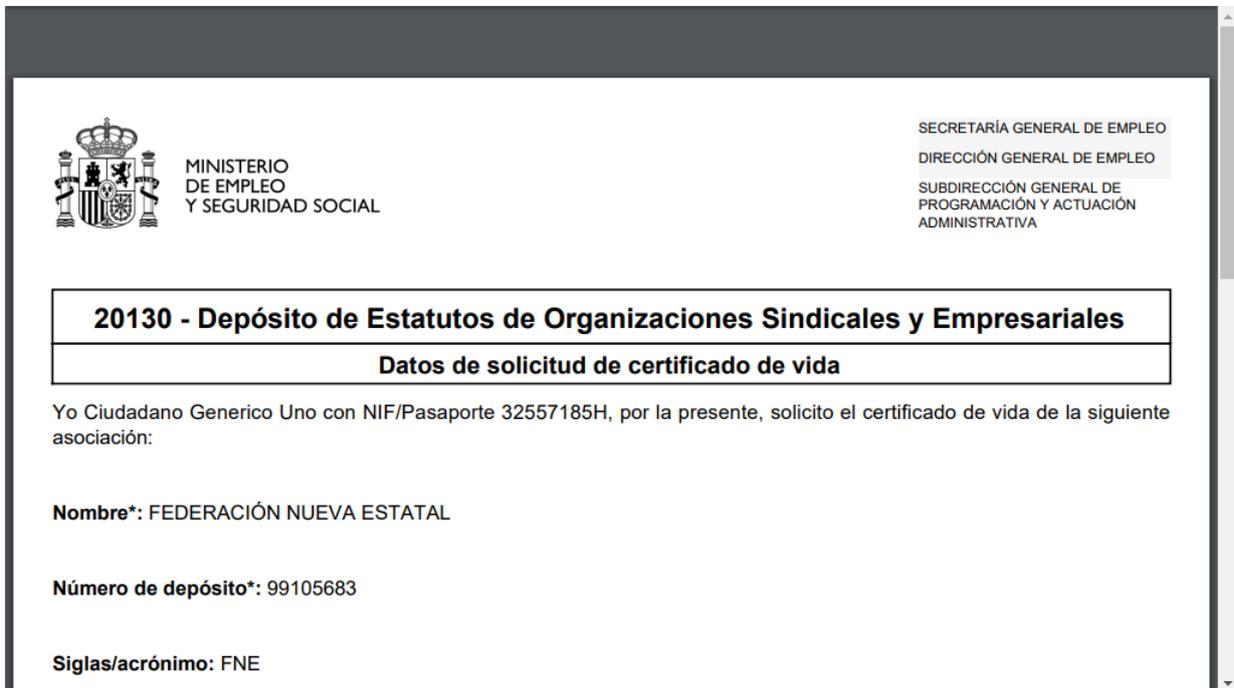
Datos de solicitud de certificado de vida

Revisar y firmar ▾

Atrás

Cancelar

Revise y firme los datos de la solicitud:



The screenshot shows a web interface for reviewing and signing a life certificate application. At the top left is the logo of the Ministry of Employment and Social Security. At the top right, the organizational structure is listed: SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO, DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO, and SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. The main content area is titled '20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales' and 'Datos de solicitud de certificado de vida'. Below this, a declaration states: 'Yo Ciudadano Genérico Uno con NIF/Pasaporte 32557185H, por la presente, solicito el certificado de vida de la siguiente asociación:'. The application details are as follows:

- Nombre*:** FEDERACIÓN NUEVA ESTATAL
- Número de depósito*:** 99105683
- Siglas/acrónimo:** FNE

Imagen 137: Revisar y firmar los datos de la solicitud.

9.12.6. Descargar resguardo

Una vez firmada la solicitud se presentará el resguardo, necesario para realizar reclamaciones relacionadas con la solicitud del certificado de vida. Además, se ofrece la posibilidad de almacenar el documento de los datos de la solicitud firmados por el solicitante.

Datos de solicitud de Certificado de vida

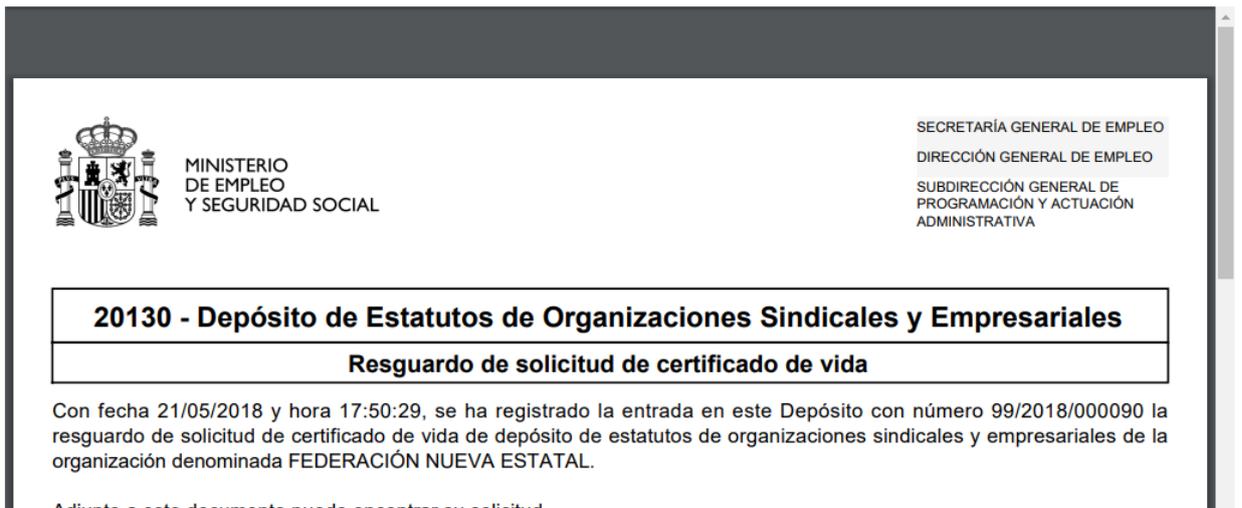
Descargar resguardo

Se ha finalizado correctamente la solicitud, puede descargar el resguardo de entrega junto con la solicitud realizada.

[Volver al inicio](#)

[Resguardo](#)

[Datos de solicitud firmados](#)



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Resguardo de solicitud de certificado de vida

Con fecha 21/05/2018 y hora 17:50:29, se ha registrado la entrada en este Depósito con número 99/2018/000090 la resguardo de solicitud de certificado de vida de depósito de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales de la organización denominada FEDERACIÓN NUEVA ESTATAL.

Adjunto a este documento puede encontrar su solicitud

Imagen 138: Documentación de la solicitud de certificado de vida presentada.

Pulsando **Volver al inicio**, se saldrá de la solicitud del certificado.

9.13. Certificado de personalidad jurídica

Se solicitará un certificado de personalidad jurídica, mediante la aplicación, seleccionará **Iniciar trámite**, y la opción **Certificado de personalidad jurídica**. A continuación, se pulsará **Inicio**.

Certificado de personalidad jurídica Atrás

Descripción

Mediante este trámite podrá solicitar el certificado personalidad jurídica de una organización.

La solicitud le pedirá que indique la organización sobre la que solicita el certificado.

El inicio de este trámite le llevará a una serie de formularios que deberá ir rellenando con los datos que se le piden. Este proceso crea en el apartado "**Mis borradores**" un borrador de la solicitud que podrá continuar en cualquier momento.

[Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo](#)

Inicio ▶

Atrás

Imagen 139: Inicio y nota informativa.

9.13.1. Selección de autoridad laboral

Es necesario seleccionar la autoridad laboral asociada al depósito sobre el que se va a realizar la solicitud de certificado de personalidad jurídica.

Certificado de personalidad jurídica

Selección de autoridad laboral

Antes de comenzar cualquier trámite debe seleccionar el ámbito de actuación.

- Estatal/Supraautonómico
- Autonómico/Ciudad autónoma

Sólo si es autonómico:

ANDALUCIA ▼

- Autonómico
- Interprovincial
- Provincial/Comarcal/Local

Continuar Volver

Imagen 140: Selección de autoridad laboral para solicitud de certificado de persona jurídica.

9.13.2. Datos del solicitante

Se indicarán los datos del solicitante, recogidos en el certificado utilizado para acceder a la aplicación. Es obligatorio indicar un número de teléfono de contacto.

Datos de solicitud de certificado de personalidad jurídica

Datos del solicitante

Nombre

CIUDADANO

Apellidos

GENERICO UNO

NIF

32557185H

Correo electrónico *

prueba@meyss.es

Teléfono *

Continuar

Inicializar

Cancelar

Imagen 141: Datos del solicitante del certificado de personalidad jurídica.

9.13.3. Datos de la entidad

Se utilizará el filtro para localizar el depósito sobre el que se realizará la solicitud de certificado de personalidad jurídica.

Datos de solicitud de certificado de personalidad jurídica

Información

Use el buscador para localizar y seleccionar la organización. Si no lo encuentra, use el siguiente enlace: [Datos de la entidad](#).

Datos de la entidad

Número de depósito	<input type="text" value="71000005"/>	Autoridad Laboral *	<input type="text" value="Andalucía"/>
Nombre	<input type="text"/>	Siglas/Acrónimo	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>		

Nombre	Núm. depósito	NIF	Siglas/Acrónimo
ASOCIACION ENVASES ECOLOGICOS	71000005		

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 6 registros)

Imagen 142: Selección de entidad objeto de certificado de personalidad jurídica.

Se seleccionará el depósito para continuar con el proceso de solicitud.

En el caso de **no** encontrar el depósito adecuado, se podrá utilizar el formulario libre que se facilita al pulsar sobre el enlace **Datos de la entidad**, marcado en rojo en la imagen.

Datos de solicitud de certificado de personalidad jurídica

Información

Use el buscador para localizar y seleccionar la organización. Si no lo encuentra, use el siguiente enlace: [Datos de la entidad](#)

Datos de la entidad

Número de depósito	<input type="text"/>	Autoridad Laboral *	Seleccione una opción... ▼
Nombre	<input type="text"/>	Siglas/Acrónimo	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>		

Información

Debe rellenar y aplicar al menos el campo de Autoridad Laboral

Imagen 143: Acceso a formulario libre para completar datos de la entidad, cuando no se localiza en la búsqueda.

9.13.4. Aviso de notificaciones electrónicas

En este apartado se completa los correos electrónicos para poder realizar los avisos por parte del gestor o del sistema, cuando se finalice el trámite de certificado de personalidad jurídica.

Datos de solicitud de certificado de personalidad jurídica

¿Dónde desea recibir los avisos de notificaciones electrónicas?

Aviso de notificación electrónica al solicitante (prueba@meys.es)

Aviso de notificación electrónica en otro correo

Imagen 144: Destino de avisos por correo electrónico de notificaciones electrónicas.

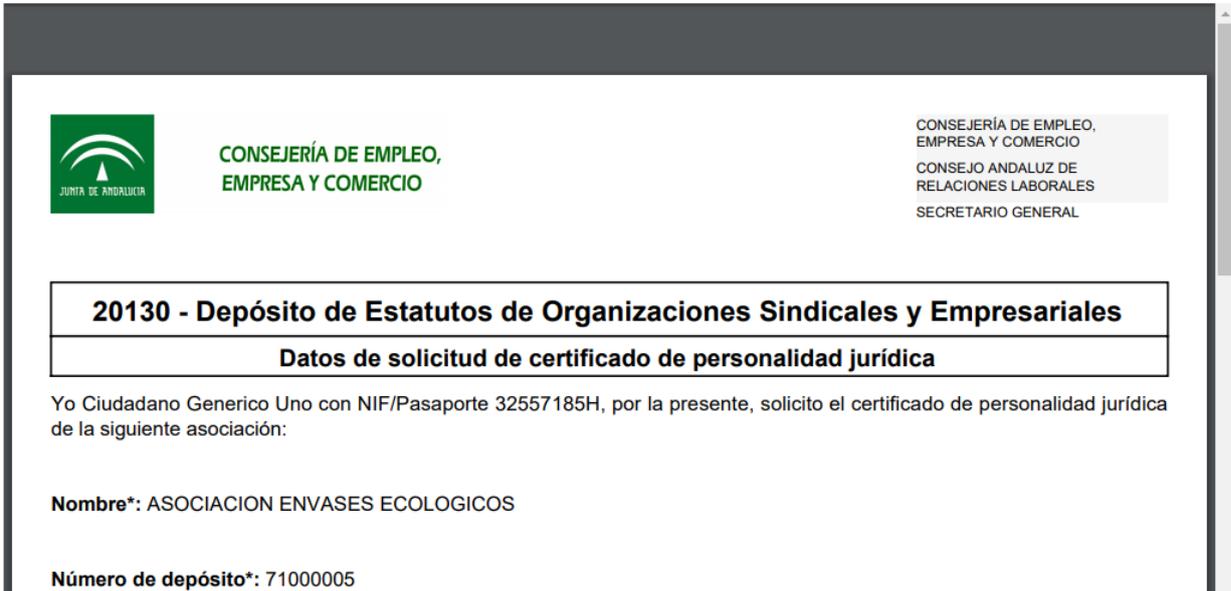
9.13.5. Revisar y firmar

Se revisarán los datos de la solicitud, y si está todo correcto se firmarán:

Datos de solicitud de certificado de personalidad jurídica

Revisar y firmar ▾ Atrás Cancelar

Revise y firme los datos de la solicitud:



 **CONSEJERÍA DE EMPLEO,
EMPRESA Y COMERCIO**

CONSEJERÍA DE EMPLEO,
EMPRESA Y COMERCIO
CONSEJO ANDALUZ DE
RELACIONES LABORALES
SECRETARIO GENERAL

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Datos de solicitud de certificado de personalidad jurídica

Yo Ciudadano Genérico Uno con NIF/Pasaporte 32557185H, por la presente, solicito el certificado de personalidad jurídica de la siguiente asociación:

Nombre*: ASOCIACION ENVASES ECOLOGICOS

Número de depósito*: 71000005

Imagen 145: Revisar y firmar los datos de la solicitud.

Una vez firmado el documento de los datos de la solicitud, la aplicación presentará de forma automática la solicitud a la autoridad laboral, que se encargará de tramitar el certificado de personalidad jurídica.

9.13.6. Descargar resguardo

En este paso la solicitud está presentada, y como prueba se facilita el resguardo, necesario para presentar una reclamación sobre la solicitud de certificado de personalidad jurídica.

Datos de solicitud de Certificado de personalidad jurídica

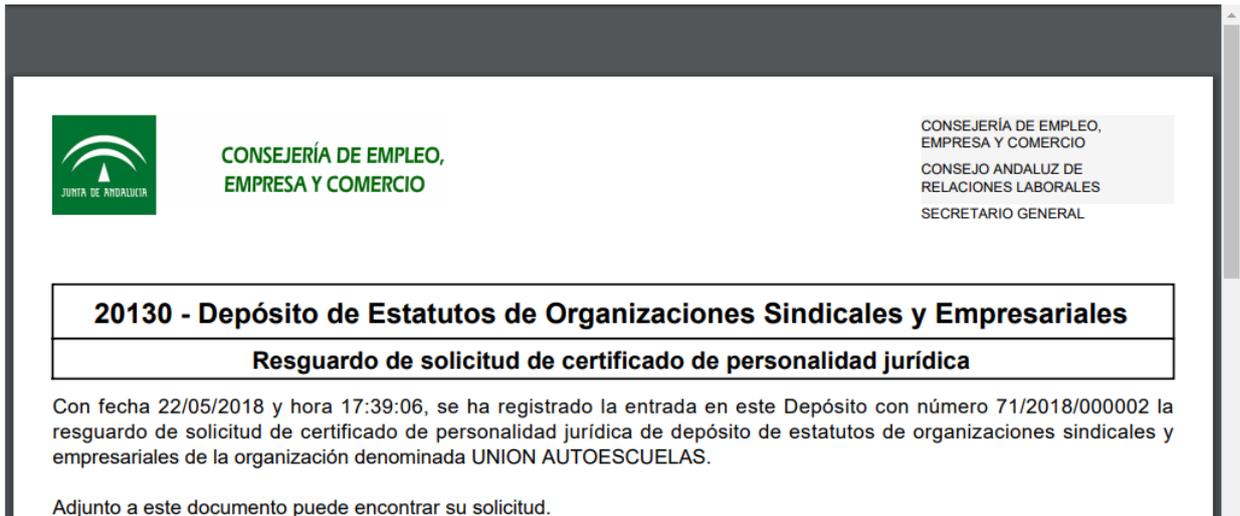
Descargar resguardo

Se ha finalizado correctamente la solicitud, puede descargar el resguardo de entrega junto con la solicitud realizada.

[Volver al inicio](#)

[Resguardo](#)

[Datos de solicitud firmados](#)



CONSEJERÍA DE EMPLEO,
EMPRESA Y COMERCIO

CONSEJERÍA DE EMPLEO,
EMPRESA Y COMERCIO
CONSEJO ANDALUZ DE
RELACIONES LABORALES
SECRETARIO GENERAL

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Resguardo de solicitud de certificado de personalidad jurídica

Con fecha 22/05/2018 y hora 17:39:06, se ha registrado la entrada en este Depósito con número 71/2018/000002 la resguardo de solicitud de certificado de personalidad jurídica de depósito de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales de la organización denominada UNION AUTOESCUELAS.

Adjunto a este documento puede encontrar su solicitud.

Imagen 146: Resguardo de la solicitud.

Se podrá salir de esta página pulsando [Volver al inicio](#).

Se puede obtener los datos de la solicitud y el resguardo desde la opción de **Mis trámites**.

9.14. Certificado de cargos que ostentan la representación legal

Se solicitará un certificado de cargos que ostenta la representación legal, seleccionando la opción de Iniciar **trámite**, y la opción **Certificado de cargos que ostentan la representación legal**. A continuación, se pulsará **Inicio**.

Certificado de cargos que ostentan la representación legal

Atrás

Descripción

Mediante este trámite podrá solicitar el certificado cargos que ostentan representación de una organización.

La solicitud le pedirá que indique la organización sobre la que solicita el certificado.

El inicio de este trámite le llevará a una serie de formularios que deberá ir rellenando con los datos que se le piden. Este proceso crea en el apartado "**Mis borradores**" un borrador de la solicitud que podrá continuar en cualquier momento.

[Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo](#)

Inicio ▶

Atrás

Imagen 147: Inicio de solicitud de certificado de cargos.

9.14.1. Selección de autoridad laboral

Se seleccionará la autoridad laboral a la que dirigirá la solicitud de certificado de cargos que ostentan la representatividad legal.

Certificado de cargos que ostentan la representación legal

Selección de autoridad laboral

Antes de comenzar cualquier trámite debe seleccionar el ámbito de actuación.

- Estatal/Supraautonómico
- Autonómico/Ciudad autónoma

Sólo si es autonómico:

COMUNIDAD DE MADRID ▼

Continuar

Volver

Imagen 148: Seleccionar autoridad laboral de destino para la solicitud.

9.14.2. Datos del solicitante

Se presenta el formulario de los datos de solicitante. De forma automática recoge los datos del certificado de persona física o de representatividad utilizado para acceder a la aplicación. Es obligatorio completar de número de teléfono.

Datos de solicitud de certificado de cargos que ostentan la representación legal

Datos del solicitante

Nombre

CIUDADANO

Apellidos

GENERICO UNO

NIF

32557185H

Correo electrónico *

prueba@meyss.es

Teléfono *

|

Continuar

Inicializar

Cancelar

Imagen 149: Datos del solicitante para el certificado de cargos.

Se pulsará **Continuar** para navegar al paso siguiente.

Para los solicitantes sin permisos sobre el depósito, la aplicación presentará un formulario para aportar la documentación que autorice al interesado para obtener el certificado de cargos.

9.14.3. Datos de la entidad

Se utilizará el filtro de la siguiente imagen, para localizar y seleccionar el depósito sobre el que se va a realizar la solicitud de certificado de cargos que ostentan la representatividad legal.

Datos de solicitud de certificado de cargos que ostentan la representación legal

Información

Use el buscador para localizar y seleccionar la organización. Si no lo encuentra, use el siguiente enlace: [Datos de la entidad](#).

Datos de la entidad

Número de depósito Autoridad Laboral * Murcia

Nombre Siglas/Acrónimo

NIF

Nombre	Núm. depósito	NIF	Siglas/Acrónimo
APEMUR	30000002		

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros (filtrado de un total de 5.935 registros)

Imagen 150: Filtro de búsqueda de datos de la entidad.

En este formulario, es obligatorio indicar la autoridad laboral a la que pertenece el depósito.

En el caso de no encontrar el depósito, se podrá utilizar el enlace **Datos de la entidad**, que se ofrece en la nota informativa del mismo formulario.

Datos de la entidad

Nombre *

Número de depósito *

Siglas/Acrónimo

NIF

Imagen 151: Formulario libre de datos de la entidad.

Son campos obligatorios el *Nombre* y el *Número de depósito*.

Los datos mecanizados en este formulario, servirán de guía a los gestores para localizar el depósito, y poder tramitar el certificado solicitado.

9.14.4. Documento de autorización

En los casos que **no** se tenga constancia sobre la autorización para realizar solicitud de certificado de cargos sobre el depósito seleccionado, se presentará el siguiente formulario para aportar la documentación de autorización.

Datos de solicitud de certificado de cargos que ostentan la representación legal

Documento de autorización para obtener certificado de cargos que ostentan la representatividad legal.

Información

Autorización

Breve descripción del archivo *

Seleccionar y añadir...

Otra documentación aportada

Nombre del archivo	Descripción	Acciones
No hay documentos introducidos		

Continuar Atrás Inicializar Cancelar

Imagen 152: Autorización para solicitud de certificado de cargos.

9.14.5. Aviso de notificaciones electrónicas

Se podrá aportar direcciones de correo adicionales, para tener constancia de los avisos sobre las notificaciones electrónicas creadas por la aplicación una vez se confeccione el certificado.

Datos de solicitud de certificado de cargos que ostentan la representación legal

¿Dónde desea recibir los avisos de notificaciones electrónicas?

Aviso de notificación electrónica al solicitante (prueba@meys.es)

Aviso de notificación electrónica en otro correo

Continuar Atrás Inicializar Cancelar

Imagen 153: Aviso de notificaciones para certificado de cargos.

9.14.6. Revisar y firmar

Los datos de la solicitud se recogen en el documento que se presenta. Se revisarán y firmarán utilizando el botón **Revisar y firmar**. Esta acción presentará la solicitud en la autoridad laboral del depósito seleccionado.

Datos de solicitud de certificado de cargos que ostentan la representación legal

[Revisar y firmar](#) [Atrás](#) [Cancelar](#)

Revise y firme los datos de la solicitud:



Región de Murcia
Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente
Dirección General de Relaciones
Laborales y Economía Social

DIRECCION GENERAL DE
RELACIONES LABORALES Y
ECONOMIA SOCIAL
SERVICIO DE RELACIONES
LABORALES
OFICINA PUBLICA DE ELECCIONES

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Datos de solicitud de certificado de cargos que ostentan la representación legal

Yo Ciudadano Generico Uno con NIF/Pasaporte 32557185H, por la presente, solicito el certificado de cargos que ostentan la representación legal de la siguiente asociación:

Nombre*: APEMUR

Número de depósito*: 30000002

Imagen 154: Revisar y firma datos de solicitud de certificado de cargos.

9.14.7. Descargar resguardo

La aplicación presentará el resguardo de la solicitud del certificado. Este documento es necesario para realizar reclamaciones sobre el trámite. También se podrá descargar los datos de la solicitud.

Datos de solicitud de Certificado de cargos que ostentan la representación legal

Descargar resguardo

Se ha finalizado correctamente la solicitud, puede descargar el resguardo de entrega junto con la solicitud realizada.

Volver al inicio Resguardo Datos de solicitud firmados

The screenshot shows a PDF viewer interface. At the top, there are navigation buttons: 'Volver al inicio', 'Resguardo', and 'Datos de solicitud firmados'. Below these is a toolbar with various icons for document manipulation, including zoom (set to 86.2%), print, and search. A status bar at the top of the PDF content area reads 'Hay al menos una firma que presenta problemas.' and includes a 'Panel de firma' button. The main content of the PDF is as follows:

Región de Murcia
Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente
Dirección General de Relaciones Laborales y Economía Social

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMIA SOCIAL
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES
OFICINA PUBLICA DE ELECCIONES

20130 - Depósito de Estatutos de Organizaciones Sindicales y Empresariales

Resguardo de solicitud de certificado de cargos que ostentan la representación legal

Con fecha 29/05/2018 y hora 12:56:38, se ha registrado la entrada en este Depósito con número 30/2018/000001 la resguardo de solicitud de certificado de cargos que ostentan la representación legal de depósito de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales de la organización denominada APEMUR.

Adjunto a este documento puede encontrar su solicitud.

Conforme a lo establecido en el artículo tercero de la Orden de 14 de abril de 1999 (BOE nº 97, de 23 de abril de 1999), artículo 2º de la Ley 14/2007, de 23 de junio, de acceso estatístico de los ciudadanos a los Servicios Públicos y...

Imagen 155: Resguardo de solicitud de certificado de cargos.

9.15. Tablón de anuncios

Desde esta opción del menú accedemos al listado de los trámites publicados en los últimos 45 días.

Tablón de anuncios

Nombre	NIF	Número de depósito	Anuncios	Fecha
Prueba 1502	F9992721B	99100067	Modificaciones estatutarias	15/02/2016
Prueba 1502	F9992721B	99100067	Constitución de sindicatos y asociaciones empresariales	12/02/2016
Prueba 1502	F9992721B	99100067	Modificaciones estatutarias	11/02/2016

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

« Primero < Anterior 1 Siguiente > Último »

Imagen 156: Tablón de anuncios

Desde el listado de organizaciones se puede pulsar en el nombre de la organización que se desee para acceder al detalle del depósito.

Detalle del depósito

Volver

Número de depósito	Estado	Depositado	Autoridad laboral
99100092	Depositado	07/10/2015	9900 (Estatal)

Entidad

Nombre	Tipo de organización	NIF
Constitución de Asociación Usuario		R1041483G
Correo electrónico correo@correo.es	Teléfono 633222111	

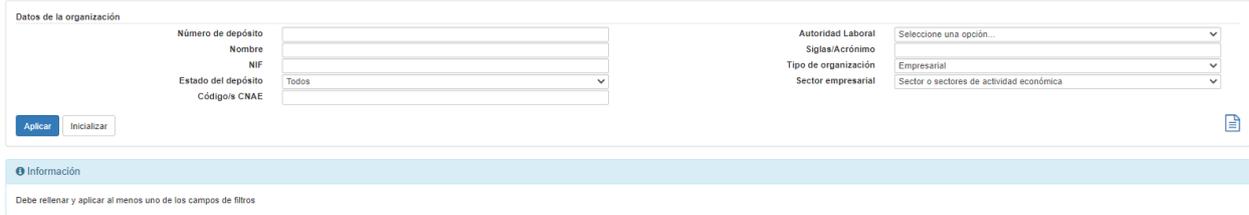
Volver

Imagen 157: Detalle del depósito visto desde el tablón de anuncios

9.16. Consulta pública

Se puede realizar búsquedas de organizaciones de forma libre, mediante la sección de Consulta pública. Se ofrece un filtro de búsqueda, siendo todos ellos opcionales.

Depósitos



Datos de la organización

Número de depósito:

Nombre:

NIF:

Estado del depósito:

Código/s CNAE:

Autoridad Laboral:

Siglas/Acrónimo:

Tipo de organización:

Sector empresarial:

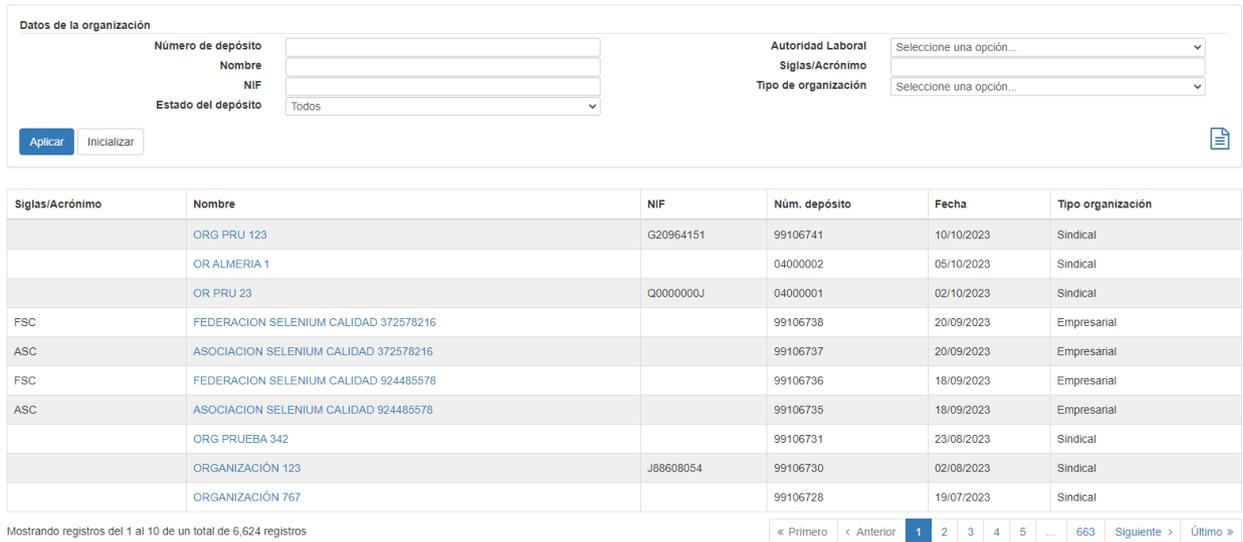
Información

Debe rellenar y aplicar al menos uno de los campos de filtros

Imagen 158: Filtros de búsqueda de Consulta Pública

El resultado de la búsqueda se presenta en forma de listado paginado. También es posible exportar los resultados de la búsqueda a un fichero con formato CSV.

Depósitos



Siglas/Acrónimo	Nombre	NIF	Núm. depósito	Fecha	Tipo organización
	ORG PRU 123	G20964151	99106741	10/10/2023	Sindical
	OR ALMERIA 1		04000002	05/10/2023	Sindical
	OR PRU 23	Q0000000J	04000001	02/10/2023	Sindical
FSC	FEDERACION SELENIUM CALIDAD 372578216		99106738	20/09/2023	Empresarial
ASC	ASOCIACION SELENIUM CALIDAD 372578216		99106737	20/09/2023	Empresarial
FSC	FEDERACION SELENIUM CALIDAD 924485578		99106736	18/09/2023	Empresarial
ASC	ASOCIACION SELENIUM CALIDAD 924485578		99106735	18/09/2023	Empresarial
	ORG PRUEBA 342		99106731	23/08/2023	Sindical
	ORGANIZACIÓN 123	J88608054	99106730	02/08/2023	Sindical
	ORGANIZACIÓN 767		99106728	19/07/2023	Sindical

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 6,624 registros

« Primero < Anterior 1 2 3 4 5 ... 663 Siguiente > Último »

Imagen 159: Búsqueda desde Consulta Pública

Para acceder al detalle de un depósito, se pulsará el nombre de la organización.

Es posible descargar una copia sellada de los estatutos, mediante la sección **Copia certificada de estatutos** que está a continuación de los datos del depósito.

Detalle del depósito

Volver

Número de depósito 99100067	Estado Depositado	Depositado 10/12/2015	Autoridad laboral 9900 (Estatal)
---------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------	--

Entidad

Nombre Prueba 1502	Tipo de organización Asociación	NIF F9992721B
Correo electrónico correo@correo.es	Teléfono 655555555	

Copia certificada de estatutos

Información

El documento que va a proceder a descargar es una copia electrónica auténtica del original depositado



Volver

Imagen 160: Detalle de un depósito con estatutos desde 'Consulta pública'

Si no se encuentra la organización en el filtro, puede deberse a los siguientes casos:

- La organización no ha adquirido personalidad jurídica, porque no se cumplió el plazo desde la resolución favorable de su constitución.
- La organización no está incorporada en la base de datos central.
- Los datos de búsqueda no son correctos.

En cualquiera de los casos anteriores se presentará una nota informativa a continuación del listado vacío.

9.17. Copia de estatutos

El funcionamiento de este apartado es idéntico a la sección **Consulta pública** (ver apartado anterior).

9.18. Atención al usuario

Desde esta sección se pueden consultar la información de contacto para la atención al usuario.

Atención al usuario

<p>A través de internet</p> <p>Web http://www.empleo.gob.es</p> <p>Email para consultas sobre el procedimiento depositodeestatutos@meyss.es</p> <p>Email para consultas técnicas sobre la aplicación (errores, ayuda de acceso con el dnie o certificados, funcionamiento) No disponible aún</p> <p>Página de contacto solo para problemas durante el acceso mediante la plataforma CI@ve Portal de CI@ve Buzón de atención</p>	<p>Teléfono y fax</p> <p>Teléfono 91 363 19 59 / 91 363 20 09</p> <p>Teléfono para consultas técnicas sobre la aplicación (errores, ayuda de acceso con el dnie o certificados, funcionamiento) No disponible aún</p> <p>Teléfono de contacto solo para problemas durante el acceso mediante la plataforma CI@ve 060</p>
<p>Localización</p> <p>Dirección C/ PÍO BAROJA, 6</p> <p>Localidad Madrid</p> <p>Provincia MADRID</p> <p>Código postal 28071</p>	

Imagen 161: Atención al usuario

9.19. Guía de usuario

Sección desde la que se puede descargar la actual guía de usuario.

Guías de ayuda

[Descargue el manual de usuario](#)

Imagen 162: Guía de usuario

9.20. Selección de idioma

Esta opción del menú tiene forma de desplegable que contiene el listado de idiomas en los que está disponible la aplicación. Tras seleccionar una de las opciones del desplegable automáticamente los textos de la aplicación aparecerán en el idioma seleccionado.



Imagen 163: Selección de idioma de la aplicación

Listado de imágenes del documento

IMAGEN 1: COMPOSICIÓN DE LA PANTALLA	2
IMAGEN 2: CABECERA DE LA PANTALLA	3
IMAGEN 3: MENÚ DE LA PANTALLA	3
IMAGEN 4: CONTENIDO DE LA PANTALLA.....	4
IMAGEN 5: PIE DE LA PANTALLA.....	4
IMAGEN 6: IDENTIFICARSE EN LA APLICACIÓN	5
IMAGEN 7: SELECCIONAR CERTIFICADO	6
IMAGEN 8: PANTALLA DE USUARIO REGISTRADO	6
IMAGEN 9: PANTALLA DE IDENTIFICACIÓN MEDIANTE 'CL@VE'	7
IMAGEN 10: ACCESO MEDIANTE CL@VE PERMANENTE	8
IMAGEN 11: MENÚ DEL USUARIO	9
IMAGEN 12: SECCIÓN 'MIS BORRADORES' CON REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN	10
IMAGEN 13: AVISO DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN.....	11
IMAGEN 14: NUEVA NOTIFICACIÓN.....	12
IMAGEN 15: LISTADO DE NOTIFICACIONES	13
IMAGEN 16: FILTROS DE LA SECCIÓN NOTIFICACIONES	14
IMAGEN 17: DETALLE DE LA NOTIFICACIÓN	14
IMAGEN 18: INFORMACIÓN SOBRE SUBSANACIÓN DE REQUERIMIENTO	15
IMAGEN 19: LISTADO DE TRÁMITES DE LA SECCIÓN 'MIS TRÁMITES'.....	16
IMAGEN 20: LISTADO DE DEPÓSITOS ASOCIADOS AL SOLICITANTE.....	17
IMAGEN 21: PESTAÑA 'DATOS DE LA ORGANIZACIÓN' DEL DETALLE DEL DEPÓSITO	18
IMAGEN 22: INICIAR TRÁMITE EN MENÚ DE USUARIO.....	19
IMAGEN 23: PANTALLA DE INICIAR TRÁMITE.....	20
IMAGEN 24: INICIAR TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN DE SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES	21
IMAGEN 25: NOTA INFORMATIVA DE CONSTITUCIÓN DE SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES.....	21
IMAGEN 26: FORMULARIO SELECCIÓN DE AUTORIDAD LABORAL.....	22
IMAGEN 27: FORMULARIO DE DATOS DEL SOLICITANTE.....	23
IMAGEN 28: FORMULARIO PARA REPRESENTANTE APODERADO.....	24
IMAGEN 29: FORMULARIO DATOS DE LA ORGANIZACIÓN.....	25
IMAGEN 30: ENLACE DE AYUDA A LA CODIFICACIÓN DEL INE.....	26
IMAGEN 31: FORMULARIO DE PROMOTORES DE CONSTITUCIÓN DE LA ASOCIACIÓN	26
IMAGEN 32: BOTÓN PARA AÑADIR UN PROMOTOR	27
IMAGEN 33: FORMULARIO EN VENTANA MODAL PARA AÑADIR PROMOTOR.....	27
IMAGEN 34: BOTÓN PARA ELIMINAR PROMOTORES DE LA LISTA.....	28
IMAGEN 35: FORMULARIO DE CARGOS QUE OSTENTAN REPRESENTACIÓN LEGAL	29
IMAGEN 36: FORMULARIO DE VENTANA MODAL PARA AÑADIR CARGO	29
IMAGEN 37: BOTONES DE ELIMINAR Y DE CAMBIO DE ORDEN DE CARGOS	30
IMAGEN 38: DOCUMENTACIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES.....	31
IMAGEN 39: FORMULARIO DE AVISO DE NOTIFICACIONES.....	32
IMAGEN 40: DATOS DE SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES.....	33
IMAGEN 41: RESGUARDO DE SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE SINDICATOS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES.....	34
IMAGEN 42: INICIAR TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES.....	35
IMAGEN 43: FORMULARIO DE SELECCIÓN DE AUTORIDAD LABORAL (FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES)	36
IMAGEN 44: DATOS SOLICITANTE PARA CONSTITUCIÓN DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES.....	37
IMAGEN 45: FORMULARIO PARA REPRESENTANTE APODERADO	38
IMAGEN 46: DATOS DE LA NUEVA ORGANIZACIÓN.....	39

IMAGEN 47: FORMULARIO DE FIRMANTES DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES.....	40
IMAGEN 48: FORMULARIO EN VENTANA MODAL PARA AÑADIR FIRMANTE (FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES)	40
IMAGEN 49: FORMULARIO DE CARGOS QUE OSTENTAN REPRESENTACIÓN LEGAL (FEDERACIONES/CONFEDERACIONES)	41
IMAGEN 50: DOCUMENTOS DEL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES.....	41
IMAGEN 51: AVISO DE NOTIFICACIONES PARA CONSTITUCIÓN DE FEDERACIONES. Y CONFEDERACIONES	42
IMAGEN 52: DATOS DE LA SOLICITUD DE CONSTITUCIÓN DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES.	43
IMAGEN 53: RESGUARDO DE CONSTITUCIÓN DE FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES.	44
IMAGEN 54: INICIAR TRÁMITE DE MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.....	45
IMAGEN 55: INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.	45
IMAGEN 56: SELECCIÓN DE AUTORIDAD LABORAL, PARA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.	46
IMAGEN 57: SELECCIÓN DEL DEPÓSITO PARA LAS MODIFICACIONES ESTATUTARIAS.....	47
IMAGEN 58: DATOS DEL SOLICITANTE	47
IMAGEN 59: FORMULARIO DE DATOS DE LA ORGANIZACIÓN	48
IMAGEN 60: FORMULARIO DE FIRMANTES DEL ACTA DE MODIFICACIONES ESTATUTARIAS.....	49
IMAGEN 61: DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.	50
IMAGEN 62: DESCRIPCIÓN DE LOS DATOS O ARTÍCULOS MODIFICADOS	50
IMAGEN 63: CORREOS ELECTRÓNICOS PARA AVISOS DE NOTIFICACIONES.	51
IMAGEN 64: DATOS DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.	51
IMAGEN 65: RESGUARDO DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN ESTATUTARIA.	52
IMAGEN 66: SELECCIÓN DEL TRÁMITE DE AFILIACIÓN	53
IMAGEN 67: SELECCIONAR DEPÓSITO PARA SOLICITUD DE AFILIACIÓN.	54
IMAGEN 68: ENLACE DE AFILIACIÓN SIN DEPÓSITO	54
IMAGEN 69: DATOS DEL SOLICITANTE PARA SOLICITUD DE AFILIACIÓN.	55
IMAGEN 70: DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE SOLICITA AFILIACIÓN.	56
IMAGEN 71: FIRMANTES DEL ACTA DE AFILIACIÓN.	58
IMAGEN 72: DOCUMENTACIÓN PARA SOLICITUD DE AFILIACIÓN.	58
IMAGEN 73: IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES QUE SE AFILIAN.	59
IMAGEN 74: AVISO DE NOTIFICACIONES EN AFILIACIÓN	59
IMAGEN 75: DATOS DE LA SOLICITUD DE TRÁMITE DE AFILIACIÓN.	60
IMAGEN 76: RESGUARDO DE SOLICITUD DE AFILIACIÓN.	61
IMAGEN 77: INICIAR SOLICITUD DE TRÁMITE DE DESVINCULACIÓN.	62
IMAGEN 78: SELECCIONAR DEPÓSITO PARA SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN.	63
IMAGEN 79: SOLICITUD DE TRÁMITE DE DESVINCULACIÓN SIN SELECCIÓN DE DEPÓSITO.	64
IMAGEN 80: DATOS DEL SOLICITANTE PARA SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN.....	65
IMAGEN 81: FORMULARIO DE FIRMANTES DE ACTA DESVINCULACIÓN.	66
IMAGEN 82: DATOS DE FIRMANTE DE ACTA DE DESVINCULACIÓN.	66
IMAGEN 83: FORMULARIO DE DOCUMENTACIÓN DE SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN.	67
IMAGEN 84: IDENTIFICACIÓN DE ORGANIZACIONES QUE INTERVIENEN EN LA DESVINCULACIÓN.....	68
IMAGEN 85: AVISOS DE NOTIFICACIONES PARA SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN.	68
IMAGEN 86: RESGUARDO DE SOLICITUD DE DESVINCULACIÓN.....	70
IMAGEN 87: INICIAR SOLICITUD DE TRÁMITE DE FUSIÓN.	71
IMAGEN 88: SELECCIÓN DE AUTORIDAD LABORAL PARA SOLICITUD DE FUSIÓN.	72
IMAGEN 89: DATOS DEL SOLICITANTE PARA FUSIÓN.	72
IMAGEN 90: DATOS DE LA NUEVA ORGANIZACIÓN DE FUSIÓN.....	73
IMAGEN 91: FIRMANTES DEL ACTA O CERTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE FUSIÓN.....	74
IMAGEN 92: FORMULARIO DE FIRMANTES DEL ACTA DE FUSIÓN.	74
IMAGEN 93: CARGOS QUE OSTENTAN LA REPRESENTACIÓN LEGAL PARA FUSIÓN.....	75
IMAGEN 94: FORMULARIO DE DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE FUSIÓN.	76

IMAGEN 95: AVISOS DE NOTIFICACIONES PARA TRÁMITE DE FUSIÓN.	77
IMAGEN 96: DATOS DE SOLICITUD DE FUSIÓN.	78
IMAGEN 97: RESGUARDO DE SOLICITUD DE FUSIÓN.	79
IMAGEN 98: INICIAR TRÁMITE DE SOLICITUD DE INTEGRACIÓN.	80
IMAGEN 99: INICIAR TRÁMITE DE SUSPENSIÓN Y DISOLUCIÓN.	81
IMAGEN 100: SUSPENSIÓN Y DISOLUCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
IMAGEN 101: SELECCIÓN DE AUTORIDAD LABORAL PARA DISOLUCIÓN.....	82
IMAGEN 102: SELECCIÓN DE DEPÓSITO PARA DISOLUCIÓN.....	82
IMAGEN 103: ENLACE A DISOLUCIÓN SIN SELECCIÓN DE DEPÓSITO.	83
IMAGEN 104: DATOS DEL SOLICITANTE PARA DISOLUCIÓN	83
IMAGEN 105: FIRMANTES DEL ACTA O CERTIFICACIÓN PARA DISOLUCIÓN.	84
IMAGEN 106: DOCUMENTACIÓN PARA DISOLUCIÓN.	84
IMAGEN 107: AVISOS DE NOTIFICACIONES DE DISOLUCIÓN.	85
IMAGEN 108: DATOS DE LA SOLICITUD PARA SUSPENSIÓN Y DISOLUCIÓN	85
IMAGEN 109: RESGUARDO DE SUSPENSIÓN Y DISOLUCIÓN.....	86
IMAGEN 110: SELECCIÓN DE AUTORIDAD LABORAL.	88
IMAGEN 111: SELECCIÓN DE DEPÓSITOS PARA SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE CARGOS.	88
IMAGEN 112: ENLACE INICIAR DESIGNACIÓN DE CARGOS.....	88
IMAGEN 113: DATOS DEL SOLICITANTE PARA DESIGNACIÓN Y RENOVACIÓN DE CARGOS.....	89
IMAGEN 114: FIRMANTES DEL ACTA PARA DESIGNACIÓN Y RENOVACIÓN DE CARGOS.	90
IMAGEN 115: FORMULARIO DE NUEVOS CARGOS.....	90
IMAGEN 116: FORMULARIO DE DOCUMENTACIÓN PARA RENOVACIÓN Y DESIGNACIÓN DE CARGOS.....	91
IMAGEN 117: AVISO DE NOTIFICACIONES PARA RENOVACIÓN Y DESIGNACIÓN DE CARGOS.....	91
IMAGEN 118: DATOS DE SOLICITUD PARA RENOVACIÓN Y DESIGNACIÓN DE CARGOS	92
IMAGEN 119: INICIAR MODIFICACIÓN LIBRE DE DATOS.	94
IMAGEN 120: SELECCIÓN DE AUTORIDAD LABORAL EN MODIFICACIÓN LIBRE DE DATOS.....	94
IMAGEN 121: SELECCIÓN DE DEPÓSITO PARA MODIFICACIÓN LIBRE DE DATOS.	95
IMAGEN 122: DATOS DE LA ORGANIZACIÓN SIN NIF.	95
IMAGEN 123: DATOS DE SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN LIBRE.	96
IMAGEN 124: INICIAR TRÁMITE. DESISTIR TRÁMITE EN CURSO.	97
IMAGEN 125: SELECCIÓN DE AUTORIDAD LABORAL PARA DESISTIMIENTO.....	98
IMAGEN 126: SELECCIÓN DEL TRÁMITE PARA DESISTIR.	98
IMAGEN 127: DATOS DEL SOLICITANTE PARA DESISTIMIENTO.	99
IMAGEN 128: AVISO DE NOTIFICACIONES PARA DESISTIMIENTO	100
IMAGEN 129: DATOS DE LA SOLICITUD PARA DESISTIMIENTO.....	100
IMAGEN 130: RESGUARDO DE LA SOLICITUD DE DESISTIMIENTO.....	101
IMAGEN 131: INICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE VIDA.....	102
IMAGEN 132: SELECCIÓN AUTORIDAD LABORAL PARA CERTIFICADO DE VIDA.....	102
IMAGEN 133: DATOS DEL SOLICITANTE PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE VIDA	103
IMAGEN 134: SELECCIÓN DE ENTIDAD PARA CERTIFICADO DE VIDA	104
IMAGEN 135: RESULTADO DE UNA BÚSQUEDA DE ENTIDAD	104
IMAGEN 136: DATOS DE LA ENTIDAD DE ORGANIZACIÓN NO ENCONTRADA.	105
IMAGEN 137: AVISOS DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS DE CERTIFICADO DE VIDA.	105
IMAGEN 138: REVISAR Y FIRMAR LOS DATOS DE LA SOLICITUD.	106
IMAGEN 139: DOCUMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE VIDA PRESENTADA.	107
IMAGEN 140: INICIO Y NOTA INFORMATIVA.	108
IMAGEN 141: SELECCIÓN DE AUTORIDAD LABORAL PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA.	108
IMAGEN 142: DATOS DEL SOLICITANTE DEL CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA.....	109

IMAGEN 143: SELECCIÓN DE ENTIDAD OBJETO DE CERTIFICADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA.	110
IMAGEN 144: ACCESO A FORMULARIO LIBRE PARA COMPLETAR DATOS DE LA ENTIDAD, CUANDO NO SE LOCALIZA EN LA BÚSQUEDA.	111
IMAGEN 145: DESTINO DE AVISOS POR CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.	111
IMAGEN 146: REVISAR Y FIRMAR LOS DATOS DE LA SOLICITUD.	112
IMAGEN 147: RESGUARDO DE LA SOLICITUD.	113
IMAGEN 148: INICIO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CARGOS.	114
IMAGEN 149: SELECCIONAR AUTORIDAD LABORAL DE DESTINO PARA LA SOLICITUD.	114
IMAGEN 150: DATOS DEL SOLICITANTE PARA EL CERTIFICADO DE CARGOS.	115
IMAGEN 151: FILTRO DE BÚSQUEDA DE DATOS DE LA ENTIDAD.	116
IMAGEN 152: FORMULARIO LIBRE DE DATOS DE LA ENTIDAD.	116
IMAGEN 153: AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CARGOS.	117
IMAGEN 154: AVISO DE NOTIFICACIONES PARA CERTIFICADO DE CARGOS.	117
IMAGEN 155: REVISAR Y FIRMA DATOS DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CARGOS.	118
IMAGEN 156: RESGUARDO DE SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CARGOS.	119
IMAGEN 157: TABLÓN DE ANUNCIOS.	120
IMAGEN 158: DETALLE DEL DEPÓSITO VISTO DESDE EL TABLÓN DE ANUNCIOS.	120
IMAGEN 159: FILTROS DE BÚSQUEDA DE CONSULTA PÚBLICA.	121
IMAGEN 160: BÚSQUEDA DESDE CONSULTA PÚBLICA.	121
IMAGEN 161: DETALLE DE UN DEPÓSITO CON ESTATUTOS DESDE 'CONSULTA PÚBLICA'.	122
IMAGEN 162: INFORMACIÓN PARA LA SOLICITUD DE LA COPIA DE ESTATUTOS EN ORGANIZACIONES NO INSCRITAS ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
IMAGEN 163: ATENCIÓN AL USUARIO.	124
IMAGEN 164: GUÍA DE USUARIO.	124
IMAGEN 165: SELECCIÓN DE IDIOMA DE LA APLICACIÓN.	125